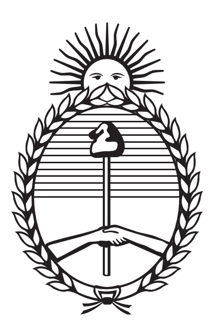
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 23
de octubre de 2012

Año CXX
Número 32.506

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGJ MONTAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 823 del 27.9.2012, registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre, Ulises Javier CAPPIELLO, argentino, casado, empresario, 2.4.1972, DNI 22654626, CUIT 20-22654626-0, Olavaria 169, Ituzaingo, Pvcia Bs As, y Marta Elena MELGAR, argentina, viuda, empresaria, 5.12.1941, DNI 9.983.357, CUIT 27-09983357-8, Emilio Mitre 228 piso 5 departamento B, CABA; 1) AGJ MONTAJES Y SERVICIOS S.A. 2) 99 años; 3) Objeto: Instalación de redes de telecomunicaciones y de gas, electricidad, agua, públicas y privadas, ejecución de proyectos de construcción de obras civiles, hidraulicas, mecanicas, sanitarias, electricas, importación y exportación. 4) Capital: $ 20000, 20000 acciones; 5) Directorio: 1 a 5 directores titulares, igual o menor numero de suplentes, 3 ejercicios; 6) Ejercicio: 30.9. cada año; 7) Presidente: Ulises Javier CAPPIELLO, Director suplente: Marta Elena MELGAR. Ambos con domicilio especial en la sede social de Tucumán 1335 piso 3 oficina F CABA. Autorizado por escritura 823 del 27.9.2012, registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2012 N° 106309/12 v. 23/10/2012

AHUS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614 ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 16/10/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) La prestación de toda especie de servicios de consultora estudio investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad marketing diseño gráfico e industrial computación administración estudios de mercado asesoramiento estudios de base análisis de mercado imagen y posicionamiento de productos y servicios estudio de demanda potencial estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias lanzamiento de productos pruebas de productos 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial en sede social Autorizada Escritura Pública 16/10/12 Reg 1601 Const SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2012 N° 106444/12 v. 23/10/2012

APSA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 210 del 03/10/2012, registro 1423 C.A.B.A. se protocolizó: I- Acta de directorio 55 del 18/03/2011, por la cual renuncia a su cargo de director titular Pedro Alfonso Fitzsimons. II- Acta de asamblea 12 del 23/05/2011, de elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos. III- Acta de asamblea extraordinaria 13 del 23/05/2011, por la que se modifica el artículo 5º del estatuto. IV- Acta de asamblea ordinaria 14 del 23/12/2011, por la cual renuncia a su cargo de director titular Daniel Oscar Alescio. V- Acta de asamblea ordinaria 16 del 02/05/2012, de elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos, quedando de la siguiente manera: Presidente: Andreu Pintaluba Mitjá, Vicepresidente: Fabio Daniel Marmorato; Director Titular: Favio Raúl Neme, argentino, nacido el 22/07/1969, casado en 1º nupcias con Mónica Carina González, DNI 20.956.191. Director Titular: Julio Gabriel Arabolaza, argentino, nacido el 24/09/1974 soltero, DNI 24.142.135; Director Suplente: Gerardo Andrés Pliego, quienes aceptan el cargo; VI- Acta de directorio 64 del 17/09/2012, se fija domicilio real y especial en la sede social, avenida Roque Sáenz Peña 893, piso 8º, oficina "V" C.A.B.A. Autorizada a publicar Inés Adela Cabuli, por Escritura 210 del 03/10/2012.

Inés Adela Cabuli
Matricula: 4918 C.E.C.B.A.

e. 23/10/2012 Nº 106522/12 v. 23/10/2012

ARPAMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 843 del 5.10.2012 registro 2084 escribano Felipe Yofre, Matías Javier MANUSOVICH, argentino, soltero, empresario, 23 AÑOS, DNI 34.564.455, CUIT 20-23303966-8, Hilario de Almeria 4818 CABA, y Pablo Ezequiel MANUSOVICH, argentino, casado, empresario, 30 años, DNI 29.320.119, CUIT 29-29320119-7, Ramos Mejía 1015 piso 2 caba. 1) ARPAMADA SA. 2) 99 años; 3) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal COMERCIALES: mediante la compra, venta, comercialización, producción, importación, exportación, consignación de materiales para la construcción de todo tipo de viviendas, obras arquitectónicas publicas y privadas; 4) $ 12000, 12000 acciones; 4) 1 a 5 directores titulares, 1 a 5 directores suplentes, 3 ejercicios; 6) ejercicio: 30.6; 7) Presidente: Matías Javier MANUSOVICH, Director suplente: Pablo Ezequiel MANUSOVICH. Ambos con domicilio especial en la sede social de Salta 286 piso 1 CABA. Autorizado por escritura 843 del 5.10.2012 registro 2084 escribano Felipe Yofre.

Santiago Roque Yofre
Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2012 Nº 106306/12 v. 23/10/2012

BA PARK SILVER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 90 del 17-10-12 se constituyó: 1) BA PARK SILVER S.A. 2) Cerrito 328/330 – CABA. 3) 99 años. 4) Osvaldo Aníbal García, 27-10-44, DNI 4.448.258, Quesada 6026 PB depto. 3 – CABA, CUIT 20-04448258-5 y Bernardo Miguel Gonorowsky, 14-09-53, DNI 10.903.173, Marcelo T. de Alvear 346 piso 5º depto. B - Córdoba, CUIL 23-10903173-2; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Rég. de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Toda esta actividad relacionada con la actividad hotelera y gastronómica. b) Comercial: Mediante la explotación por sí o a través de terceros del negocio de hotelería en todos sus aspectos, construcción, desarrollo, organización y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, resorts, spa, aparts, hostels, y todo otro tipo de actividad hotelera o de turismo; transporte, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes y toda otra clase de actividad gastronómica. c) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y adm. de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento comercial y técnico vinculados con la hotelería y la gastronomía. d) Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a soc. por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, contratos de leasing, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, todo relacionado con la actividad hotelera y gastronómica, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 6) $ 100.000.- 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc. 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Osvaldo Aníbal García y Director Suplente: Bernardo Miguel Gonorowsky, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 328/330 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 90 del 17-10-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2012 Nº 106523/12 v. 23/10/2012

BADOLATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 373 del 16/10/2012, Registro 420 C.A.B.A. SOCIOS: Pascual PARRETTA, italiano, 18/09/1948, casado, empresario, DNI 93.730.331, Victorino

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

de la Plaza 1695, CABA, y José PARRETTA, argentino, 10/12/1959, divorciado, comerciante, DNI 13.924.578, Jaramillo 1806, CABA. DOMICILIO: Paraguay Nº 4661, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, locación, arrendamiento y/o administración, de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: $ 100.000. DIRECTORIO: Presidente: René Atilio PIENOVI ALBORNOZ, y Director Suplente: José PARRETTA, ambos con domicilio especial en Paraguay 4661, C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescindencia. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/01. Autorizada por Escritura Nº 373 del 16/10/2012.

Ana María Paganelli
Matricula: 2835 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106375/12 v. 23/10/2012

BAIRESAPARTMENTS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 65 del 17/10/12 registro 942 de C.A.B.A. ante el esc. Moisés F. COHEN. Socios: Martín Gabriel PRUBNER DNI 29697487 soltero nacido 16/8/82 comerciante, Patricio Dan ROZENBLUM DNI 30978789 soltero nacido 11/5/84 licenciado en publicidad, Marcelo Edgardo SAUL DNI 31008791 soltero nacido 28/6/84 licenciado en administración de empresas, y Guido Alberto CABROSI DNI 30494058 casado nacido 5/6/83 contador, todos argentinos, domiciliados en Arenales 3648 piso 1 CABA. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión –inclusive por el régimen de la ley 13.512– de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 100.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. SEDE: Arenales 3648 piso 1 CABA. PRESIDENTE: Guido Alberto CABROSI, SUPLENTE: Marcelo Edgardo SAUL, todos los directores con domicilio constituido en la sede social. ADRIAN URIEL COHEN autorizado en escritura referida.

Adrian Uriel Cohen
T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106545/12 v. 23/10/2012

BEREVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614 ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 16/10/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial en sede social Autorizada Escritura Pública 16/10/12 Reg 1601 Const SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106445/12 v. 23/10/2012

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 04/04/1989, Nº 1363, Lº 106 Tº “A” de Sociedades Anónimas. Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 16/07/12 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 39.324 a la suma de $ 2.309.324, mediante la emisión de 2.270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social por el siguiente texto: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 2.309.324 (pesos dos millones trescientos nueve mil trescientos veinticuatro), representado por 2.309.324 acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) por acción”. Santiago Balbi, autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/07/12.

Santiago Balbi
T°: 103 F°: 929 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106322/12 v. 23/10/2012

BRIGITSON COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo SCHMUKLER, argentino, nacido 30/12/55, Empresario, casado, DNI. 11.773.335, CUIT 20-11773335-2, domicilio real Lainez 1075, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires e Ignacio IBARRA GARCIA, argentino, nacido 22/07/78, Empresario, casado, DNI. 22.278.603, CUIT 20-22278603-8, domicilio real Castigliones 2235, Lote 39, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 979 del 12/10/12 Registro 359 C.A.B.A.; 3) BRIGITSON COMUNICACION S.A.; 4) Arenales 973, 5º piso C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) Publicidad gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, impresos de toda clase, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, afiches, folletos, carteles, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo y/o por cualquier medio, ya sea en lugares privados o públicos; la compra venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; comisiones, consignaciones y representaciones; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria como promoción de venta, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole o lugares geográficos nacionales o extranjeros; organización integral de eventos, su organización y asesoramiento y contratación de servicios; 7) $ 100.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 3 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) La representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplace; 12) Presidente: Pablo Schmukler y Director Suplente: Ignacio Ibarra García, quienes constituyen domicilio especial en Arenales 973, 5º piso C.A.B.A.-Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular Registro 359, escritura 979 del 12/10/12.

Enrique Ignacio Maschwitz
Matricula: 3731 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106439/12 v. 23/10/2012

CE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 986, 04/12/12. Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de CABA. Ignacio Ariel CONDE, argentino, DNI 32.006.336, soltero, empresario, 28/12/85, CUIT 20-32006336-2, Angela Dorrego 2127, Haedo, Pcia. Bs. As. y Miguel Alejandro CONDE, argentino, DNI 20.025.660, casado, contador publico nacional, 10/05/68, CUIT 20-20025660-4, Dorrego 2123, Haedo, Pcia. Bs. As. Constituyeron CE GROUP S.A. domicilio legal en CABA. Duración: 99 años. Sede social: Perú 84, piso 1º, of. 15, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, o de 3ºo asociada a 3º, en el país o en el extranjero, al SERVICIO FINANCIERO: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades, fondos comunes de inversión, fideicomisos o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y prestamos; prestación de servicios, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y éste Estatuto. Capital social $ 100.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato 3 ej. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio.: 30/09. Presidente: Miguel Alejandro CONDE. Director Suplente: Ignacio Ariel CONDE. Domicilio especial: Perú 84, piso 1º, of. 15, CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado estatuto constitución 04/12/12.

Sergio Restivo
Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106467/12 v. 23/10/2012

CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

A todos los efectos hace saber que mediante Adenda de fecha 20/09/2012 se realizaron las siguientes modificaciones al Contrato de Fideicomiso de Administración.Net: (a) El fideicomiso se transformó en Fideicomiso Financiero; y (b) La nueva denominación del fideicomiso será “Fideicomiso Financiero.Net”. Gonzalo Hernán Vidal, abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/10/2012.

Gonzalo Hernan Vidal
T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106217/12 v. 23/10/2012

CHELLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de julio de 2012 se ha decidido modificar la denominación social de la sociedad y que a partir del día de la fecha CHELLIO SA continua funcionando en plaza abajo la denominación de “European Designer Fashions Ltda S.A. Hace saber también que por renuncia del Sr. Carlos Alberto Navas, al cargo de presidente, se ha designado nuevo presidente del directorio al Sr. Juan Pablo López para cubrir el cargo que ha quedado vacante y que vence el 31 de octubre de 2013. El director electo constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 6°, CABA. Abogado/Autorizado por instrumento privado del 06/07/2012.

Carlos Daniel Molina
T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106587/12 v. 23/10/2012

CHEMIN GROUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc Nro 402 del 28 de septiembre de 2012 pasada al folio 979 del Reg. Not 1052 de Capital Federal - Accionistas: PIERRO HORACIO ANTONIO D.N.I. 23.899.466 F. de Nacimiento 18/11/1974 Domicilio Calle 35 Nº 2004 San Martín – Pcia de Bs. As. Profesión Comerciante Estado Civil Soltero Nacionalidad Argentina JEREZ CHRISTIAN MARTIN JAVIER D.N.I. 22.654.311 F. de Nacimiento 22/05/1972 Domicilio Donato Álvarez 2681 CABA Profesión Comerciante Estado Civil Soltero Nacionalidad Argentina - Denominación: CHEMIN GROUPE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Tiene por objeto la realización por si por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Tareas de control, de admisión y permanencia en eventos y espectáculos deportivos, musicales, artísticos y de entretenimientos en general, que se lleven a cabo en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de publico en general. Para llevar a cabo su objeto social contara con personal idóneo en la materia. Para el cumplimiento de su objeto su objeto la empresa tiene pleno derecho de adquirir y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del C. Civil y Art. 5 del libro II, titulo X del C, de Comercio. Capital $ 100.000.- Dirección y administración a cargo del Directorio, por tres años, integrado: Mínimo 1 Máximo 8. – La representación Legal corresponde al Presidente o al vice-presidente en forma indistinta. Fiscalización: sin sindico. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: HORACIO ANTONIO PIERRO Director Suplente: JEREZ CHRISTIAN MARTIN JAVIER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Adolfo Alsina 1535 9 piso of 904 CAPITAL FEDERAL, autorizado por escritura Nro 402 del 28/09/2012, pasada al folio 979.

Antonio Riesco
Tº: 65 Fº: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106284/12 v. 23/10/2012

CLION POLIMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.692.125. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2012 se resolvió reducir el capital social, en los términos del Art. 205 y 206 de la ley 19.550, en la suma total de $ 11.040.612, es decir, de la suma de $ 12.583.514 a la suma de $ 1.542.902, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2012.

María Florencia Fortezza
T°: 111 F°: 132 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106567/12 v. 23/10/2012

COLEMONT ARGENTINA CORREDOR DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26/09/12 se resolvió: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 500.000 a $ 750.000; y (ii) reformar el art. 3 relativo al objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: “Tiene por objeto intermediar en operaciones de reaseguros conforme a lo dispuesto por la Ley 20.091 y las resoluciones 35.615/11 y concordantes de la Superintendencia de Seguros de la Nación y realizar tareas de asesoría y consultoría en materia de reaseguros y retrocesiones de reaseguros, en cualquier parte de la República o del extranjero, pudiendo en la realización de ese objeto disponer y administrar conforme a la legislación citada los bienes en que tenga invertido su capital y las reservas”. Autorizada por acta de asamblea del 26/09/2012.

Lucila Primogerio
T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106358/12 v. 23/10/2012

COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.599.165 Hácese saber que la Asamblea General Extraordinaria del 27/08/2012 resolvió el aumento del capital social con la consecuente reforma de estatuto. Capital social anterior $ 570.000, Capital social actual: $ 3.370.000, representado por 33.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Ignacio Sánchez Vaqueiro. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea del 27/08/2012.

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro
T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106537/12 v. 23/10/2012

CURCIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 185450. Por Escritura N° 249 al folio 838 del 04/10/12 otorgada por escribano Rodolfo Luís Carvallo, Registro N° 25, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., se protocolarizo el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 47 del 27/04/12 la cual decidió por unanimidad la escisión parcial conforme el Art. 88 inc. 2 Ley 19.550 de CURCIJA S.A. constituyendo dos Sociedades Anónimas “JyO AGROPECUARIA S.A.” y “ELEVADOR LOS CARDALES S.A.”. En el mismo acto, se redujo el capital de $ 11.200.000 a 10.400.000. Autorización en Escritura N°249 al folio 838 del 04/10/12 otorgada por escribano Rodolfo Luis Carvallo, Registro N° 25, Lomas de Zamora, Prov. Bs. AS.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106536/12 v. 23/10/2012

DABANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 07/02/2006, se aumentó el capital social a $ 362.500 representado por 3.625 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y 1 voto por acción y reformó los artículos 4° y 9°. La Escribana autorizada por Escritura 935 del 16/10/2012, folio 935 Registro 217 CABA.

Inés Elena Ramos
Matricula: 4699 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106550/12 v. 23/10/2012

DISTRIBUIDORA AIFA

SOCIEDAD ANONIMA

DISTRIBUIDORA AIFA S.A.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 08 mayo 2012 y Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 julio 2012, ambas unánimes, transcriptas en escritura del 05 octubre 2012, Esc. Mirta R. Rostagno, Fº 158, registro 1349 CABA, respectivamente se resolvió: A) Elección y aceptación cargos del directorio: PRESIDENTE: Julio Antonio GATTI; DIRECTORES TITULARES: Miguel Angel MARTINEZ y Mariano Esteban VILLALBA; DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Martin SANTANDREU.- Quienes aceptaron expresamente y constituyeron Domicilio Especial en José Mármol 130, 2do. piso. depto. "C" CABA; B) Reformar el estatuto social en su Articulo TERCERO (objeto), solo en lo referente al rubro IMPORTACION Y EXPORTACION, rubro que queda redactado así: "IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia".- Y en su Articulo DECIMO por adecuación de la garantía de los directores a las normativas vigentes de la IGJ.- Autorizada a publicar Escribana Mirta Raquel Rostagno por la escritura arriba indicada.

Mirta Raquel Rostagno
Matricula: 3562 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106347/12 v. 23/10/2012

DUGOLF

SOCIEDAD ANONIMA

I) Cambio de Jurisdicción de la República Oriental del Uruguay a la República Argentina. Adecuar y transformar Estatuto Social al art. 124 Ley 19550. II) Inscripta en IGJ la adecuación dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay, en la Dirección General de Registros, Registro Nacional de Comercio en Montevideo, de la sociedad que fuera inscripta el 17/5/2002, número 3772, y presentar ante el organismo de contralor dicha circunstancia- III) Socios: los cónyuges José Luis Falak, 17/3/1961, DNI 14391332 y Lea Mirta Singerman, 1/1/1964, DNI 16823440, argentinos, comerciantes, Austria 2151, piso 10, depto B, CABA. 2) Escritura 272- 22/8/2012. 4) Austria 2151, Piso 10, depto B, CABA. 5) Por si, terceros y/o asociado a terceros, en el país o exterior, a: INMOBILIARIA Compra, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive bajo el régimen de la ley 13512, tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda actividad relacionada al objeto social. 6) 99 años desde inscripción R.C.P.7) $ 158.800. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: José Luis Falak: Director Suplente: Lea Mirta Singerman, constituyen domicilio especial en sede social. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/8. Autorizada Esc. 272-22/8/2012.

María Susana Carabba
Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106440/12 v. 23/10/2012

EL ENCUENTRO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura N° 334, del 05/10/2012, folio 857, registro notarial 84. Socios: Tomás Enrique Beale, argentino, nacido 04/11/1982, soltero, DNI 29.878.734, guía de pesca; Benjamín Juan Beale, argentino, nacido 23/02/1980, soltero, DNI 27.975.008, guía de pesca deportiva; Nicolás Jaime Beale, argentino, nacido 09/08/1984, DNI 31.007.505, soltero, guía de pesca, los tres domiciliados en Belgrano 210, Esquel, Chubut; Antonia María Beale, argentina, nacida 11/08/1978, casada, ama de casa, DNI 26.607.791; Cecilia Ana Beale, argentina, nacida 12/12/1986, casada, ama de casa, DNI 32.720.113, ambas domiciliadas en Legua 21, Ejido de Trevelin, Chubut. Denominación: "El Encuentro Hermanos S.A."; Sede social: Cerrito 1116, piso 2º, C.A.B.A.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: El desarrollo, planeamiento, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles, desarrollo de propiedad horizontal, y todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales; y prestar servicios de asesoramiento y consultoría relativo a inmuebles o proyectos inmobiliarios. A tales fines tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. Duración: 99 años; Capital social: $ 12.000; Cierre ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: Nicolás J. Beale; Suplente: Nicolás J. Beale; ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 1116, Piso 2º, C.A.B.A.; Fiscalización: prescinde de sindicatura. Nicolás Rossi Bunge, autorizado por escritura del 05/10/2012.

Nicolás Rossi Bunge
Tº: 97 Fº: 186 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106448/12 v. 23/10/2012

EL ENCUENTRO LODGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 853, del 05/10/2012, folio 853, registro notarial 84. Socios: Benjamín Juan Beale, argentino, nacido 23/02/1980, soltero, DNI 27.975.008, guía de pesca deportiva, domiciliado en Belgrano 210, Esquel, Chubut; Maximiliano Gustavo Knüll, argentino, nacido 05/06/1979, casado, abogado, DNI 27.285.413, domiciliado en Paraná 1231, piso 8º, C.A.B.A. Denominación: "El Encuentro Lodge S.A."; Sede social: Cerrito 1116, piso 2º, C.A.B.A.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Creación, manejo y explotación de cotos de caza y pesca; B) Práctica y enseñanza de la pesca deportiva; C) Prestación de servicios de guía de pesca y caza; D) Explotación de residencias de hospedaje para pescadores y cazadores; E) Comercialización de artículos de caza, pesca y campamentos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o notoriamente extraños al objeto social previsto en este estatuto. Duración: 99 años; Capital social: $ 12.000; Cierre ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: Nicolás J. Beale; Suplente: Maximiliano G. Knüll; ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 1116, Piso 2º, C.A.B.A.; Fiscalización: prescinde de sindicatura. Nicolás Rossi Bunge, autorizado por escritura del 05/10/2012.

Nicolás Rossi Bunge
Tº: 97 Fº: 186 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106447/12 v. 23/10/2012

EL LIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto Nº 90112/2012, del 31/08/2012: a) La fecha correcta de la escritura Nº 244, es: "21/06/2012"; y b) **Donde dice:**... y 2) por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 10/11/2012, **debe decir:**..."y 2) por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 10/11/11". Escribana Reg. 1659 autorizada en escritura Nº 244 del 21/06/1212.

Noemí del Valle Zambrano
Matricula: 4071 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106580/12 v. 23/10/2012

EL RABON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 981 del 12/10/12, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 03/09/12, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 7.000.000 a $ 8.000.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matricula 3731, titular del Registro 359 por escritura 981 del 12/10/12.

Enrique Ignacio Maschwitz
Matricula: 3731 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106438/12 v. 23/10/2012

ENIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Aldo Carlos BADII, DNI 8.265.033, CUIT. 20-008265033-5, argentino, nacido el 28 de marzo de 1947, casado, comerciante, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 3124 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Maria Elva RAVIÑA, DNI.94.159.407, CUIT. 27-94159407-5, española, nacida el 10 de septiembre de 1950, comerciante, casada, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 3124 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos Ignacio BADII, DNI. 25.871.585, CUIT. 20-25871585-4, argentino, nacido el 3 de marzo de 1977, soltero, comerciante, domiciliado Borges 2974 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Enzo Rogelio BADII, DNI 22.858.257, CUIL. 20-22858257-4, argentino, nacido el 12 de julio de 1972, comerciante, casado, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 3124 de Olivos, Provincia de Buenos Aires.. 2) Estatuto Social otorg por Escr. Nº 210 Fº 413 Reg. 1597 3) DENOMINACION SOCIAL: ENIGAL S.A. 4) OBJETO construcción y venta de edificio por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- 5) Duración de la Sociedad 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-. 6) Capital Social CIEN MIL PESOS, representado en 100.Acciones nominativa no endosable VN $ 1000 cada una y un voto. SUSCRIPCION: Aldo Carlos Badii: 32 acciones, Maria Elva Raviña: 32, Carlos Ignacio Badii 18, Enzo Rogelio Badii 18 acciones - 7) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, duración en los cargos: 3 ejercicios.- Presidente: Aldo Carlos Badii Director Suplente: Maria Eva Raviña. Aceptan cargos.- 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura, 9) Representación: Presidente; 10) Cierre de ejercicio al 30/06 11) sede social: Avenida Cabildo 714 piso PB departamento 2 de CABA, 12) domicilio especial: Avenida Cabildo 714, piso PB departameto 2 CABA. La que suscribe en su caracter de autorizada por la escritura del 24/05/12 Fº 330 Reg. 1597.-

Maria Genoveva Heguy
Matricula: 4723 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106270/12 v. 23/10/2012

ESTABLECIMIENTO DE RECICLADO METALERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 134 del 3-10-2012, complementaria se modificó artículo tercero del Estatuto así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, industrialización exportación e importación, representación y consignación de todo tipo de metales, preciosos o no, ferrosos o no ferrosos, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otros.- Pudiendo comercializar directa o indirectamente cualquiera de los productos relacionados como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero y realizar operaciones actuando en comisión, representación y mandato.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo operar con Entidades Oficiales y Privadas del país o del exterior.-" AUTORIZADO, Villavicencio Ahumada Mauricio Orlando por escritura 112 del 14-8-2012 a publicar edictos.

Mauricio Orlando Villavicencio Ahumada
Tº: 214 Fº: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106597/12 v. 23/10/2012

FRIGORIFICO RIOSMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/4/12 se designó Presidente José Luis Feliz. Vicepresidente: Aníbal Rodriguez Lozano, Directores Titulares: Héctor Daniel Barbolla, Roberto Félix Perez,Gustavo Demetrio Perez, Claudio Santise, Leonardo Zanini, Enrique Ferreira, Sebastián Iglesias, José Luis Gayo Pascua, Directores Suplentes Isidro Iglesias, Victorino Gayo, todos con domicilio especial en Avenida de los Corrales 6655, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 3/5/12 se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a la explotación del ramo frigorífico, fabrica de chacinados y afines, pudiendo extenderse a la compra-venta de ganado bovino, ovino y porcino, como así también el faenamiento y posterior comercialización. Compra, venta, importación y exportación, envasamiento, fraccionamiento, depósito y toda forma de negociación en el mercado interno y externo, de productos alimenticios, incluyendo productos terminados y bienes de capital. Industrialización y procesamiento de productos alimenticios y explotación de plantas frigoríficas. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, chacras y granjas. Compra, venta, cría, engorde, y transporte de ganado bovino, ovino y porcino, su faenamiento, conservación, y elaboración de chacinados, embutidos, lácteos y afines. "IMPORTADORA Y EXPORTADORA" de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en sus faz primaria. Se reformó artículo 3º. Autorizado por asamblea extraordinaria del 3/5/12.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106298/12 v. 23/10/2012

HORMIGONERA SAN VICENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 43 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 44 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 16/10/12 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcción, restauración, mantenimiento de inmueble rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles, industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sea estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial en sede social Autorizada Esc Pública del 16/10/12 Reg 1601 Const SA.

Ivana Noemí Berdichevsky
Tº: 84 Fº: 233 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106446/12 v. 23/10/2012

IMECON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 19 del 22/10/2012. Accionistas: ADRIAN ALEJANDRO CABRE BASSAS, argentino, 35 años, D.N.I. 23.701.482, C.U.I.T. 20-23701482-1, empresario, soltero, domiciliado en la unidad funcional número 96 del Barrio La Barra de la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires y "GALVYLAM SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-70114957-9, sede social en Marcelo de Alvear número 4383, localidad de Caseros, partido de 3 de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: "IMECON ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: "ARTICULO TERCERO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero el conformado de todo tipo de metales, incluyendo la fabricación, comercialización, distribución, importación, ex-

portación y consignación de los productos resultantes.” Capital: $ 360.000. Administración: mínimo 1 miembro, máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o en su caso vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: ADRIAN ALEJANDRO CABRE BASSAS, con los datos antes consignados; Director Suplente: ARNALDO JORGE CALABRO, nacido el 04/03/1952, 60 años de edad, argentino, contador público, domiciliado en Avenida Carabobo Nº 73, piso 1, departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 10.130.586, C.U.I.T.: 20-10130586-5, casado en primeras nupcias con Eleonora Conforti; ambos directores que constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Marcelo Torcuato de Alvear número 624, piso 10, departamento “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales.- Escribana María José Pérez Clouet, autorizada por la mencionada escritura de constitución número 19.

Maria José Perez Clouet
Matricula: 5169 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 107236/12 v. 23/10/2012

JYO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura Nº249 al folio 838 del 04/10/12 de Constitución de S.A. por Escisión de CURCIJA S.A. 2) “JyO AGROPECUARIA S.A.” 3) Roberto Boris Curcija, 30/10/42, LE 4.398.360, CUIT 20-04398360-2, domicilio real Av. L.N. Alem 1050 Piso 8º Dpto. ”B” Cap. Fed.; Verónica Curcija, 23/10/74, DNI 24.229.097, CUIT 27-24229097-1, domicilio real en Del Venado 12, Nordelta, Prov. Bs. As.; Victoria Curcija, 4/9/79, DNI 27.681.001, CUIT 23-27681001-4, domicilio real en Maure 1539 piso 14, Cap. Fed; todos argentinos, casados, empresarios y domicilio especial en L.N. Alem 1050 Piso 8º Dpto. “B” Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero: 1. Agricultura: Mediante la explotación directa o indirecta de campos o chacras, propios o arrendados a terceros, con todo genero de cultivos, sean frutos, hortalizas, legumbres, cereales, praderas, y/u otras plantaciones similares; así como también todo tipo de forestación. 2. Ganadería: cría y/o engorde a corral de cualquier tipo o sistema permitido y/o invernada de ganado de cualquier especie y calidad, sea ovino, bovino, equino, y/o porcinos, y la producción avícola y/o apícolas y/o faena propia o de terceros. 3. Industriales: mediante la elaboración primaria, conservación, fraccionamiento y/o transformación de productos y subproductos agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, ganaderos, de granjas y forestal; concentrados y conservas, al natural o enriquecido, alimenticios y afines. Instalaciones de bodegas, frigoríficos, secaderos, acopiamientos, selección y empaque de los frutos y productos mencionados. 4. Exportación e importación, compraventa, consignación, distribución mayorista y minorista de productos alimenticios, en especial carnes en todos sus tipos y subproductos, frutos, hortalizas, semillas, plantas, conservas de tipo convencional y tipos biológicos y de aquellos que se relacionen directamente con la producción agrícola, ganadera o industrial, elaborados en el país o en el extranjero; incluidos sus insumos, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias, herramientas, materiales y envases. 5 Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. 5) Leandro N. Alem 1050 – Piso 8 Oficina “B” Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) $ 200.000. 9) 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Roberto Boris Curcija; Director Suplente: Verónica Curcija. Autorización en Escritura Nº 249 al folio 838 del 04/10/12 otorgada por escribano Rodolfo Luis Carvallo, Registro Nº25, Lomas de Zamora, Prov. Bs. AS.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106561/12 v. 23/10/2012

KATIAHORA

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA: Por Asamblea 18 del 07/05/2012, se modifico el artículo octavo y noveno. Y se eligieron autoridades: Presidente: Roberto Eduardo DI SI, DNI 4.514.467, domicilio real: Cerrito 1164 CABA, Director Suplente: Raúl FRACHTEMBERG, DNI 4.347.126, domicilio real: Paraguay 640, Planta Baja local 60 CABA, ambos domicilio especial: Paraguay 640, Planta Baja local 60. CABA, Autorizado: Registro 2050. Matricula 4327 escritura 166 del 04/10/2012.-

María Florencia Capilla de Viale
Matricula: 4327 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106547/12 v. 23/10/2012

KEIMY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 28/11/11; escritura 353 del 16/10/12 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó garantía directores; reformó art. 8. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente.- Cesó Directorio designado por asamblea 3/11/08: Presidente Fidel Verísimo Quinteiro, Vicepresidente Norberto Ariel Quinteiro, Director titular Francisco Fontaiña, y Director suplente Daniel Fontaiña); y por asamblea 6/11/09 se designó director suplente: María Magdalena Vetrano, en reemplazo de Daniel Fontaiña quien cesó en su cargo.- DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO (domicilio real/especial) PRESIDENTE: Fidel Verísimo QUINTEIRO (Tandil 3321 PB, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Norberto Ariel QUINTEIRO MENOR (Pergamino 487, piso 1, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: María Magdalena VETRANO (Pergamino 487, piso 1, C.A.B.A.). (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106420/12 v. 23/10/2012

LA TOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 43 del 29/03/2012, folio 103 registro 1782 de cap. fed, se incorporó al protocolo Asamblea General Extraordinaria del 29/03/2012,donde se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000 a la suma de $ 756.360, reformando el artículo 4°: “El capital social es de pesos setecientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta ($ 756350) representado por setecientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derechos a un voto por accion, cuyo valor nominal es de un peso cada una. El capital puede aumentarse dentro del quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la ley 19550. La Asamblea podra delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago”. Autorizada escritura Nº43, del 29/03/2012, folio 103 del registro 1782 de cap. fed.

Elizabeth Viviana Ezernitchi
Matricula: 401 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106548/12 v. 23/10/2012

LIMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 06/02/2012 aprobó aumentar el capital social de $ 40.000 a la suma de $ 240.640, reformando el art. cuarto del estatuto social, cuyos términos se transcriben: “El capital social es de Pesos Doscientos Cuarenta Mil Seiscientos Cuarenta representado doscientas cuarenta mil seiscientas cuarenta acciones de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura en cuya oportunidad, se abonará el impuesto que correspondiere, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia.” Abogado/Autorizado por instrumento privado del 06/02/2012.

Carlos Daniel Molina
T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106585/12 v. 23/10/2012

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.646.848. Por escritura 182 del 22/10/2012 Esc. Alberto M. Miguens, registro 1884 CABA, designa Autoridades por 2 ejercicios: Directores titulares: Presidente: Katsuhiko NODA, DNI 94.857.832, residente; vocales: Yawara AKAZAWA DNI 94.792.766, residente; y Kohei HIKITA DNI 94.123.070, no residente. Suplente: Shiro HORI, Pasaporte Japonés MR2.208.948, no residente. Todos constituyen domicilio especial en Presidente Roque Saenz Peña 720 piso 6° A y B, CABA.- Dra. Yoko Nakazato, expresamente autorizada por acta Asamblea Gral Ordinaria Nº 30 de 31/07/12.

YOKO NAKAZATO
T°: 46 F°: 177 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 107197/12 v. 23/10/2012

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.646.848. Por escritura 183 del 22/10/2012 Esc. Alberto M. Miguens, registro 1884 CABA, Aumento de Capital, modificación del Objeto social, designación de síndicos y nuevo texto íntegro y ordenado del Estatuto. El capital se aumenta a la suma de $ 39.568.500. Objeto social: “Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, la fabricación, armado y comercialización de máquinas y herramientas eléctricas, neumáticas o de cualquier otro tipo para uso familiar, profesional o industrial. A tal efecto podrá comprar y vender dentro o fuera de la República Argentina, importando y exportando las herramientas, máquinas, insumos, repuestos y accesorios, así como merchandising y demás elementos de publicidad y comercialización. La sociedad tiene plena capacidad jurídica.” Designa síndico titular al contador público José Luis CASALINUOVO, D.N.I. 11.684.307 y Suplente al contador público Juan José VAL GÓMEZ, D.N.I. 23.668.922. Modifica artículos 3º y 4º y da nueva redacción íntegra y ordenada al estatuto social. Duración del directorio: 3 ejercicios. Dra. Yoko Nakazato abogada autorizada en Acta de Asamblea extraordinaria N 31 de 19/10/12.

Yoko Nakazato
T°: 46 F°: 177 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 107199/12 v. 23/10/2012

MATAFUEGOS MORENO DE M Y O

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/10/12. 2) Oscar A. Testoni, argentino, 5/1/53, casado, empresario, DNI 10.642.232, Independencia 948, Moreno, Pcia. Bs. As.; Christian O. Testoni, argentino, 5/12/75, casado, empresario, DNI 25.056.134, Av. Rep. Argentina s/n, Wanda, Pcia. Misiones; y Augusto M. Testoni, argentino, 26/7/90, soltero, empresario, DNI 35.536.140, Independencia 948, Moreno, Pcia. Bs. As.; 3) Pasaje Virasoro 2364, piso 1° oficina A, Ciudad de Buenos Aires. 4) compra, venta, comercialización y distribución de elementos, accesorios e indumentaria en general relacionados con la seguridad industrial. Compra y venta de calzados y uniformes. Recarga y venta de matafuegos. La compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de objetos y elementos de náutica y ferretería. Prestación de servicios de consulta, y cursos de capacitación para el uso de los elementos de seguridad y aquellos que tengan que ver con el objeto. 5) 99 años. 6) $ 100.000.- 7) Directorio. 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Oscar A. Testoni, Vicepresidente Christian O. Testoni, Director Suplente Augusto M. Testoni; constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) 30/06. Autorizada en escritura pública del 5/10/12.

María Florencia Zungri
T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106599/12 v. 23/10/2012

METROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 313 del 12/10/12 F° 1273 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/9/12 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.454.182 representado por 2.454.182 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 313 del 12/10/12 F° 1273 Registro 19 C.A.B.A.

Maria Verina Meglio
T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106531/12 v. 23/10/2012

NICARRABLA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 11/7/2011 se procede a reformar el articulo noveno del estatuto adecuando la garantia de los directores a las normativas vigentes y el articulo octavo extendiendo el plazo del mandato de los directores: Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio... entre uno a cinco directores con mandato por tres ejercicios... Autorizada e instrumentada en escritura 129 del 9/10/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106341/12 v. 23/10/2012

ORGANIZACION PIAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/09/12 se aprobó el Reordenamiento y la Reforma de los artículos 2° estableciendo que el plazo de duración es de 99 años contados desde el día 7/6/1977 fecha de la inscripción original en el registro público de comercio. Y el artículo 9° en cuanto a la garantía que deben prestar los Directores. MARIA BELEN BRUNI Autorizada por Esc. 88 del 16/10/12, Registro 898.

Maria Belen Bruni
Matricula: 5196 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106487/12 v. 23/10/2012

PLANET FOOTBALL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 41 del 16/02/12 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 23/01/12, se resolvio Cambiar la jurisdicción a la Pcia. de Bs. As., fijando la sede social en la Avenida Mitre 851, Avellaneda, Partido de Avellaneda, Pcía de Bs. As., y reformar el artículo primero.- Autorizado en Escritura Nº 41 del 16/02/12, Escribano Luis M. Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106165/12 v. 23/10/2012

POLIMARG

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Antonio SELVAGGI, casado, nacido 17-07-1939, DNI. 4.294.289; y Julia Rosa KHOURI, casada, nacida 09/07/1943, DNI. 4.740.238, ambos jubilados, argentinos, con domicilio real en Acevedo 421, 6° piso “C”, CABA. 1) 99 años. 2) Financieras y de Inversión: Inversiones y aportes de capital para toda clase de negocios, dar y/o tomar préstamos, con garantía —incluso real— o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, atinentes a su objeto social o no, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos necesarios al cumplimiento de su objeto, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero, participar en ferias y exposiciones nacionales y extranjeras, y presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país o en el exterior. 3) $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal $ 1 cada una. 4) DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 6 titulares e igual o menor número de suplentes. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31/12 de cada año. Sede social:

Suipacha 961/63, planta baja, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Francisco Antonio SELVAGGI. DIRECTOR SUPLENTE: Julia Rosa KHOURI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. Púb. 326 del 21.09.2012.

Irene Norma Rainstein
Matricula: 3113 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106117/12 v. 23/10/2012

R.J.V.

SOCIEDAD ANONIMA

26-9-12. Fº 232. Registro 1804. C.A.B.A. Presidente: Jorge Gabriel Valdivieso, 19-2-1988, empresario, DNI. 33.545.487 y Director Suplente: Rodrigo Martín Valdivieso, 28-7-1989, empleado, DNI. 34.630.357, ambos solteros, domiciliados en Juncal 1020, Martinez, Pcia. Bs. As. Constituyen domicilio: Paraguay 776, piso 9, oficina “E”, C.A.B.A. 99 años. Realizar en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, con particulares, el estado nacional, gobiernos provinciales, y Municipales, las siguientes actividades: la realizacion de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La compra venta y administración de todo tipo de inmuebles. La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniera y arquitectura, públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante ser realizada por medio de estos. La Importación y Exportación. $ 12.000,00. 1-5 directores titulares. Prescinde sindicatura. Presidente o Vicepresidente. 31.12 cada año. Sede social: Paraguay 776, piso noveno, oficina “E”, C.A.B.A. Autorizada por escritura del 26-9-2012. Fº 232. Registro 1804. CABA.

Mónica Cecilia Rouan
Matricula: 3999 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106422/12 v. 23/10/2012

RENTHATRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) RENTHATRAB S.A.- 2) Escritura nº 362 del 16-10-2012.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Rodolfo Francisco SANCHEZ, argentino, nacido el 14-11-61, empresario, DNI 14715854, CUIL 20-14715854-9; e Isabel BLANCO FERNANDEZ, española, nacida el 10-07-60, empresaria, DNI 15001369, CUIL 27-15001369-6, ambos con domicilio real y especial en Bolívar 2090, José León Suárez, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 150000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-10 de cada año.- 10) Avenida Directorio 3364, Piso 4º, Departamento E, CABA.- El primer directorio: Presidente: Joaquín Rodolfo Francisco SANCHEZ; Director suplente: Isabel BLANCO FERNANDEZ. Patricia Peña, Autorizada en escritura constitutiva nº 362 del Folio 864 del 16-10-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 23/10/2012 N° 106320/12 v. 23/10/2012

SANTA INES DEL PALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Juana REYNOLDS nacida 26/5/61 DNI 14686532 CUIT 7146865327 divorciada en primeras nupcias de Juan Luís Paúl, comerciante, Marcos Lorenzo PAUL soltero nacido: 5/10/89 DNI 34905569 CUIL 20349055695 empleado; Lucía PAUL soltera nacida: 27/9/91, DNI 36530665 CUIT 273653066 51 empleada los tres con domicilio: Avellaneda 172 San Isidro; Juan URIONAGÜENA nacido el 28/4/36, DNI 5564356, CUIT 20055643564 casado en primeras nupcias con Teresa Antonia Samá, Industrial domicilio Tacuarí 302 Tigre; Oscar URIONAGÜENA, nacido el 17/8/40, DNI 5586858 CUIT 2005 5868582, casado en primeras nupcias con Laurinda Diniz Santos, Industrial domicilio: Aramburu 462 Tigre; Hilario José URIONAGÜENA, nacido: 9/9/1934, DNI 5564324 CUIT 20055643246, casado en primeras nupcias con María Teresa Morassutti, Industrial, domicilio: 25 de mayo 1452 San Fernando todos argentinos y vecinos de la Provincia de Buenos Aires, 2) Escritura 58 folio 257 registro 1496 CABA. 3) SANTA INES DEL PALMAR S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 88 1° “D” CABA. 5) OBJETO: La sociedad tendrá por OBJETO principal las actividades propias de una sociedad FORESTAL, incluyéndose entre ellas, la de realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros operaciones directamente vinculadas con el OBJETO: A) FORESTALES: Mediante la realización en tierras propias y/o de terceros la Producción de Plantas, Plantaciones de toda índole; trabajos Silviculturales, de Forestación y Reforestación; B) INDUSTRIALES: Explotación de bosques, montes; extracción y fabricación de productos y subproductos derivados de la madera e instalación de aserraderos. Fabricación de Bienes e Insumos para Forestación y Agricultura. C) COMERCIALES: a) Compra, Venta, Importación y Exportación de todo tipo de Insumos, Máquinas y Herramientas para la Producción Forestal incluidas Semillas y Plantas; y Asesoramiento Profesional, en dicho Rubro; Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en Mandatos, Comisiones y Representaciones 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Carlos Alfredo Urionagüena, DNI 16290411 CUIT 20162904117, Director Suplente: Martín Luis Urionagüena DNI 18458657 CUIT 20184586577, ambos argentinos, casados y Director Titular, Vicepresidente: María Juana Reynolds, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 88 1° “D” CABA. 9) FISCALIZACION: Accionistas. Sindicatura: NO. 10) 31/07 c/año, Autorizada a Publicar: Escritura 58, 10/8/2012 folio 257 Registro 1496. Escribano autorizante: Daniel E. Allievi. Titular Registro 1496 CABA.

Silvina Beatriz Allievi
Matricula: 4397 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106361/12 v. 23/10/2012

TALLOW

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/11 se resolvió: 1) Renovar al directorio en ejercicio continuando: Horacio Diego Keena (Presidente), Maximiliano Keena (Vicepresidente), Geraldine Keena y Lorena Keena (Directoras Suplentes), todos con domicilio especial en Lavalle 2762 piso 3° departamento “28” CABA. 2) Modificar el artículo 8º del estatuto reduciendo al mínimo de 1 el número de directores titulares e incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los Directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000.- 3) Prescindir de la Sindicatura salvo en el supuesto de quedar comprendida en el artículo 299 inciso 2 de la ley 19550, reformándose el artículo 10º del estatuto. Alejandra Silvia López López, autorizada por acta del 25/07/11.-

Alejandra Silvia Lopez Lopez
T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106551/12 v. 23/10/2012

TAPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A los cónyuges en 1eras nupcias Maria Daniela RODRIGUEZ, nacio 08/01/1969, DNI 93863594 Gerard SAINT HUBERT, nacio 29/06/1963, DNI 93859849, ambos empresarios uruguayos domiciliados Los Ombues 1730, lote 45, Tigre, Prov. Bs. As., 2) 09/10/2012 3) TAPEC SA 4) Sinclair 2949, piso 1, dpto. “B” CABA 5) La Sociedad es a los fines del artículo 31, primer párrafo, de la ley de Sociedades Comerciales exclusivamente de inversión. Por lo tanto su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación alguna de especie; b) Efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse; c) Comprar, vender, negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos, acciones o papeles negociables, públicos o privados. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Representación Legal: Presidente, por 1 ejercicio Gerard SAINT HUBERT DIRECTORA SUPLENTE: María Daniela RODRIGUEZ, aceptaron cargos constituyeron domicilio especial sede social. 9) Firma Presidente. 10) 30/09. Autorizada a publicar en escritura citada, pasada ante mí.

Claudia Beatriz Garcia Cortinez
Matricula: 4799 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106569/12 v. 23/10/2012

TE-COOP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J el 1/07/1999, con el N° 9220, libro 5, Tomo de Soc. por acc. De la Escr. Nº 382 del 25/09/2012 pasada al Fº 1814, Reg. Not 2145 Cap. Fed. surge que: I) Comunica que con fecha 30/11/2011 resolvió reducir obligatoriamente el capital social de $ 50.000 a $ 48.000 mediante la cancelación de 20 acciones ordinarias, nominativas de $ 100 c/u valor nominal y del voto por acción. En la misma fecha 30/11/2011 por asamblea exztraordinaria se aumenta el capital social a $ 200.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y capitalización de aportes irrevocables.- Se emiten 480 acciones de valor nominal $ 100 cada una, nominativas no endosables ordinarias con derecho a 1 voto, 1040 acciones de valor nominal $ 100 cada una, nominativas, no endosables, ordinarias con derecho a un voto con una prima de emisión de $ 28. Se mantienen las tenencias accionarias actuales.- En consecuencia el articulo quinto queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 200.000) representado por trescientas acciones de pesos CIEN ($ 100,00) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a cuatro votos correspondientes a la clase “A”; ciento ochenta acciones de pesos CIEN ($ 100,00) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a un voto correspondientes a la clase “C”; cuatrocientas ochenta acciones de pesos CIEN ($ 100,00) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a un voto correspondientes a la clase “D” y un mil cuarenta acciones de pesos CIEN ($ 100,00) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a un voto correspondientes a la clase “E”.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria de conformidad con el artículo 188 de la Ley de Sociedades comerciales – Ley Nro. 19.550.-Karina A. Roncarolo. Escribana autorizada por escritura Nº 382 del 25/09/2012.

Karina Andrea Roncarolo
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106479/12 v. 23/10/2012

TOP GRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ohanes BOGIATZIAN, argentino naturalizado, 3/6/47, casado, empresario, DNI 12.255.310, domiciliado en Avda. Las Heras 2931, 6º “B”; Oscar MENDEZ, argentino, 18/2/36, divorciado, empresario, DNI 4.171.678, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2366, 8º. 2) Escritura 23 del 16/10/2012. 3) “TOP GRAIN S.A.”. 4) Sede social: Moreno 1369, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del exterior, las siguientes actividades: AGRÍCOLA GANADERA: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, licitación y en general, comercialización en todas sus formas y clases existentes o a crearse, de granos en general, semillas, cereales, frutas, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, forestales, productos vitivinícolas, insumos y productos relacionados con el agro en general. La elaboración, transformación, industrialización conservación, fraccionamiento y envasado de materias primas, alimentos balanceados, productos y subproductos derivados de las explotaciones agricolo-ganaderas o forestal, por medios mecánicos, químicos o cualquier otro a crearse. Puede también dedicarse a la incorporación y recuperación de tierras áridas, su preparación, siembra o cosecha. Explotación, por si o por terceros, rural, agrícola, frutícola, forestal, cultivos en general y ganadera, en todas sus formas, en establecimientos, campos y fincas, propios o ajenos, mediante la cria, inverne y alimentación de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, aves, apícola, establecimientos de cabañas, tambos, la obtencion de lanas, cueros y otros derivados. Asimismo, podrá realizar el arrendamiento, reparación, mantenimiento, renovación y reconstrucción de maquinaria, herramientas y equipos necesarios para el cumplimiento de la actividad que conforma su objeto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Ohanes BOGIATZIAN, 85.000, Oscar MENDEZ, 15.000. 8) Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 1, máximo de 3, por 3 años. Presidente. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Oscar MENDEZ y Director Suplente: Andrea Sonia ALEXANIAN, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede legal. 9) El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. 10) Cierre del ejercicio: 31/10.11) Autorizada por Esc. Nº 23, del 16/10/12, Registro 1286 de Cap. Fed.

Clementina Silvia Casco
Matricula: 2955 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 107016/12 v. 23/10/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24 DE JULIO REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Pública 265 del 03/10/2012, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Álvarez al Folio 773, del Registro Notarial 1752 a su cargo. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Antonio José MAMONE, argentino, nacido el 16 de mayo de 1944, con documento nacional de identidad número 7.746.672, CUIT 20-07746672-0, Maestro Mayor de Obras; y María Antonia MAMONE, argentina, nacida el 9 de julio de 1943, con documento nacional de identidad 4.613.864, CUIT 27-04613864-9, ama de casa, ambos domiciliados en Zelada 4984 de esta Ciudad. Duración: 99 años desde su inscripción. OBJETO: TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, locación, leasing, fraccionamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, fideicomisos inmobiliarios y sistemas de tiempo compartido; y b) MANDATOS Y GESTIONES: podrá realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, patentes, marcas, explotación y administración de bienes, capitales y empresas, mediante el

aporte de capital propio, de terceros o asociada a terceros. En todo lo que se requiera, actuarán profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Se designa gerente a Antonio José MAMONE, quien constituye domicilio especial en la calle Zelada 4984 de la C.A.B.A. La representación estará a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socio o no, los que actuarán en forma indistinta. Duración del mandato: por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Zelada 4984 de la C.A.B.A (Publicación por un día). De la escritura 265 del 03/10/2012 pasada al folio 773 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Veronica Beatriz Clerici
T°: 75 F°: 690 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106575/12 v. 23/10/2012

ABUNDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Gabriel Américo Sia, 41 años, soltero, periodista, DNI 22.277.367, domiciliado en General Mariano Acha 2723, piso 2º, departamento “15”, Capital Federal; Santiago Luis Xifre, 35 años, soltero, técnico en industrias graficas, DNI 25.984.106, domiciliado en Nazarre 3308, piso 1º, departamento “B”, Capital Federal; y Juan Facundo Rodriguez, 37 años, casado, médico, DNI 24.277.893, domiciliado en Avenida Coronel Diaz 2089, piso 9º, departamento “B”, Capital Federal; todos argentino. 2) 12/10/12. 3) ABUNDIA S.R.L. 4) Avenida Coronel Diaz 2089, piso 9º, departamento “B”, Capital Federal. 5) administración de bienes y empresas en general, ejerciendo representaciones, mandatos, agencias, comisiones, y gestión de negocios y servicio de cobranzas. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Gerente: Fabián Gabriel Américo Sia, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado en instrumento privado de 12/10/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106339/12 v. 23/10/2012

ALIMENTOS DE QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Baltuliones, argentino, nacido el 28/5/1938, DNI 4.872.265, CUIL 20-04872265-3, casado, empresario, domiciliado en Florencio Varela nº 9, Temperley, Prov. de Bs. As.; y María Florencia Loza, argentina, nacida el 18/9/1970, DNI 21.873.237, CUIT 27-21873237-8, casada, empresaria, domiciliada en la Autovía 4, km 33, Hudson, Prov. de Bs. As. 2) Escritura: 17/10/2012. 3) ALIMENTOS DE QUILMES S.R.L. 4) Esmeralda número 320, 8º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, transporte y distribución de productos alimenticios, chocolates, golosinas, helados y bebidas con y sin alcohol tanto nacionales como extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Juan Baltuliones, con domicilio especial en Esmeralda número 320, 8º piso, Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Escribana Mariana C. MASSONE. Autorizada en escritura del 17/10/2012, folio 400, Registro 436 Cap. Fed.

Mariana Claudia Massone
Matricula: 4583 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106563/12 v. 23/10/2012

ALTAMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Luisa Muiña, 19/2/45, DNI 4996689 y Antonio Domingo Rebollini, 6/1/41, DNI 7712975; argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Donovan 275, Lanús Este, Prov. Bs. As. 2) Documento del 23/3/12. 3) ALTAMAG S.R.L. 4) Ituzaingo 915, piso 6, Cap. Fed. 5) explotación integral de establecimientos agropecuarios de todo tipo, comercialización del producido, forestaciones, reforestaciones, su exportación, importación de bienes, mercaderías e insumos necesarios para la explotación pudiendo efectuar la compraventa, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles rurales afectados a explotaciones agropecuarias. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) Gerente Ana Luisa Muiña por término social, con domicilio especial en Ituzaingo 915, piso 6, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de marzo. Autorizado por documento privado del 23/3/012.

Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106417/12 v. 23/10/2012

AMORRORTU PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 259, 20/09/2012 Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525 que transcribe Reunión de Socios Nº 24 del 03/09/2012, se resuelve prorrogar el término de duración de la sociedad por el plazo de 20 años a contar desde el 26/11/2012. Autorizado: Escr. Juan Carlos Nardelli Mira por Escr. 259 del 20/09/2012.

Juan Carlos Nardelli Mira
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106342/12 v. 23/10/2012

ARGENTRUCKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 415 del 17/10/2012, Registro 137, se constituyó la Sociedad “ARGENTRUCKING S.R.L.”.- Socios: Gonzalo Ezequiel VAZQUEZ, argentino, 03/07/1992, D.N.I. 37.249.766, CUIT 20-37249766-2, soltero, transportista, domiciliado en Aldecoa 678, Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Javier Román CORIZZO, argentino, 01/06/1976, casado, D.N.I. 25.071.948, CUIL 20-25071948-6, empleado, domiciliado en la calle Monseñor Piaggio 125, Piso 9°, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: PARAGUAY 647, PISO 9°, DEPARTAMENTO “34”, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte y logística de cargas, mercaderías generales, muebles y semovientes, hidrocarburos, por medio del transporte marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo; almacenamiento, depósito y embalaje; operación de almacenes, silos, bodegas, centros de distribución, terminales de carga en general y trámites aduaneros.- A tales efectos la sociedad podrá realizar las siguientes actividades relacionadas con su objeto: a) Agente de transporte aduanero; y b) Ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 50.000.-, dividido en 5.000 cuotas de $ 10 y 1 voto cada una, suscriptas por los socios en iguales proporciones.- Administración y Representación: Se designo Gerente por tiempo indeterminado a Gonzalo Ezequiel VAZQUEZ, con domicilio especial en Aldecoa 678, Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 415 del 17/10/2012, Registro 137.

Agustín Mihura Gradin
Matricula: 5109 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106318/12 v. 23/10/2012

AVENIDA SANTA FE 1200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 156 del 4/10/2012. Elisa Norma Lopez, cede y transfiere 500 cuotas que posee en la sociedad y Maria Amparo Varela de Lopez: 1.000 cuotas que posee en la sociedad. Ambas a favor de Antonio Rodriguez: Argentino, nacido el 26/10/58, casado, empresario, DNI: 13.030.094, domiciliado en Ramsay 1945, piso 1º, departamento B, CABA. Autorizada en Escritura 156 del 4/10/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106340/12 v. 23/10/2012

BENCHTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 224 del 17/10/12 Fº 608 Reg. 1557 (CABA), Marcelo Hernán Lauretti, Ingeniero, DNI 24.083.474, nacido 17/07/74 y Cecilia Marta Masevicius, Lic. en Nutrición, DNI 24.157.417, nacida 21/11/74, ambos argentinos, casados y con domicilio en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 891, piso 1º dpto. “A” C.A.B.A., constituyeron BENCHTEL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar las siguientes actividades: a) servicios de consultoría en redes de telecomunicaciones; b) instalación, auditoría y supervisión de instalación de redes y estaciones transmisoras de telecomunicaciones; c) auditorías y mediciones en campo de redes de telecomunicaciones; d) estudio comparativo de performance y funcionamiento de redes de telecomunicaciones; e) estudio de propagaciones de ondas electromagnéticas en el espacio; f) gestiones ante entes públicos de cálculos interferentes, focos interferentes, presentaciones de medición de radiaciones y firma con autorizantes matriculados; g) generación métodos de medición propios para redes de telecomunicaciones; h) búsqueda, detección y documentación de redes o focos interferentes de terceros; i) servicios de consultoría para generación de métodos de medición, configuraciones de equipamientos, acondicionamiento de vehículos para medición y puesta en marcha de equipos de medición de redes de telecomunicaciones de terceros; j) búsqueda de sitios para la instalación de redes de telecomunicaciones fijas e inalámbricas; k) ensayos de funcionamiento de antenas y sistemas de comunicaciones; l) capacitación sobre métodos de medición efectivos de redes de telecomunicaciones; m) alquiler de equipamiento propio de medición a terceros; n) diseño y fabricación de equipamiento electrónico para alimentación, protección y control de sistemas de telecomunicaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Administración y Representación: Gerentes: 1 o más en forma individual e indistinta, socios ó no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Marcelo Hernán Lauretti y Cecilia Marta Masevicius. Sede Social: Av. Dr. Honorio Pueyrredón 891, piso 1º departamento “A” C.A.B.A., constituyendo allí los gerentes domicilio especial. Martin Rodriguez Giesso autorizado por la citada escritura.

Martín Rodríguez Giesso
Matricula: 4433 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106371/12 v. 23/10/2012

BIOSIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios Nº 9 del 15/08/12, se reformó el artículo 4º del Contrato Social: “CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 41.090, dividido en 4.109 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Hernández Cintia Carla 1.483 cuotas; Calvo Sebastián 1.483 cuotas; Collado Juan Manuel 548 cuotas; Garrido Gustavo Enrique 275 cuotas; y Lencioni Mariano 320 cuotas. Las cuotas están integradas en un 100%”. Autorizada por Reunión de Socios Nº 9 del 15/08/12.

Lucía Emilia Ozán
T°: 101 Fº: 649 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106480/12 v. 23/10/2012

BIOTECHNO PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 244 del 09/10/2012 Fº 681 Reg. 1132 CABA se aumentó el capital en $ 1.000 o sea hasta $ 12.000.-Se transformó Biotechno Pharma S.R.L. en Biotechno Pharma S.A.- Socios: Alberto Jorge Haure, nacido 17/03/1959, casado en 1as. nupcias con Viviana Elisabeth Raptis, C.P.N., D.N.I. 13.305.988, C.U.I.T. 20-13305988-2, domiciliado en Pedro Goyena 1221, 8º piso, CABA y María Valeria Felcaro, nacida 06/07/1965, soltera, Lic. en Sistemas, D.N.I. 17.228.770, C.U.I.T. 27-17228770-6, domiciliada en Clay 2836, 2º piso depto. F, CABA, argentinos.- Domicilio: jurisdicción de la Cdad. Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J. que lo fue el 24/02/2006.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o a traves de terceros o asociados a terceros en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, industrialización, consignación, importación, exportación, representación, deposito, distribución, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, embalaje, importación y exportacion de vacunas, medicamentos, insumos médicos en general, elementos de cirugia general y especializada, implantes, material descartables, elementos de rehabilitación y equipamiento técnico - médico hospitalario, elementos de ortesis y protesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios.- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 10 v/n c/una.- Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 v/n c/una, 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 3 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del Directorio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Alberto Jorge Haure; Director suplente: María Valeria Felcaro, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Se fijó la sede social en Arenales 1446 7º piso, departamento C, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por instrumento ut supra.-

Horacio Octavio Manso
Matricula: 2108 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106492/12 v. 23/10/2012

BRUNO LISTA & ROMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Javier Bruno Lista, soltero, 39 años, DNI 23327260, Avenida Del Libertador 6662, planta baja, departamento 4 y Daniel Enrique Román, casado, 40 años, DNI 22994828, Benedetti 31, 1º piso, departamento 8, ambos argentinos, comerciantes de CABA. 2) 18/10/12. 3) Comercial: La explotacion de heladerías, pizzerías, rotiserías, parrillas, pubs, restaurantes, bares y confiterías. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización de helados, postres, tortas, productos y envases relacionados con la gastronomía. Servicios: De heladería, gastronomía y delivery. 4) Indeterminado. 5) $ 100000 de 100000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas asi: Christian Javier Bruno Lista 50000 cuotas y Daniel Enrique Román 50000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerentes: Christian Javier Bruno Lista y Daniel Enrique Román. Domicilio Legal, social y Especial en Francisco Beiró 5145/49 CABA. 7) 31/12 de cada año. 8) Autorizado por escritura 492 del 18/10/12.

Guillermo Mario Pavan
T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106590/12 v. 23/10/2012

CALADINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 10-10-2012.- SOCIOS: RODRIGUEZ FABIAN RAUL, domicilio Venezuela 2379 CABA; DNI 20655740, nacido 15-11-1968, soltero, Argentino, comerciante; VILLAMONTE GRACIELA, domicilio Flores Venancio 59, piso 1, departamento “F”, CABA; DNI 6731352, nacida 1-9-1950, viuda, comerciante, Argentina- DURACION 99 años desde inscripcion I.G.J.- OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL SOCIAL: $ 300.000. CIERRE EJERCI-

CIO: 31-12. ADMINISTRACION: GERENTE: 3 ejercicios, RODRIGUEZ FABIAN RAUL.- SEDE SOCIAL:Flores Venancio 59, piso 1, oficina "F", CABA. DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: en sede social.- AUTORIZADOS, publicar edictos VILLAVICENCIO AHUMADA MAURICIO Orlando DNI 92163209, por instrumento privado del 10-10-2012.

Mauricio Orlando Villavicencio Ahumada
T°: 214 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106596/12 v. 23/10/2012

DTF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 806 del 10/10/12, Reg. 73, Esc. Pablo Nofri: Hernán Facundo Sofra vende la cantidad de 15 cuotas a Domingo Sofra. Precio de cesión: $ 15.000. Ana Palesa autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106373/12 v. 23/10/2012

ESTANCIAS DE OBLIGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 27/7/12 aprobó su transformación en Sociedad Anónima, la cual fue elevada a Escritura Pública Nº 958 del 4/10/12, ante el Registro 698 de Capital Federal; Denominación social adoptada: Estancias de Obligado S.A. No se retiran ni incorporan socios; no se modifica sede social, objeto social, plazo, ni fecha de cierre. Capital social: se aumenta a $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, Suplentes: igual o menor número, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia impedimento del primero, en ausencia de ambos dos directores conjuntamente. Presidente: Francisco Obligado, Director Titular: Rafael Obligado, y Director Suplente: Carlos F. Obligado, todos con domicilio especial en Ramos Mejía 2459, San Isidro, Bs. As. Sindicatura: prescinde. Florencia Ghirardotti autorizada por Reunión de Socios del 27/7/12.

Maria Florencia Ghirardotti
T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106173/12 v. 23/10/2012

FIELDWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6.9.2012 Marcela Elena Cappi, Hugo Cesar Ambrosio y Estela Fernanda Fares cedieron 10000 cuotas a Roberto Scheffer DNI 17305349 y Eduardo Scheffer DNI 21937367 adquiriendo 5000 cuotas cada uno, se designo gerente a Roberto Scheffer con domicilio especial en Uruguay 864 piso 1 oficina 104 CABA. Autorizado por instrumento privado del 6.9.2012.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106307/12 v. 23/10/2012

GENN LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escr. N° 20 del 17/10/12, F° 68 Reg. Not. 1944, Cap. Fed. SOCIOS: Ignacio Raúl CARDELINO, argentino, soltero, 14/06/84, DNI 31.069.866, CUIL 20-31069866-1, empleado, y Héctor Raúl CARDELINO, argentino, casado en 1ras nupcias con Florinda Cecilia Darget, 14/9/51, DNI 10.081.774, CUIL 20-10081774-9, empleado, ambos con domicilio en Rivadavia 2457, Pilar, Prov. Bs. As. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría en Seguridad, a fin de brindar sus servicios a empresas, edificios, instalaciones, municipios y/o instituciones públicas o privadas, mediante la elaboración de proyectos de seguridad y vigilancia; investigación, análisis y planificación de riesgos específicos por instalaciones y sistemas de seguridad; diagnósticos y estudios de prevención y seguridad; implantación de estructuras; proyección y mantenimiento de sistemas de control de acceso; elaboración de planes de emergencia, tales como simulacros de evacuación, señalización, prácticas de extinción; supervisión y verificación del tipo de tecnología utilizada, sus niveles de prestación, tipos de comunicaciones internas y externas. Asesoramiento en la implementación de normas de seguridad en eventos públicos o privados. Auditoria de la empresa de seguridad privada en lo operativo, procedimientos generales y específicos del servicio, comprensión de consignas, niveles de capacitación y evaluación del personal de vigilancia. Revisión de programas de protección de ejecutivos y evaluación de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: $ 30.000, 3.000 cuotas de $ 10 v/n cada una. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Héctor Raúl CARDELINO, domicilio especial: Rivadavia 2457, Pilar, Prov. Bs. As. SEDE SOCIAL: Paraná 572, 2° piso, oficina "C", CABA. Mariana Fernanda OJEDA, D.N.I. 24.799.599, autorizada por escritura N° 20 del 17/10/12, F° 68, Registro 1944, Cap. Fed.

Mariana Fernanda Ojeda
Matricula: 5095 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106552/12 v. 23/10/2012

GODENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Adrián Degregorio, 29/1/73, empleado, DNI 23261184, Allison Bell 1425, Quilmes, Prov. Bs. As.: Miguel Ángel Narváez, 1/4/52, comerciante, DNI 10327550, Las Flores 1600, Torre 38 piso 5 D, Wilde, Prov. Bs. As. Y Maria Laura Victoria Tkacz, 12/2/78, empleada, DNI 26346535, Sarmiento 2757, piso 5 A, Cap. Fed. 2) Documento del 21/12/11. 3) GODENA S.R.L. 4) Rivadavia 2890, piso 6 oficina 501, Cap. Fed. 5) administración y explotación de remiserías, taxis, alquiler de vehículos con o sin chofer, la prestación de servicios inherentes a tales actividades tales como efectuar viajes contratados en todo el territorio nacional. 6) 20 años. 7) $ 12000.-. 8) gerente Sergio Adrián Degregorio por termino social con domicilio especial en Rivadavia 2890, piso 6 oficina 501, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 4/10/12.

Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106421/12 v. 23/10/2012

GRUPO SERVOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Ricardo Galimidi, argentino, casado, ingeniero, 10/5/54, Terrada 2125 Cap. Fed., DNI 11316583, Miguel Angel Borda, argentino, soltero, 28/6/52, ingeniero mecánico, Rosetti 2039, planta baja 3, Cap. Fed., DNI 10424733; Antonio Alberto Sanchez, argentino, casado, 10/6/54, electromecánico, Bermúdez 2120 Olivos, Prov. Bs. As., DNI 11121555; JOSE REINALDO NUÑEZ, argentino, casado, comerciante, 30/1/58, Carlos Pellegrini 2649 Martínez, Prov. Bs. As.; DNI 12203589; Maria Elena Tortora, argentina, divorciada, 20/10/65, Pasaje Maturana 4799, departamento 9, piso 2, Cap. Fed., empleada, DNI 17617424, y Valentin Menendez Martínez, argentino, casado, 4/10/49, contratista, DNI 12086035, Dr. Emilio Ravignani 1858, departamento 3 Cap. Fed. 2) Documento del 15/3/12. 3) GRUPO SERVOBRAS S.R.L. 4) Montevideo 665/7, piso 9, Cap. Fed. 5) la prestación de servicios integrales para la construcción. 6) 10 años. 7) $ 12.000.- 8) gerentes Valentin Menendez Martínez y Miguel Ángel Borda por termino social, ambos con domicilio especial en Montevideo 665/7, piso 9, Cap. Fed. 9) conjunta de a dos cualesquiera de los gerentes. 10) 30 de junio. Autorizado por documento privado del 15/3/12.

Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106419/12 v. 23/10/2012

HECLAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Daniel Busso, argentino, licenciado en economía, casado, 1/9/1963, DNI 16.492.444, domiciliado en Sabatini 4952, Caseros, Pcia de Bs A, Horacio Omar Sierra, argentino, arquitecto, soltero, 24/6/1952, DNI 10.306.176, domiciliado en Antezana 428, piso 5 depto 12, CABA; y Jaime Juan Romero Artigues, argentino, arquitecto, casado, 27/9/1951, DNI 8.632.419, domiciliado en Anchorena 1742, piso 8, depto D, CABA; Fecha de Constitución: 17/10/2012, Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Denominación: HECLAX SRL. Domicilio: Campana 3453, piso 7, depto D, CABA. Objeto: 1) Ingenierías: ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil o industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución. 2) Construcciones: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinado al régimen de la propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, oficinas, depósitos, establecimientos educativos, deportivos, recreativos, de culto y comerciales, y puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas. Capital: $ 15.000, 15.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Eduardo Daniel Busso, duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/4. Autorizada por instrumento privado del 17/10/12.

Lorena Karin Rabinowicz
T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106387/12 v. 23/10/2012

IMPRESOS VELOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 15-8-2012 se aumentó el capital a la suma de $ 3.000.000.- con reforma del artículo 4. Se reformaron Artículos 3, 5, 6, 7, 8 10 y 11, y se eliminaron los artículos 12, 13 y 14 del estatuto social. Se otorgó texto ordenado. Se designaron gerentes por el tiempo de duración del estatuto a PEDRO BARREIRO, DNI 13.479.043 y ALICIA ANGELA MASCARO, DNI 14.379.685, ambos con domicilio constituido en la sede social. Se ratificó sede social en Lavalle 1450/2 de CABA. Autorizado por reunión de socios del 15-8-2012.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106297/12 v. 23/10/2012

INTELIGLOBE COMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/10/12 renunció como gerente Marcela Ricci. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó artículo 5º. Se designó gerente a Víctor Daniel GADDA, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 917, piso 5º, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 105 del 11/10/12 registro 2154.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106296/12 v. 23/10/2012

KAPAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTO PRIVADO DEL 10.10.2012. Adrián Javier LEONE, RENUNCIA al cargo de GERENTE que desempeñaba en la sociedad, la que es aceptada siendo su remplazante Diego LORENZO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Virrey del Pino 2446, piso 1° departamento "D" CABA. Se REFORMA CONTRATO SOCIAL en su ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de VEINTIUN MIL PESOS ($ 21.000.-) dividido en veintiún mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Diego LORENZO, suscribe diez mil quinientas cuotas, equivalentes a diez mil quinientos pesos y Ricardo Matías TOZZINI suscribe diez mil quinientas cuotas, equivalentes a diez mil quinientos pesos. Se TRASLADA SEDE SOCIAL a Virrey del Pino 2446, piso 1° departamento "D" CABA. Autorizado en Acto Privado citado.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 23/10/2012 N° 106529/12 v. 23/10/2012

LADY WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta 11/6/12 se resolvió la reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo y la reforma de la clausula segunda que quedará redacta así: "SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de 40 Años, contados a partir del 23 de abril 1992, fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- "Autorizado por acta utsupra

Juan Pablo di Tullio
T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106578/12 v. 23/10/2012

MAGICA KIND AS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Adrián Gomez, argentino, empresario, soltero, 15/8/1986, DNI 32.553.120, domiciliado en Fraga 321 CABA, y Gregorio Adrián Gomez, argentino, empresario, soltero, 8/10/1957, DNI 13.888.337, domiciliado en Fraga 321 CABA; Fecha de Constitución: 17/10/2012, Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Denominación: MAGICA KIND AS PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio: Fraga 321 CABA. Objeto: asesoramiento publicitario, comunicacional, de marketing, relaciones públicas institucionales. Estudios de mercado y opinión pública. Diseñar y administrar campañas de publicidad, marketing, comunicación y prensa. Creación, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos, incluyendo contratación y representación de artistas nacionales y extranjeros. Servicios de fotografía. Creación y producción de cortos publicitarios, documentales, y materiales para radio, tv, cine y web. Creación, diseño, producción y comercialización de peliculas, programas periodísticos, de entretenimiento, y temas de interes general para radio y televisión. Producir, comprar, vender, alquilar todo tipo de materias primas, bienes y servicios propios de la actividad y afines. Capital: $ 15.000, 15.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerentes: Santiago Adrián Gomez y Gregorio Adrián Gomez en forma indistinta. duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizada por instrumento privado del 17/10/12.

Lorena Karin Rabinowicz
T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106386/12 v. 23/10/2012

MAGICQUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Margarita Martha Mazzei, argentina, nacida el 28/7/1940, DNI 3.891.085, CUIL 27-03891085-5, casada, empresaria, domiciliada en Florencio Varela 9, Temperley, Prov. de Bs. As.; y Claudio Gustavo Baltuliones, argentino, nacido el 31/10/1968, DNI 20.226.751, CUIT 20-20226751-4, casado, empresario, domiciliado en la Autovía 4, km 33, Hudson, Prov. de Bs. As. 2) Escritura: 17/10/2012. 3) MAGICQUIL S.R.L. 4) Junín número 1014, 1º piso, depto. "6", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, transporte y distribución de productos alimenticios, chocolates, golosinas, helados y bebidas con y sin alcohol tanto nacionales como extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Margarita Martha Mazzei, con domicilio especial en Junín número 1014, 1º piso, depto. "6", Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Escribana Mariana C. MASSONE. Autorizada en escritura del 17/10/2012, folio 403, Registro 436 Cap. Fed.

Mariana Claudia Massone
Matricula: 4583 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106562/12 v. 23/10/2012

MAQUINARIAS POLLEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 02/12/2011, Nro. de trámite publicación 159471/2011. Por error se consignó renuncia de los socios gerentes Vanesa Liliana Gentile y Silvia Valeria Gentile, siendo que no hubo renuncia, sino cese de los mismos. Por otra parte, Los Socios Gerentes Ernesto Javier Gentile y Diego Alberto Gentile, ambos constituyen domicilio especial en Zelarrayan 1554, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 15/11/2011.

Ricardo Javier Galarza
T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106462/12 v. 23/10/2012

MARKETING MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Pública Nº 85 del 17/10/2012 Folio 190 Registro 563 ante el Escribano Luis Horacio Clementi. 2) Facundo Emiliano Molina, argentino, Empresario, casado en primeras nupcias con Fátima Victoria Rossi, hijo de Hugo Eduardo Molina y Mirta Zulema Vitali, nacido el 16 de octubre de 1976, DNI 25.134.868, CUIT 20-25134868-6 y domicilio en Santa María de las Conchas 4100, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Luis Enrique SANZA, argentino, Empresario, soltero, hijo de Luis Francisco Sanza y de Susana Alicia Martinez, nacido el 19 de marzo de 1977, DNI 25.665.428, CUIT 20-25665428-9, con domicilio en Gaboto 164, Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires 3) "MARKETING MAX S.R.L." 4) Sede Social: Paraguay 880, piso 2, "21", Capital Federal 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, comercialización, publicidad y representación de Empresas y/o Instituciones, eventos culturales, científicos, deportivos y sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los trabajos que así lo requieran, deberán ser prestados por profesionales, con título habilitante en la materia que así se exija. 7) $ 12.000. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con mandato por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Gerentes: Facundo Emiliano MOLINA y Luis Enrique SANZA, quienes fijan su domicilio especial en Paraguay 880, piso 2, "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis Horacio Clementi autorizado según escritura mencionada ut supra.

Luis Horacio Clementi
Matricula: 2680 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106586/12 v. 23/10/2012

MINERALES Y QUIMICOS SARANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

) Eduardo Manuel Álvarez, 30/6/56, DNI 12270763, Mario Bravo 1548, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Sergio Daniel Rebollini, 21/12/71, DNI 22498246, Donovan 275 Lanús Este, Prov. Bs As., argentina, casada, comerciante; 2) documento del 31/5/12. 3) MINERALES Y QUIMICOS SARANDI S.R.L. 4) Ituzaingo 915, piso 6, Cap. Fed. 5) explotación integral de establecimientos dedicados a la compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, distribución de minerales, químicos, para uso en la industria, el agro y el comercio. 6) 99 años. 7) $ 11000.- 8) gerente EDUARDO MANUEL ALVAREZ por termino social, con domicilio especial en Ituzaingo 915, piso 6, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de marzo. Autorizado por documento privado del 31/5/12.-

Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106418/12 v. 23/10/2012

MS FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 647 del 10/10/12, Registro 677 C.A.B.A., se resolvió: a) Mario Alberto SIMONETTI y Sandra Salome PESSOTANO CEDER Y TRANSFERIR la totalidad de sus cuotas sociales a Germán Pablo CILLEY, argentino, nacido 25/07/75, Contador, DNI. 24.752.438 y CUIT 24-24752438-6 la cantidad de 600 cuotas y a María Lourdes LALOR, argentina, nacida 08/11/78, Pscicopedagoga, DNI. 26.844.998, CUIL 27-6844998-7, ambos con domicilio real en Avenida Los Bosques 2100, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 600 cuotas; b) Cambiar la denominación social por LOURDES LALOR S.R.L.; c) El Señor Mario Alberto Simonetti renunció a su cargo de gerente y es designado en su reemplazo el Señor José Antonio CILLEY, quien constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A" C.A.B.A.; d) Trasladar la sede social a Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A" C.A.B.A.; e) Objeto Social: Explotación agrícologanadera en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Brindar servicios relacionados con el objeto de la sociedad y f) Modificar los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º del CONTRATO SOCIAL y REORDENAR INTEGRAMENTE EL MISMO. Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matricula 5126, Registro 677 de su adscripción, por escritura 647 del 10/10/12.

Jose Luis del Campo
Matricula: 5126 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106478/12 v. 23/10/2012

NEW ORBIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado del 2/10/12, que me autoriza a publicar, socio gerente: ZARATE CHRISTIAN RODOLFO, Argentino, soltero, comerciante, 1/3/71, DNI: 22061386 - CUIT: 20220613861, Madariaga 3974, San Justo, Bs. As. y Socia: GIMENEZ LORENA SABINA, Argentina, soltera, comerciante, 15/5/76, DNI: 25242594 - CUIT: 2025242594, Santa fe 1643, Banfield, Bs. As; domicilio social y especial: Juana Manso 1661 2º piso, CABA; toda clase de servicios de consultoria y asesoramiento de organizacion sistemas y asistencia, industrial, comercial, tecnica con exclusion de lo reservado a profesionales con título habilitante segun las respectivas reglamentaciones; 99 años; capital social $ 100.000; Gerente; cierre ejercicio: 30/9.

Jorge Toniutto
T°: 60 F°: 512 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106568/12 v. 23/10/2012

OLD JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 17/9/2012, Norma Dora Pauletig, cede, vende y transfiere a Antonella Pauletig, argentina, nacida el 30/3/91, soltera, DNI 35.957.409, CUIL 27-35957409-1, comerciante, domiciliada en Charcas 3080, 6º piso, departamento B, Caba, las 150 cuotas que posee en la sociedad. Como consecuencia de la presente cesión se modifica el articulo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 565.000 dividido en 56.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Daniel Roberto Pauletig: 56.200 cuotas, Antonella Pauletig: 150 cuotas y Gabriela Alejandra Boniche: 150 cuotas. Autorizada en contrato privado del 17/9/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106344/12 v. 23/10/2012

PFIZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1.658.306) Comunica que por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 23/08/2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 340.820.740, es decir de la suma de $ 254.631.940 a la suma de $ 595.452.680, modificándose el artículo 5° del Estatuto Social en concordancia. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Reunión de Socios de 23/08/2012.

Maria Fernanda Molina
T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106564/12 v. 23/10/2012

PS SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso N° 30081/2012 de fecha 27-03-2012 por acta de reunión de socios de fecha 27-09-2012, se cambió el objeto social de la sociedad por: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Instalación y explotación de establecimientos destinados al tratamiento de la belleza, la estética y la salud, excluyendo las actividades propias de profesionales con títulos habilitantes; b) La enseñanza, perfeccionamiento, organización de cursos; c) La realización de todo tipo de actos jurídicos sobre bienes muebles o inmuebles relacionados con el objeto social y para el cumplimiento de los fines perseguidos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ARTÍCULO SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. El/los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Cada gerente constituirá la garantía de su gestión en los montos y condiciones que establece el artículo 75 de la Resolución IGJ 7/2005, u otra que la reemplace en el futuro. Dr. Daniel César Demarco, Abogado inscripto al T 51 F 570 C.P.A.C.F. Autorizado mediante el Acta de constitucion de la SRL.

Daniel Cesar Demarco
T°: 51 F°: 570 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106968/12 v. 23/10/2012

RESYDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 27/07/2012 y por Escritura Pública del 27/09/2012 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 508.986 y modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social.- El acta correspondiente a la reunión de socios del 27/07/2012 fue protocolizada por Escritura 139, fecha 03/10/2012, ante Patricio Miles PELLY, Notario Adscripto al Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 5821, al folio 546, Registro 27 de Lomas de Zamora.- Lorena Greselin, autorizada por escritura pública del 27/09/2012.

Lorena Greselin
T°: 96 F°: 817 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106572/12 v. 23/10/2012

TOTALPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/07/12 Cristian Vicente Leporace, 25/04/79, dni 27.242.734, con domicilio real y especial en Avenida Comodoro Rivadavia 1686 3 piso departamento B CABA y Pablo Roque Sebastián Benedetti, 16/08/78, dni 26.123.712, domicilio real y especial en Ameghino 586 Villa Sarmiento Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios y solteros. Denominación: TOTALPET S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la comercialización por mayor y menor de alimento y productos para mascotas y similares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, tomar representaciones y operaciones que se relacionen con el objeto social, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: Cristian Vicente Leporace. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 2126 2 piso departamento "B" CABA. Autorizado en acto privado del 18/07/12.

Gustavo Eduardo Braghiroli
T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106304/12 v. 23/10/2012

TRANSPORTE RODKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 241 de fecha 15/10/2012, se transcribieron el Acta Nº 18 de fecha 04/10/2012 y el Acta Nº 19 de fecha 10/10/2012, en las que se se determinó: 1) Modificar el artículo 2° del Contrato Social con el fin de prorrogar la duración de la sociedad por el término de 99 años a contar a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, y así resulta: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia"; 2) Modificar el artículo 5º del Contrato Social a fin de que la administración, representación legal y uso de la firma social sean ejercidas de forma indistinta y por el término de duración de la sociedad, y así resulta: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes de forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- Tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto – Ley 5.965/63."; 3) Designar nuevas autoridades, y así resulta: Socios Gerentes: Oscar Miguel FERNANDEZ y Karina Elisa FERNANDEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tuyú 30/32, Quinto Piso, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Trasladar la sede social a la calle Tuyú 30/32, Quinto Piso, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente, Claudia Alejandra Morano, Matrícula 5025, Registro Notarial 1112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada en el Instrumento público mencionado ut-supra.

Claudia Alejandra Morano
Matricula: 5025 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106976/12 v. 23/10/2012

TREBOL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Segundo Bejarano, argentino, 43 años, DNI 18.082.805; y Silvia Campos Mostajo, boliviana, 41 años, DNI 93.045.739; ambos casado, comerciante y domiciliado en Aristóbulo del Valle 1481, San José, Guaymallen, Provincia de Mendoza. 2) 15/10/12. 3) TREBOL TOURS S.R.L. 4) Maipú 42, piso 3º, oficina 136, 2º cuerpo, Capital Federal. 5) servicio de transporte terrestre privado de personas o de cargas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Gerente: Silvia Campos Mostajo, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/6. Autorizado en instrumento privado de 15/10/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106337/12 v. 23/10/2012

WIN & WINNOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de Septiembre de 2012 se constituyó la sociedad. 1) Socios a) María Cecilia Calonico, DNI 28.702.157, 31 años, casada, argentina, traductora, con domicilio real en Freire 335, 6º Piso, C.A.B.A.;

y b) Bjoern Lux, DNI 94.633.008, 36 años, casado, alemán, con domicilio real en Freire 335, 6° Piso, C.A.B.A.; 2) Plazo. 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Realizar por si, por terceros o asociada a terceros, la prestación del servicio de traducciones, interpretación y de asesoramiento en tecnologías y comunicación aplicada al servicio de traducción idiomática. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. 4) Capital. $ 100.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. 6) Gerentes: María Cecilia Calonico, con domicilio especial en la sede. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Gurruchaga 693, C.A.B.A. Firmado María Sofía Peres, DNI 24.314.876 autorizado por instrumento privado de fecha 19 de Septiembre de 2012.

María Sofia Peres
Tº: 69 Fº: 314 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106488/12 v. 23/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 2012, a las 12.00 horas, en Av. De Mayo 1209, piso 4° Dpto “H” CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
4º) Nuevos valores de las Cuotas Sociales y servicios.

Treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se celebrará válida con cualquier número de asociados, de acuerdo al artículo 39 del Estatuto.
Firman: Norberto Sergio Torres, Presidente y Horacio Roberto Agesta, Secretario, cargos surgidos de acuerdo a: Acta N° 16 del 20/12/2011 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 y Acta 232 del 22/12/2011 del Libro Actas Consejo Directivo N° 2.

Presidente – Norberto Sergio Torres
Secretario – Horacio Roberto Agesta

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 16/10/2012. Nº Acta: 149. Nº Libro: 45.
e. 23/10/2012 N° 105698/12 v. 23/10/2012

“C”

CAMBIO AMERICA S.A. COMERCIAL Y DE TURISMO

CONVOCATORIA.

A 43848. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2012, en la sede social, Sarmiento 501/07, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 13,00 horas y en segunda convocatoria a las 14,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 30 de Junio de 2012;
3º) Consideración de los Resultados No Asignados;
4º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
5º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Elección de nuevos síndicos;
6º) Consideración de la gestión de los Directores;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Consideración de la renuncia de la Presidente del Directorio;
9º) Elección de Directores Titulares.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2012 Marcela Adriana Koldobsky Presidente por Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2011

Presidente - Marcela Adriana Koldobsky
e. 23/10/2012 N° 106301/12 v. 29/10/2012

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

Convocase a elecciones lista completa, a realizarse a partir del 15/11/12, los socios podrán emitir su voto en la sede del CAI a partir del 15/11/12 y en los siguientes horarios: 15, 16, 19 y 20/11 de 12 a 20 hs, y 21/11 de 9 a 17 hs. Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 21/11/2012 a las 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 asambleístas para suscribir Acta de Asamblea.
2º) Designación de 2 asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
3º) Informe de lo actuado período posterior Asamblea Extraordinaria 22/08/2012 hasta el día de la fecha por los Ing. Adolfo Guitelman, Hector J. Salonio y Gustavo E. Darín en función del mandato otorgado.
4º) Memoria Anual, Balance General que incluye Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas correspondientes al ejercicio 118° vencido el 31/08/12.
5º) Evaluación de cuota mensual para el Ejercicio 119°. Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 119°.
6º) Comunicación a la Asamblea resultado del escrutinio de las elecciones y Proclamación de los miembros electos para asumir sus mandatos el día 30/11/12.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 22/08/2012

Presidente - Adolfo Guitelman
e. 23/10/2012 N° 106470/12 v. 25/10/2012

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, 34 y concordantes de los estatutos sociales el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en su sede legal de la calle México 628, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año.
3º) Elección del Tribunal de Incompatibilidad y Etica compuesto por tres (3) delegados Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años.
4º) Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012

Presidente – Rubén Ferrero
Secretario – Carlos Castagnani

Dr. Rubén Ferrero y Carlos Castagnani designados Presidente y Secretario respectivamente por Acta del Consejo Superior Directivo del 12 de octubre de 2011, obrante a fojas 484 a 500 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas N° 24 rubricado en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 2010, bajo el N° 10339-10.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 184. Nº Registro: 96.
e. 23/10/2012 N° 106159/12 v. 25/10/2012

“E”

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de El Runge 82 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/11/12 a las 14 hs y a las 15 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3º Oficina “D” CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/12 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
4º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo por acta de directorio del 27/10/10.

Presidente - Jose Alberto Alvite
e. 23/10/2012 Nº 106374/12 v. 29/10/2012

“F”

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2012 a las 11:00 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tra tar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Tercero: Consideración y destino de los Resultados del ejercicio.
Cuarto: Análisis de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo.
Sexto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Carlos Luis G. Fevre. Presidente según Asamblea General Ordinaria del 10/11/2011

Presidente - Carlos Luis Gustavo Fevre
e. 23/10/2012 N° 106184/12 v. 29/10/2012

“H”

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2012, a las 10 horas, en la sede social de Monroe 4183 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley de sociedades, para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Punto Segundo: Consideración de la gestión del directorio.
Punto Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Josefina Esposito - Presidente Designada por acta de asamblea N° 4 de fecha 8/10/2010

Presidente - Josefina Esposito
e. 23/10/2012 N° 106360/12 v. 29/10/2012

HOPAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de Hopal SA para el 09/11/12 a las 16 hs y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º Oficina “D” CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/12.
3º) Destino del resultado.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/08/12.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261.
6º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de tres años.
7º) Designación síndicos titular y suplente por el término de un año.
8º) Consideración aumento de capital social y Reforma Art. 4º estatuto social.
9º) Limitación del derecho de suscripción preferente según Art. 197 LSC.

Presidente electo en Asamblea del 30/12/2009.

Presidente - Manuel Rodriguez Ferradas
e. 23/10/2012 Nº 106356/12 v. 29/10/2012

“I”

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 12 de noviembre de 2012, a las 18:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo quinto cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Marcelo Cristian Devoto, Luis Cao y René Bun.
7º) Elección de un Director Suplente por vencimiento del mandato otorgado al Dr. Hugo Montemerlo.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

Presidente - Dr. Marcelo Devoto

Designado por Acta de Directorio Nº 1314 de fecha 27.10.2011.

Presidente - Marcelo Cristian Devoto
e. 23/10/2012 N° 106218/12 v. 29/10/2012

"M"

MAMALU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAMALU SA, a asamblea general ordinaria para el día 14/11/2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Posadas 1262 Piso 4º Departamento A, Ciudad autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012 y su destino.
4º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012.
5º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante el ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012.
7º) Consideración de elección un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio.

La señora Lucila Arechavaleta de Escalante ha sido designada por asamblea general ordinaria del 15/11/2011.
Presidente - Lucila Arechavaleta
e. 23/10/2012 N° 106359/12 v. 29/10/2012

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2012, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 2012.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Septuagésima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de Diciembre de 2011.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 6 de Noviembre de 2012, inclusive.
Presidente - Patrocinio Marcelo Barua
e. 23/10/2012 N° 106465/12 v. 29/10/2012

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2012 a las 15 hs en Viamonte 308 Piso 1º oficina 8 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Reducción del Capital Social.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
El Directorio

Presidente electo por la AGO del 09/11/2011 Acta Nº 23.
Presidente - José Babour
e. 23/10/2012 N° 106376/12 v. 29/10/2012

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. Agropecuaria Los Campos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Lavalle 1430, piso 5° "C", Cuidad de Buenos Aires, el día 15 de Noviembre de 2012 a las 16 horas a los fines de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta de asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2010;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
5°) Consideración de la gestión de la sidicatura;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente designado por la Asamblea del 17/02/2009.
Presidente - Horacio Walter Rubio
e. 23/10/2012 N° 106557/12 v. 29/10/2012

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 9472. Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Noviembre de 2012 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 – 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de termino.
3º) Consideración de documentos que cita el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Quincuagesimo Cuarto Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
7º) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.
8º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
El Directorio

Manuel Agustín Navarro Cox. Presidente designado por Acta de Directorio del 08/11/2011.
Presidente - Manuel Agustín Navarro Cox
e. 23/10/2012 Nº 106600/12 v. 29/10/2012

SODEFA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de SODEFA S.A.I.C. y F a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2012 a las 18:00 Horas, en la Av. Santa Fe 1531, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año. Miguel A. Martínez de Hoz.

Presidente, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 del 03/08/2011 y por Acta de Directorio Nº 273 del 03/08/2011. Miguel A. Martínez de Hoz – Presidente.
Presidente - Miguel Alfredo Martinez de Hoz
e. 23/10/2012 N° 106302/12 v. 29/10/2012

"T"

TECNOMADERA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2012, a las 09:30 horas en primera convocatoria, en Cerrito 1216 8º "A" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

María Teresa Chapo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.
El mandato surge del Acta de Directorio del 18/11/2010 y 01/04/2011.
Vicepresidente - María Teresa Chapo
e. 23/10/2012 N° 106378/12 v. 29/10/2012

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 14 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Miguel Angel STABILE, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de setiembre de 2011, Folios 44/45 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Presidente - Miguel Angel Stabile
e. 23/10/2012 N° 106431/12 v. 29/10/2012

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de noviembre de 2012 a las 16:00 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 55, clausurado el 30 de junio de 2012.
3º) Elección de Presidente y Vicepresidente 1º por 2 años. Elección de 6 Vocales Titulares por 2 años. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por 1 año.

Jorge A. Benedetti Presidente designado por asamblea de elección de autoridades del 2 de diciembre de 2010 Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 14.
Presidente - Jorge Aldo Benedetti
e. 23/10/2012 Nº 106659/12 v. 23/10/2012

"V"

VALORES AMERICA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

1.705.528. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2012, en la sede social, Sarmiento 517, Piso 3º Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 11º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2012;
4º) Consideración de los Resultados No Asignados;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.05.2012 por $ 130.000 (pesos ciento treinta mil) en exceso de los límites fijados en el tercero y cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550 y en los términos del cuarto párrafo del citado texto legal, y consideración de los honorarios correspondientes a los Síndicos (artículo 261 Ley 19.550);
6º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Elección de nuevos síndicos;
7º) Consideración de la gestión de los Directores;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Consideración de la renuncia de la Presidente del Directorio;
10) Elección de Directores Titulares.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2012 Marcela Adriana Koldobsky Presidente por Acta de Directorio de fecha 21 de Noviembre de 2011
Presidente - Marcela Adriana Koldobsky
e. 23/10/2012 N° 106300/12 v. 29/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABGB S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/05/12, los accionistas resolvieron cambio de Sede Social a la calle Paraguay 1866, C.A.B.A. Suscribe la autorizada por Acta del 17/05/12.

Verónica Patricia Rodríguez
T°: 83 F°: 966 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106556/12 v. 23/10/2012

ADMINISTRACION CENTRALIZADA DE EMPRESAS DE SALUD S.A.

Por Escr. 251 del 2-10-2012. Se aprueba la renuncia del Presidente Ernesto Leonardo Fernández, DNI. 24997604, Vidal 2257, Piso 4, C.A.B.A. Y se designa Presidente a María Luisa Machado, 19-02-40, argentina, casada, DNI. 3880769, comerciante, San Martín 251, Noetinger, Prov.de Córdoba y Director Suplente a Enrique José María Fernández, DNI. 28307420, Av. Martín García 584, Piso 7, Depto. I, C.A.B.A. fijan domicilio especial en nueva Se de Social: Av. Rivadavia 986, piso 11, of. 41, C.A.B.A. Autorizada en mismo instrumento.

Diva Ares
T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106430/12 v. 23/10/2012

AGROSOL S.A. AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 27-04-12 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Verónica SOLDATI de MONTALEMBERT, Vicepresidente: María Pía SOLDATI de PANDO y Directores Titulares: Alejandro A. SOLDATI, Santiago T. SOLDATI y Francisco G. SOLDATI. Domicilio especial de todos los directores en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro 73 de fecha 6 de septiembre de 2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. Nº 3029
e. 23/10/2012 Nº 106489/12 v. 23/10/2012

ALL PETROL S.A.

Instrumento privado: Asamblea 4/5/11 designó Presidente a Ramiro Ferreyra y Directora Suplente a Liana Patricia Castelli; ambos con domicilios especiales en J. Bautista Alberdi 348 La Calera Pcia. de Córdoba. Edgardo Petrakovsky. Autorizado por Directorio el 28/12/11.

Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky
T°: 17 F°: 287 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106842/12 v. 23/10/2012

AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 23.07.12 se resolvió aumentar el capital social de $ 784.386 a $ 1.958.386. Autorizada por acta de asamblea del 10.05.12.

Lucila Primogerio
T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106272/12 v. 23/10/2012

AVANTRIP.COM S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios del 12/07/2012 se resolvió fijar nueva sede social en la calle Av. de Mayo 605, Piso 7º de la C.A.B.A. María Sofía Peres, abogada autorizada por Reunión de Socios del 12/07/2012.

María Sofia Peres
T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106490/12 v. 23/10/2012

"B"

BAHISUR S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 31/01/12 designó: Presidente a Mónica Sonia Lagonegro, DNI. 11.913.899, Director Suplente a Juan Robero Gargiulo, DNI. 18.128.306 ambos con domicilio especial en Chacabuco 145, piso 3, departamento 17 C.A.B.A. en reemplazo a renunciantes Vicente Ferrer, DNI. 4.987.994 Y Pablo Enrique Chiotti, DNI. 6.035.548 respectivamente. Firmado: Dra. Maria del Carmen Vallejos, Tº 64 Fº 495 C.P.A.C.F. Autorizada por acta del 28/09/12.

María del Carmen Vallejos
T°: 64 F°: 495 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 107118/12 v. 23/10/2012

BANCHERO SANITARIOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/08/2012, se designo el siguiente directorio: Presidente: Diego Adolfo Banchero, Vicepresidente: Gustavo Daniel Amadeo Banchero. Domicilio especial Av. Chiclana 3666 CABA. Autorizado por escritura publica del 05/10/2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 23/10/2012 N° 106493/12 v. 23/10/2012

BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/04/12 se designó el siguiente Directorio: Presidente Ricardo Villela Marino; Vicepresidente César Alberto Blaquier; Directora Titular Claudia Graciela Nieto. Directores Suplentes: Roberto Alejandro Fortunati y Alberto Fernandes. Los directores designados aceptaron sus cargos, fijando domicilio especial en Victoria Ocampo 360 piso 8, C.A.B.A. Esteban Tresserras. Abogado. autorizado por escritura nº 789 del 22.05.12.

Esteban Tresserras
T°: 104 F°: 124 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 107238/12 v. 23/10/2012

BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

Rectificatorio de publicación de fecha 02.11.2011: por Asamblea Ordinaria del 27/04/11 se designó Director Suplente a Alberto Fernandes **debiendo leerse** "Fernandes" en vez de "Fernández". Esteban Tresserras Abogado autorizado por escritura Nº 1858 del 04.10.11 pasada al folio 9194 del Registro 15 de Cap. Fed.

Esteban Tresserras
T°: 104 F°: 124 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 107239/12 v. 23/10/2012

BETEL S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 04/07/12 se aceptó la renuncia del Director Titular Armando Sergio Antunes Da Silva y por Asamblea General Ordinaria del 10/08/12 y Reunion de Directorio del 13/08/12 se designó en su reemplazo a Sergio Damián Faifman. El Director designado constituyó domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 7, C.A.B.A. Lucrecia Loureiro abogada autorizada segun Acta de Directorio del 04/07/12 y Asamblea del 10/08/12.

Lucrecia Loureiro
T°: 93 F°: 404 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106540/12 v. 23/10/2012

BUNGE INVERSIONES S.A.

I.G.J. No. Correlativo: 1.762.123. Se hace saber, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, por asamblea del 29 de mayo de 2012 y por reunión de directorio de esa misma fecha se efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Plácido Enrique Humanes. Vicepresidente: Jorge Luis Frías. Directores titulares: Ignacio Álvarez y Daniel Pablo Orjales. Directores suplentes: Guillermo Marcotegui y Walter Omar Savarecio. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizada a suscribir el presente documento por el acta de asamblea del 29 de mayo de 2012.

Verónica Paola Apollonio
T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 107225/12 v. 23/10/2012

BUNGE MINERA S.A.

IGJ No. Correlativo 1.782.530. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria de Bunge Minera S.A. del 29 de mayo de 2012 resolvió: a) reducir voluntariamente su capital social de $ 31.667.514 a $ 29.334.620 en los términos del art. 203 de la ley 19550; y b) reformar la cláusula cuarta del contrato social de acuerdo a la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 29.334.620, representado por 29.334.620 acciones ordinarias, escriturales, de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley Sociedades Comerciales y sus modificatorias, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y la reglamentación vigente. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." El monto de la reducción voluntaria del capital social resuelta fue de $ 2.332.894. Valuación activo y pasivo previo a la reducción: $ 40.269.299 y $ 4.704.909 respectivamente. Valuación activo y pasivo posterior a la reducción: $ 37.936.405 y $ 4.704.909 respectivamente. Patrimonio neto previo a la reducción: $ 35.564.390. Patrimonio neto posterior a la reducción: $ 33.231.496. Se hace saber que los acreedores podrán formular su oposición a la reducción voluntaria dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto en 25 de Mayo 501, C.A.B.A, de 10 a 18 horas. La Sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 2007 bajo el número 5402 del libro 35 de Sociedades Anónimas y tiene sede social en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizada por el acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 2012.

Verónica Paola Apollonio
T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 107226/12 v. 25/10/2012

BUNGE MINERA S.A.

I.G.J. No. Correlativo: 1.782.530. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.05.12 designó autoridades y en la reunión de directorio de la misma fecha se efectuó la siguiente distribución: Directores titulares: Plácido Enrique Humanes (Presidente), Daniel Pablo Orjales (Vicepresidente) e Ignacio Álvarez. Directores suplentes: Guillermo Marcotegui y Walter Omar Savarecio. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.05.12.

Verónica Paola Apollonio
T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 107224/12 v. 23/10/2012

"C"

CAESAR PARK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Directorio del 5 de abril de 2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Fernando Gutiérrez Reyes; Vicepresidente: Federico Hernán Laprida; Directora Titular: Rosalina Goñi Moreno; y Directores Suplentes: Flávio Augusto Saraiva Straus, Oscar Francisco Veruette Bustos y Rubén Guillermo Camiro Vazquez. Por Asamblea del 1 de marzo de 2012 se amplió el número de Directores Titulares de 3 a 5 y se designó a Osvaldo Marcelo Chudnobsky Cohen y a Liliana Cecilia Segade. Por Asamblea y Directorio del 11 de mayo de 2012 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Fernando Gutiérrez Reyes; Vicepresidente: Federico Hernán Laprida; Directores Titulares: Rosalina Goñi Moreno, Osvaldo Marcelo Chudnobsky Cohen y Liliana Cecilia Segade y Directores Suplentes: Flávio Augusto Saraiva Straus, Oscar Francisco Veruette Bustos y Rubén Guillermo Camiro Vazquez. En las tres actas los directores designados fijaron domicilio especial en: Rosalina Goñi Moreno, Federico Hernán Laprida y Liliana Cecilia Segade: Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y todos los demás directores en Posadas 1232, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea del 11 de mayo de 2012.

Gabriela edel Nicoletti
T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106281/12 v. 23/10/2012

CAMPOS DEL PILAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/06/12 resolvió designar autoridades: Presidente: Héctor Alfredo ORLANDO, DNI 8.462.324; Vicepresidente: Rubén MELUL, DNI 11.816.356; y Director Suplente: Ariel Pedro DELLA ROLE, DNI 29.698.334, todos expresamente aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en José Evaristo Uriburu 754, piso 7º oficina 701, Capital Federal. Firma: Rosa Marcela Varela autorizada por escritura nº 196 del 15/10/12, pasada al folio 565 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Rosa Marcela Varela
Matricula: 2935 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106534/12 v. 23/10/2012

CINETICA S.A.

Por escritura 275, 10/10/12, Escribano Martín S. Tripodi, Matrícula 5219, Registro 847 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Directorio del 14/8/12 que resolvio el CAMBIO DE SEDE SOCIAL Anterior: Avenida Olazabal 4646, Piso 8, Departamento A, C.A.B.A; Actual: Lugones 2330, Piso 3, Departamento A, C.A.B.A. Suscribe Martín S. TRIPODI, autorizado en la citada escritura.-

Martín Sebastian Tripodi
Matricula: 5219 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106476/12 v. 23/10/2012

COLEMONT ARGENTINA CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 25.09.12, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Washington Néstor Cola-Almeida y Director suplente: Máximo Luis Bomchil. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A.. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 25.09.2012.

Lucila Primogerio
T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106357/12 v. 23/10/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S.A.

Comunica que por Reunion de Directorio de fecha 04/07/12 se acepto la renuncia del Director Titular Armando Sergio Antunes Da Silva y por Asamblea General Ordinaria del 10/08/12 y Reunion de Directorio del 13/08/12 se designó en su reemplazo a Sergio Damián Faifman. El Director designado constituyó domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 7, C.A.B.A. Lucrecia Loureiro abogada autorizada segun Acta de Directorio del 04/07/12 y Acta de Asamblea del 10/08/12.

Lucrecia Loureiro
T°: 93 F°: 404 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106541/12 v. 23/10/2012

COMPANY WORK S.A.

Por escritura Nº 173, Folio 665, de fecha 20/9/2012, Reg. 1180 Cap. Fed., se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 30/04/2012, donde se reeligieron las autoridades: Presidente: Pablo Daniel Arano; Director Suplente: Myriam Marcela Romero; ambos con domicilio especial en Arenales número 1283, CABA. Escribana autorizada por escritura mencionada.

Natalia Kent
Matricula: 4812 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106571/12 v. 23/10/2012

CONCIBE S.R.L.

Por escritura del 15/10/12 se designó gerente a Carlos Daniel BONINI, con domicilio especial en la sede. Se traladó la sede a LAFINUR 3.090 3° Piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 217 del 15/10/12 registro 1952.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106299/12 v. 23/10/2012

COVILEM S.A.

Por Asamblea del 17/5/2012 fueron reelectos como miembros del Directorio de "COVILEM S.A." la Señora Alicia Perla SADRAS, DNI 10.539.131 como PRESIDENTE y Jonathan David LEMCOVICH, DNI 25.895.610 como DIRECTOR SUPLENTE. Por Acta de Directorio del 18/5/2012 los Directores designados aceptaron

los cargos constituyendo domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 3064, 3º piso CABA. Autorizada por nota del 4/10/2012.

María Fernanda Martinez Pita
Matricula: 4319 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106429/12 v. 23/10/2012

“D”

D.G. AIR CARGO S.A.

Por Actas de Directorio del 30/07/2012 y 10/08/2012 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/08/2012, se resolvió integrar el Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Hernán Alberto Lerena Ortiz y Director Suplente: Natalia Hlawaczek. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Lima 369, piso 2, Oficina D, CABA. Autorizado: Por Acta de Asamblea del 10/08/2012.

Gabriel Maria Astarloa
T°: 112 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106248/12 v. 23/10/2012

DATASYNC S.R.L.

Por reunión de socios del 18/5/12 se designa gerente Romualdo Juan Caruso con domicilio especial en Irigoyen 1750, 5º piso, departamento C, Cap Fed. Autorizado por reunión de socios del 18/5/12.

Enrique Jose Laurido
Tº: 106 Fº: 423 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106416/12 v. 23/10/2012

DI FIORI Y CIA. S.A.

Por escritura del 17/10/2012 y acta de asamblea del 5/4/2012 designó presidente a Jorge Luis Di Fiori y vicepresidente a Alicia María Peteira todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 833 ciudad de Buenos Aires. Eduardo Alfredo Díaz DNI 4.280.311 autorizado en la citada escritura.

Eduardo Alfredo Díaz
Matricula: 1972 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106303/12 v. 23/10/2012

DIEVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16.3.2012 y Acta de Directorio del 20.3.2012, el Directorio quedo integrado por: Presidente: Federico Ferro; DNI: 93.441.659; Suipacha 268 piso 10º CABA. Vicepresidente: Miguel Félix Antonio Moavro; DNI 12.076.659; Avda Córdoba 1336 piso 8º “27” CABA. Los domicilios son especiales. Firmado Miguel F. A Moavro, abogado, inscripto al Tª 19, Fª 304 del C.P.A.C.F autorizado por Acta de Directorio del 20.3.2012.

Miguel Felix Antonio Moavro
T°: 19 F°: 304 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106865/12 v. 23/10/2012

DIONE QUIMICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-12-2011: A) Se deja constancia del fallecimiento del Vicepresidente Roberto Oscar PREFUMO.- B) Se designa directorio: Presidente: Beatriz Ana LIZATOVICH; Vicepresidente: Paula PREFUMO, y Director Suplente: Lucia PREFUMO, todos con domicilio especial en Emilio Zola 5952, Wilde, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 15-10-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 23/10/2012 N° 106321/12 v. 23/10/2012

“E”

EDITORIAL FEDERAL S.A.

Acta Asamblea y Directorio del 23/04/12, designan Presidente: Valeria Zitelli, Vicepresidente: Silvio Ariel Zitelli y Director Suplente: Norberto Ricardo Negrello, domicilio especial Blanco Encalada 1530, P. 1°, Ofc. “I”, CABA. Autorizada esc. 159 del 15/10/12, Fº 388, Reg. 63 CABA.

Lorena Amelia Beruti
Matricula: 4836 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106558/12 v. 23/10/2012

EL ALJIBE S.A.A.I. Y C.

(I.G.J. Nº 192.565) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2012, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Alfredo M. O’Farrell, y Director Suplente, Roberto O’Farrell. Los directores designados fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, Piso 7° oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Maria Fernanda Molina, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 16/04/2012.

Maria Fernanda Molina
T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106565/12 v. 23/10/2012

ELSUMAR S.A.

Por Asamblea Nr.10 del 24/8/2012, que me autoriza a publicar, se aprobó gestión y se reeligió el mismo directorio por 3 años: Presidente Elida Elvira CORREA y Directora Suplente Luisa Susana GAROFANO, ambas con domicilio especial en Maipú 699, piso 2, CABA.

Silvana Randazzo
T°: 140 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106532/12 v. 23/10/2012

EMPRENDIMIENTOS CANNING S.A.

Habiendo cesado directorio anterior compuesto por director titular y presidente del directorio: Alberto Dardo Manchego DNI Nº 10.395.492 y director suplente: Dardo Ignacio Manchego DNI Nº 29.661.038, por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 27/06/2012 y de directorio Nº 8 del 04/07/2012 protocolizadas por escritura 64 del 19/07/2012, Reg. 306 CABA y acta de directorio volante del 12/06/2012 y Nº 9 del 15/10/2012 protocolizadas por escritura 91 del 18/octubre/2012, Reg. 306 CABA, se formalizó la designación de nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Néstor González Míguez DNI Nº 93.599.954 Vicepresidente; Ismael Valladares García DNI Nº 93.609.014. Director Titular: Alberto Dardo Manchego DNI Nº 10.395.492. Director Suplente: Dardo Ignacio Manchego DNI Nº 29.661.038. Todos constituyen domicilio especial en Montevideo Nº 418, piso 11º CABA. Autorizada por Escritura Nº 64 del 19/07/2012, folio 142 del Registro 306 (CF).

Liliana Alicia Lucente
Matricula: 2534 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106591/12 v. 23/10/2012

ENI ARGENTINA EXPLORACION Y EXPLOTACION S.A.

Comunica que por Asamblea del 27/07/2012 fue designado Ferdinando Cazzini: Presidente; Fabio Martinangeli: Vicepresidente; Daniel González Fagonde: Director Titular. Todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 592, 6° C.A.B.A. Firmado: Lucía Verónica de los Ríos, autorizada en acta de asamblea del 27/07/2012.

Lucia Verónica De Los Rios
T°: 101 F°: 258 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106505/12 v. 23/10/2012

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Equity Trust Company (Argentina) S.A., como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XVII” hace saber que mediante nota de fecha 28 de septiembre de 2012, Banco de Servicios y Transacciones S.A. (“BST” y/o el “Beneficiario”) en su carácter de único Beneficiario del ciento por ciento (100%) de los Valores Fiduciarios en circulación emitidos bajo del Fideicomiso Financiero BeST Consumer Finance XVII (el “Fideicomiso”), emitidos bajo aquel Fideicomiso –el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre BST como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario (el “Fiduciario”) con fecha 11 de julio de 2011 (el “Contrato de Fideicomiso”)-, ha resuelto, entre otros asuntos, que se proceda a la cancelación total de los Valores Fiduciarios, remanentes en circulación, mediante la entrega por parte del Fiduciario al Tenedor de los Créditos que a través del Contrato de Fideicomiso fueron cedidos al Fideicomiso y que aún no habían sido cancelados (los “Créditos Remanentes”). En consecuencia, el Fiduciario cede a BST los Créditos Remanentes. La presente importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos Remanentes fue presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1131/2011 La que suscribe se encuentra apoderada para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 1042, del 16 de agosto de 2011, folio 2459, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 718. Luciana Graciela Calia - Apoderado

Apoderado - Luciana Graciela Calia
e. 23/10/2012 N° 106530/12 v. 23/10/2012

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA CANDELARIA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Artículo 88, segunda parte, inciso 4º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica: (i) Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14/10/96, bajo el N° 9988 del libro 119, tomo A de Sociedades por Acciones (anteriormente el 21 de diciembre de 1987, bajo el Nro. 10.322 del Libro 104, Tomo A de S.A.), con sede en calle Charcas 3687, piso 9, Dpto. “A”, C.A.B.A., Argentina, hace saber por tres días que por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizadas con fecha 25 de julio de 2012, con la presencia del 100% del capital social y acciones con derecho a voto de la Sociedad, se ha resuelto unánimemente la escisión conforme el artículo 88 inciso II de la Ley Nº 19.550, mediante la cual Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A. escinde sin disolverse parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. (ii) La valuación al 30 de abril de 2012 del activo y pasivo de Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A. es la siguiente: Activo= $ 9.070.401,60.- Pasivo= $ 719.012,53.- (iii) La valuación a misma fecha del activo y del pasivo que se destinan a la nueva sociedad es la siguiente: Activo= $. 4.337.088,49.- Pasivo= $. 157.136,64.- (iv) La nueva sociedad denominará “Estancia La Fuji S.A.” y su domicilio social se fijará en la Avenida Alvear 1881 Piso 4° Departamento “A” de la C.A.B.A., Argentina. (v) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio de Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A. indicado en el punto (i) del presente, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del aviso. Herberto A. Robinson, t 81, f 583, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 71 de fecha 25/7/2012.

Herberto Antonio Robinson
T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106811/12 v. 25/10/2012

ESTABLECIMIENTOS MARALJO S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 21-02-2012 se resolvió trasladar la sede social a Perú 359 – 5º piso oficina 507 C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio del 21-02-2012.-HIPOLITO R. MALOBERTI – Contador Pùblico.

Hipolito Roberto Maloberti
T°: 22 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106385/12 v. 23/10/2012

ESTANCIA EL SOLITARIO S.A.

Instrumento privado. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 26-08-2011 se resolvió, la renovación del Directorio quedando constituído: PRESIDENTE: Hugo Ernesto Buisel Quintana y VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto Torrillo, ambos con domicilio especial en Pasaje La Piedad 17 C.A.B.A. y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio al 3l-12-2013.- Autorizado por Acta de Directorio del 26-08-2011.

Hipolito Roberto Maloberti
T°: 22 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106384/12 v. 23/10/2012

ESTUDIO 3000 S.A.

Por escritura Nº 179, Folio 683, de fecha 27/9/2012, Reg. 1180 Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea Nº 4, del 09/08/2012, por la cual renunciaron el Presidente y Director Suplente, Héctor Edgardo Labonia y Gerardo Salvador García Pintos Martínez, respectivamente, y se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Gerardo Salvador García Pintos Martínez; Vicepresidente: Juan Luis Tomat; Director Titular: Roberto Osvaldo Bolic; Director Suplente: Roberto Beltrán Lohigorry Sienra; todos con domicilio especial en la Avenida San Martín número 3167, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Escribana autorizada por escritura mencionada.-

Natalia Kent
Matricula: 4812 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106570/12 v. 23/10/2012

ESTUDIO C S.A.

Hace saber que por acta de Directorio del día 03-10-12, se aprobó trasladar la sede social sita en Av. Santa Fe 1970, piso 25º, CABA, al nuevo domicilio sito en Av. Callao 1960, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Abogado/Autorizado por instrumento privado del 03/10/2012.

Carlos Daniel Molina
T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106584/12 v. 23/10/2012

“F”

FARMACIA DE LA GENTE S.A.

Por Asamblea del 02/05/2012 y Reunión de Directorio de misma fecha el Directorio queda conformado: Presidente: Carlos Alberto MONTAGNA, domicilio especial en Av. San Martín 6175, C.A.B.A., y Director Suplente: Gabriel Eliezer VAISMAN, domicilio especial en Echeverría 720/80, U.F. 298, C.A.B.A.- Autorizada por Escritura Nº 52 del 19/09/2012 Registro 1632 CABA.

Ana María Paganelli
Matricula: 2835 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106377/12 v. 23/10/2012

FERTIMPORT S.A.

I.G.J. No.Correlativo: 1.696.421. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.05.12 designó autoridades y en la reunión de directorio de la misma fecha se efectuó la siguiente distribución: Directores titulares: Jorge Luis Frías (Presidente), Eduardo Alejandro Gómez (Vicepresidente) y Horacio Raúl Moretti. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, piso 7°, C.A.B.A. Autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.05.12.

Verónica Paola Apollonio
T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 107223/12 v. 23/10/2012

FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 17/07/2012 y Acta de Directorio Nº 142 del 17/07/2012, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Hermenegildo Vázquez Estévez, Leandro Santiago Vázquez y Hermes Nicolás Vázquez respectivamente. Se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sr. Hermenegildo Vázquez Estévez, Vicepresidente: Sr. Leandro Santiago Vázquez, Director Suplente: Sr. Hermes Nicolás Vázquez; todos con domicilio especial en Av. Presidente Perón Nº 3445, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Paulo Rubén Adorno, Contador Público, Tº 256 Fº 96, autorizado en Acta de Directorio Nº 142 del 17/07/2012.

Paulo Rubén Adorno
T°: 256 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106437/12 v. 23/10/2012

“G”

GIVOT-LAURANT S.A.

Por acta 2/10/12 renunció Presidente Rubén Horacio Parrajón. Director Suplente Gregorio Parrajón. Nuevo Presidente Gregorio Parrajón Director Suplente Antonio José Labrador. Aceptaron cargo. Domicilio especial Directores y nueva sede social Lima 127 piso 6° CABA. Autorizado por acta ut supra.

Juan Pablo di Tullio
T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106579/12 v. 23/10/2012

GRANOS DEL LITORAL S.A.

Por escritura 428 del 12/10/12, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Directorio del 16/07/12 que resuelve por unanimidad el cambio de sede social a Bouchard 468 Piso 3º oficina “F” CABA. Autorizada por Esc. 428 12/10/12. Fº 1617 Registro 1697 CABA.

Alicia Gladys Sabater
Habilitado D.N.R.O. Nº 4538
e. 23/10/2012 Nº 107221/12 v. 23/10/2012

"H"

HAZ S.A.

Por Acta de A.G.O. del 18/10/2012 se resuelve aceptar las renuncias de ANGELA ELENA CRISTACH y MABEL GLORIA RODRIGUEZ. Designan PRESIDENTE: CARMELO TENUTA, DNI 93.142.548, domicilio ARGERICH 1884, 7º, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: EDUARDO ROBERTO SANZ, DNI 4.395.400, domicilio GRAL. DANIEL CERRI 1067, PB, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en EMILIO LAMARCA 1549, CABA. Autorizado en acta del 18/10/2012.

Javier Martin Galella
T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106592/12 v. 23/10/2012

HERDEN S.A.

Asamblea del 2/5/12 eligió DIRECTORIO por 3 ejercicios y Directorio del 2/5/12 distribuyó cargos: Presidente: Hernán Javier DENIES, Director Suplente: Adolfo Omar DENIES, ambos domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2707, Piso 9º, Departamento "34" C.A.B.A., quienes aceptaron sus cargos. Decisiones tomadas por UNANIMIDAD de los presentes con quórum suficiente. Autorizada por escritura 156 del 16/10/12. Registro 82 C.A.B.A.

Rosario Antonia Martínez
Matricula: 2196 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106549/12 v. 23/10/2012

HOLDTOTAL S.A.

Comunica que por Reunion de Directorio del 04/07/12 se acepto la renuncia del Director Titular Armando Sergio Antunes Da Silva y por Asamblea General Ordinaria del 10/08/12 y Reunion de Directorio del 13/08/12 se designo en su reemplazo a Sergio Damian Faifman. El Director designado constituyó domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 7°, C.A.B.A. Lucrecia Loureiro. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 04/07/12 y Asamblea del 10/08/12

Lucrecia Loureiro
T°: 93 F°: 404 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106543/12 v. 23/10/2012

HOTELS & TICKET S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 28/06/12 designó Presidente: Cecilia Marta Reyes y Director Suplente: Fernando Ariel Reyes Reyes, con domicilio especial en Av. De Libertador 4596- 3er Piso y Av. Congreso 4732- Piso 6to. A, respectivamente, ambos en Capital Federal. Asi mismo se aprueba el cese del Presidente: Fernando Ariel Reyes y Director Suplente: Néstor Sanchez al momento de la Asamblea del 28/06/12. En la misma acta de Directorio del 28-06-12, se resolvió el traslado de la sede social a Maipú 671- Piso 7mo.- CABA. Autorizado por Asamblea del 28/06/12.

Fernando Ariel Reyes
T°: 346 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106338/12 v. 23/10/2012

HUEMULES S.A.

La asamblea del 9/11/2007 aumentó el capital a $ 3.200.000 y la asamblea del 14/5/2012 –que me autoriza– designó presidente a Carlos José Miguens, vicepresidente a Cristian López Saubidet, director titular a William Henry Humphries y director suplente a Diego Luis Bauret. Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 27, CABA. Director cesante: Luis Eugenio Bauret.

Alberto Horacio Hueyo
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106538/12 v. 23/10/2012

"I"

INMOBILIARIA COMERCIAL DEL NORTE S.A.

Por asamblea ordinaria del 17/10/12 renunció como Presidente Marcelo Pablo de Nicola y como director suplente Eduardo Marcelo Quinterno. Se designó Presidente: Valeria Paola Miranda y Director Suplente a Javier Eduardo Ilharreborde, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Tucumán 410 Piso 2 Oficina 6, Cap. Fed. Autorizado por asamblea ordinaria del 17/10/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106293/12 v. 23/10/2012

INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.

Se hace saber que el Sr. José Antonio De All cesó en su cargo de presidente debido a su fallecimiento. Autorizada por asamblea del 11.01.12.

Lucila Primogerio
T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106273/12 v. 23/10/2012

INVERSORA CORDELL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 28/10/11 la sociedad procedió: 1) Designar como Presidente: Adolfo Vicente GALLUZZO, argentino, nacido el 5/05/1942, casado, L.E. 4.386.642, domiciliado en Mendoza 955, Piso 14 "A", C.A.B.A. y Director Suplente: Sebastian Adolfo GALLUZZO, argentino, mayor de edad, DNI 24.042.925, casado, Domiciliado en De la Vicuña 123, Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos fijan domicilio especial en la Av. Del Libertador 5954, Piso 2º C.A.B.A. Duración del mandato: 2 ejercicios. Ha cesado en sus cargos como Presidente: Adolfo Vicente GALLUZZO; Director Suplente Sebastian Adolfo GALLUZZO, 2) Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 26/11/2010 se procedió al cambio de sede social de Av. Del Libertador 7660, P.B., C.A.B.A. a la Av. Del Libertador 5954 2º piso C.A.B.A. Autorizado por escritura 236 fº 857, 5/10/12 Registro 2023 C.A.B.A.

Oscar Daniel Cesaretti
Matricula: 3464 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106521/12 v. 23/10/2012

INVESTIGACION + DOCUMENTACION S.A.

Por Esc. Nº 179 del 01-08-2012, Fº 503, Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizo el acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 14/04/2011 mediante la cual por expiracion del plazo de designación se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Rafael Bernal Castro, Vicepresidente: Rosa María Hermitte, Director Suplente: Andrés Bernal.- Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano Nº 430, 9º piso C.A.B.A.- (Fdo: Claudio H. Benazzi. Escribano Reg. 522. autorizado por Escritura ut-supra mencionada).

Claudio Héctor Benazzi
Matricula: 3847 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106119/12 v. 23/10/2012

ITALCRED S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 1/10/12, se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Martín Ciapero, a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y Santiago Fontán Balestra, a su cargo de Director Titular. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por acta de Directorio del 1/10/12.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 107172/12 v. 23/10/2012

"J"

JVA AUTOMOVILES ESPECIALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-12-2011 se designo PRESIDENTE: Jorge Vazquez; vicepresidente: Martin Vazquez; Director Suplente: Debora Vazquez; por Reunion de directorio del 28-6-2012 ceso por fallecimiento el PRESIDENTE: Jorge Vazquez, asumiendo como como presidente: Martin Vazquez y quedando como Director Suplente: Debora Vazquez; todos con domicilio especial en Armenia 2105 CABA. Firmado. Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada por Reunion de directorio del 28-6-2012.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106524/12 v. 23/10/2012

"K"

KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A.

IGJ No. Correlativo 1.597.380. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b), de la ley 19.550, que en su reunión del 2 de julio de 2012, el directorio resolvió trasladar la sede social a Godoy Cruz 3236, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio del 2 de julio de 2012.

Verónica Paola Apollonio
Tº: 113 Fº: 860 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 107227/12 v. 23/10/2012

KOSTEN S.A.C.I.F.I.M.A.F. Y C.

Por asamblea y reunión de directorio del 27/4/2012 se reeligieron las autoridades del directorio por vencimiento del mandato anterior: Presidente: Carmen García González. Directora Suplente: Jorgelina Beatriz Gómez. Ambas con domicilio especial en Monasterio 71, Cap. Fed. Escribana Mariana C. MASSONE. Autorizada en escritura del 26/9/2012, folio 342, Registro 24, Necochea, Prov. de Bs. As.

Mariana Claudia Massone
Matricula: 4583 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106560/12 v. 23/10/2012

"L"

LA PREFERIDA DE OLAVARRIA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 04/07/12 se aceptó la renuncia del Director Suplente Armando Sergio Antunes Da Silva y por Asamblea General Ordinaria del 10/08/12 y Reunión de Directorio del 13/08/12 se designó en su reeemplazo a Sergio Damián Faifman. El Director designado constituyo domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 7, C.A.B.A. Lucrecia Loureiro. Abogada autorizada segun Acta de Directorio del 04/07/12 y Asamblea del 10/08/12.

Lucrecia Loureiro
T°: 93 F°: 404 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106539/12 v. 23/10/2012

LA RURAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06/06/11 y la reunión de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 06/06/11 se resolvió designar nuevo Directorio quedando integrado por las siguientes personas: Presidente: Fernando Martín Minaudo con domicilio constituido en la calle Martin Coronado 3260, 3 piso, Loft 318, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular: Daniel Guillermo Pelegrina con domicilio constituido en la calle Florida 460, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Félix Martín Lequio con domicilio constituido en la calle Martin Coronado 3260, 3 piso, Loft 318, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Carlos Alberto Machicote con domicilio constituido en la calle Florida 460, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Diego Zaffore con domicilio constituido en la calle Martin Coronado 3260, 3º piso, Loft 318, Ciudad de Buenos Aires. El presentante se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06/06/11.

Santiago Agustín Marqués
T°: 92 F°: 327 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106269/12 v. 23/10/2012

LA RURAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25/06/12 y la reunión de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 25/06/12 se resolvió designar nuevo Directorio quedando integrado por las siguientes personas: Presidente: Fernando Martín Minaudo con domicilio constituido en la calle Martín Coronado 3260, 3 piso, Loft 318, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular: Daniel Guillermo Pelegrina con domicilio constituido en la calle Florida 460, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Félix Martín Lequio con domicilio constituido en la calle Martin Coronado 3260, 3 piso, Loft 318, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Carlos Alberto Machicote con domicilio constituido en la calle Florida 460, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Diego Zaffore con domicilio constituido en la calle Martin Coronado 3260, 3º piso, Loft 318, Ciudad de Buenos Aires. El presentante se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25/06/12.

Santiago Agustín Marqués
T°: 92 F°: 327 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106355/12 v. 23/10/2012

LABORATORIOS FABRA S.A.

Por Asamblea del 9/10/12 se designo Pesidente: Guillermo Julio FABRA, Vicepresidente: Maria Graciela FABRA, Director Suplente: Guillermo Jose FABRA. Los directores fijan domicilio especial en Echeverria 3222, 3 piso, CABA. Autorizado por Acta del 9/10/2012.

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. Nº 3130
e. 23/10/2012 Nº 106432/12 v. 23/10/2012

LIBERPAGO S.A.

En reunión de directorio del 16/10/12 se resolvió cambiar la sede social a la calle Gral. Román A. Deheza 2202, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Asamblea General Ordinaria del 17/10/12 se aceptaron las renuncia del Presidente y director titular Pablo Martin Ceijas y de la directora suplente Miriam Elisabeth del Sastre y se designó: i) director titular y Presidente: Carlos Florencio Quiroga, DNI 13.798.931 y, ii) director suplente: Matias Agostini, DNI 20.205.836, todos con domicilio especial en Gral. R. Deheza 2202, CABA. Autorizada por acta directorio 16/10/12 y Asamblea 17/10/12.

Maria Gimena Garcia
T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106588/12 v. 23/10/2012

LOS BACANES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 5-10-2012; renunciaron al cargo de gerentes: Ida Enei y Ruben Oscar Gasparini; se designo gerente a Roberto Luis Abalsamo con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Av. Independencia 1784 piso 3 departamento F CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en Instrumento Privado del 5-10-2012.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106525/12 v. 23/10/2012

"M"

MACOVE RENT & LEASE S.A.

IGJ Nº 1800692. Por Asamblea General Ordinaria de 23 de diciembre de 2011: (i) cesaron en su cargo los directores Fernando Bernabé Fiorotto, Gustavo Alcides Ramallo, Leonardo José Feugas, Karina Barberi y Fernando Javier Fiorotto; (ii) se fijó el número de directores titulares en uno, y se designó Presidente: Diego Martín Ruiz, Director suplente: Dario Francisco Ortiz Giuliani, aceptando sus cargos. Todos con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en Sarmiento 1981, piso 2 oficina B CABA; (iii) se resolvió el cambio de sede social de Bolivia 1555 a Sarmiento 1981, piso 2 oficina "B", CABA. Dario F. Ortiz Giuliani. Abogado autorizado por instrumento privado de 23/12/2011.

Dario Francisco Ortiz Giuliani
T°: 70 F°: 729 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106559/12 v. 23/10/2012

MAPLE S.R.L.

Por Reunion de socios del 6-2-12 transcripta por escr. 182 del 10-7-12 F 386 Reg - 1284 CABA se resolvio aumentar el Capital Social de $ 3000 a la suma de $ 306.450, que esta formado por capital anterior $ 3000. Ajuste de Capital $ 3.450 y Aportes Irrevocables $ 300.000. Escribana Ana Maria Campitelli Fernandez autorizada por inst. privado del 16-10-12.

Ana María Campitelli Fernández
Matricula: 3388 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106372/12 v. 23/10/2012

MARLIB S.R.L.

Reunión socios 28/09/12. Cambio sede social a Pringles 1162, piso 3º dpto. A, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Reunión socios 28/09/12.

Sergio Restivo
T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106469/12 v. 23/10/2012

MATGAST S.A.

Directorios 04/04/12, 27/04/12, Asamblea 27/04/12. Designa: Presidente: Gustavo P. Pestarino, Director Suplente Diego H. Pestarino. Domicilio especial Boyacá 33, piso 9º, of. "B",

CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 27/04/12.

Sergio Restivo
Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106468/12 v. 23/10/2012

MEDICINA NUCLEAR COMPUTARIZADA S.R.L.

Por escritura 418 del 11/10/12, Registro 1697 CABA, el único Gerente resolvió y aprobó el cambio de sede social a José Hernandez 2650, piso 7° Depto "C" CABA. Autorizada por Esc. 418 11/10/12. F° 1584 Registro 1697 CABA.

Alicia Gladys Sabater
Habilitado D.N.R.O. N° 4538
e. 23/10/2012 Nº 107219/12 v. 23/10/2012

MEGADISC S.A.

La Asamblea General ordinaria del 8-11-2011 designó directores: Presidente: Daniel Norberto GAGLIARDO, Vicepresidente: Mariano Martín MASTROSTEFANO, Director Titular Oscar Alfredo ARIAS y Directora Suplente: Miriam Adriana RODRIGUEZ, todos con domicilio constituído en Pujol 889 CABA.- Firmante autorizado por Escritura 75 del 16-10-2012 Reg. 1974 CABA.

Gabriel Majdalani
Matricula: 4061 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106283/12 v. 23/10/2012

MERCEN S.A.

Por Acta de A.G.O. del 17/10/2012 se resuelve aceptar las renuncias de Pablo Andrés Michelini, Javier Nicolás Michelini y Hernán Rolando Robustelli. Designan Presidente: Pablo Andrés Michelini, DNI 23.164.440, domicilio José Bonifacio 1668, 7° "D", CABA; Vicepresidente: Javier Nicolás Michelini, DNI 27.191.998, domicilio José Bonifacio 1581, 8°, CABA; y Director Suplente: Hernán Rolando Robustelli, DNI 25.358.260, domicilio Austria 2132, 8° "A", CABA. Todos denuncian domicilio especial en Ramón L. Falcón 2564, 5° "A", CABA. Autorizado en acta del 17/10/2012.

Javier Martin Galella
T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106594/12 v. 23/10/2012

MIX DISTRIBUCION S.A.

Por acta de asamblea del 01/07/2011, unánime, cesan en sus cargos el Director Titular y Presidente del Directorio: Cristian David Salinas y el Director Suplente: Alba Flora Bergese. Se designó nuevo directorio por 3 años, y se distribuyeron los cargos así: Director Titular y Presidente del Directorio Cristian David Salinas, D.N.I. Nº 26.498.131, CUIT 20-26498131-0, y Director Suplente Alba Flora Bergese, D.N.I. Nº 02.519.371, CUIT 27 02519371 2. Ambos constituyen domicilio en C.A.B.A., calle Aizpurúa 2885. Autorizado por acta de directorio del 04/07/2011.

José Luis Abraham
Tº: 159 Fº: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 107013/12 v. 23/10/2012

"N"

NICARRABLA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 20/4/2009, se reelige el directorio por vencimiento de mandato y se distribuyen los cargos: Presidente: Mario Enrique Albarracin, Vicepresidente: Adriana Rita Carusso y Director suplente: Alejo Hernando Albarracin. Por asamblea ordinaria del 20/4/2011, se procede a reelegir el directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyen los cargos: Presidente: Mario Enrique Albarracin, Vicepresidente: Adriana Rita Carusso y Director Suplente: Alejo Hernando Albarracin, ambos directorios fijan domicilio especial en Pasaje Cañuelas 274, Caba. Autorizada e instrumentada en escritura 129 del 9/10/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106343/12 v. 23/10/2012

NS3 INTERNET S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/09/2012 se resolvió aumentar el capital social en $ 100.000, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, obteniéndose un capital resultante de $ 1.100.000, sin reformar el estatuto. Autorizada a publicar por instrumento privado del 19/09/2012.

María Susana Figlioli
T°: 94 F°: 772 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 107150/12 v. 23/10/2012

"O"

OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 21/09/12, por unanimidad se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando así: Director Titular y Presidente a Diego Andrés Martínez Perdomo, Director Titular y Vicepresidente a Germán Camilo Martínez Peñaloza y Director Suplente a Javier Mauricio Rubio Ortiz. Los Sres. Directores fijaron domicilio especial en Esmeralda 819, 2º piso, C.A.B.A. Firma la presente Carolina Soledad Enriquez Badas, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 21/09/12.

Carolina Soledad Enriquez Badas
T°: 108 F°: 431 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106441/12 v. 23/10/2012

OSISOFT ARGENTINA S.R.L.

Escritura 1.019 del 17/10/12 Registro 698 Cap. Fed.: Por reunión de socios del 01/10/12: Se aceptó la renuncia del Gerente Gustavo David Schmilovich y se designaron Gerentes Titulares a Walter Alejandro Gutsch y Roberto Scrimieri, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 518 piso 2 C.A.B.A. Por reunión de Gerencia del 01/10/12: Se trasladó la sede social a Avenida Leandro N. Alem 518 piso 2 C.A.B.A. Facultado a publicar por escritura 1.019 del 17/10/12 registro 698 Capital Federal.

Jorge Daniel Di Lello
Matricula: 3108 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106199/12 v. 23/10/2012

"P"

PFIZER S.R.L.

(IGJ N° 1.658.306) Comunica que por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 20/07/2012, se resolvió: (i) aumentar en dos (2) el número de miembros de la Gerencia; (ii) ratificar en su cargo de Gerente General al Sr. Jesús A. Loreto González; y (iii) designar a la Sra. María Constanza Losada como Gerente de la sociedad. Los Gerentes designados fijan el domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley N° 19.550, en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizada según Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 20/07/2012.

Maria Fernanda Molina
T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106566/12 v. 23/10/2012

PIOT S.C.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 07/09/2011, PIOT Sociedad en Comandita por Acciones domiciliada en la calle Libertad número 293 piso 5 de la CABA, inscripta bajo el número 1319 al folio 268 del Libro 249 de Contratos Públicos ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14/07/1969, ha resuelto su escisión disolviendo la Sociedad sin liquidarla sobre la base del Balance de Escisión confeccionado al 30/06/2011, el que se encuentra a disposición en la Sede Social de 10 a 15 horas. La valuación Total del Activo antes de la escisión es de $ 338.260,62 y el Total del Pasivo asciende a $ 61.862,89. Luego de practicada la escisión las sociedades escindidas presentan los siguientes valores: 1) PIOT S.A.: Activo Total $ 145.244,36 y Pasivo Total $ 7.045,49 y 2) DURENQUE S.A.: Activo Total $ 193.016,26 y Pasivo Total $ 54.817,39. Las sociedades escindidas establecen domicilios en la calle Libertad 293, Piso 5 de la C.A.B.A.- Jorge Alberto MOLINARI, autorizado en Acta de Asamblea del 07/09/2011.

Jorge Alberto Molinari
Matricula: 2116 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106824/12 v. 25/10/2012

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASESORES S.R.L.

Comunica que en Reuniones de Socios del 18-06-2012 y del 18-10-2012 se aprobaron las renuncias de Jorge Gebhardt y Gabriel Adrián Zurdo respectivamente a los cargos de gerentes. Firmado: Lucía Verónica de Los Ríos, autorizada en actas del 18-06-2012 y del 18-10-2012.

Lucia Verónica De Los Rios
T°: 101 F°: 258 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106527/12 v. 23/10/2012

POSADAS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Directorio del 11 de mayo de 20112 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Fernando Gutiérrez Reyes; Vicepresidente: Federico Hernán Laprida; Directora Titular: Rosalina Goñi Moreno; y Directores Suplentes: Flávio Augusto Saraiva Straus, Oscar Francisco Veruette Bustos y Rubén Guillermo Camiro Vazquez. Rosalina Goñi Moreno y Federico Hernán Laprida constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y todos los demás directores en Posadas 1232, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea del 11 de mayo de 2012.

Gabriela edel Nicoletti
T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106282/12 v. 23/10/2012

"Q"

QIWI ARGENTINA S.A.

En reunión de directorio del 15/10/12 se resolvió cambiar la sede social a la calle Gral. Román A. Deheza 2202, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Asamblea General Ordinaria del 15/10/12 se aceptaron las renuncia del Presidente y director titular Pablo Martin Ceijas y de la directora suplente Miriam Elisabeth del Sastre y se designó: i) director titular y Presidente: Matías Agostini, DNI 20.205.836 y, ii) director suplente: Carlos Florencio Quiroga, DNI 13.798.931, todos con domicilio especial en Gral. R. Deheza 2202, CABA. Autorizada por acta directorio y Asamblea 15/10/12.

Maria Gimena Garcia
T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106589/12 v. 23/10/2012

QUBIT DIGITAL S.A.

Por instrumento privado con efectos a partir del 11/10/12, los Sres. Nicolás Federico Sgori, Nicolás Jordán, Diego Páez, Mariano Luis Primavera y Luis Ignacio Pérez Endara, procedieron al desistimiento de la constitución de la Sociedad Anónima y el correspondiente trámite en IGJ. María Sofía Peres autorizada por inst. priv. del 11/10/12.

María Sofia Peres
Tº: 69 Fº: 314 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106477/12 v. 23/10/2012

"R"

RECYCOMB S.A.

Comunica que por Reunion de Directorio del 04/07/12 se acepto la renuncia del Director Suplente Armando Sergio Antunes Da Silva y por Asamblea General Ordinaria del 10/08/12 y Reunion de Directorio del 13/08/12 se designó en su reemplazo a Sergio Damian Faifman. El Director designado constituyó domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 7, C.A.B.A. Lucrecia Loureiro. Abogada autorizada segun Acta de Directorio del 04/07/12 y Acta de Asamblea del 10/08/12.

Lucrecia Loureiro
T°: 93 F°: 404 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106542/12 v. 23/10/2012

REPUESTOS QUILMES S.A.C.I.E.I.

Por acta del 26/1/2012 se designó directorio y sindicatura. Presidente: Marcelo Bortoluzzi argentino, nacido 10/10/1964, casado, D.N.I. 17236003, Cuit 20-17236003-4 empresario, Vicepresidente: Gustavo Bortoluzzi, argentino, nacido 30/7/1966, casado, D.N.I. 17.789.668, Cuit 20-17789668-4, empresario, Síndico Titular: Alberto Angel Giachino, argentino, nacido el 10/7/1932, viudo, contador, D.N.I. 5.138.899, Cuit 20-05138899-3 todos con domicilio especial en Avenida Corrientes número 1327 piso 5°, oficina "18" C.A.B.A.- Consta aceptación de cargos. Autorizada en escritura 107, del 5/12/2012, folio 623 Registro 1302 C.A.B.A.

Daniela Karina Deluca
T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106593/12 v. 23/10/2012

RH CONSULT S.A.

Asambleas 21/12/09, 29/12/11. Directorios 07/12/09, 21/12/09, 12/12/11, 29/12/11. Designa: Presidente: Marcelo Alejandro Berenguel. Vicepresidente: María Eugenia Arias Wicki. Directora Suplente: Viviana Isabel Borello. Domicilio especial Suipacha 211, 13º "A", CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorios 21/12/09, 29/12/11.

Sergio Restivo
Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106466/12 v. 23/10/2012

ROUSSELOT ARGENTINA S.A.

Por Esc. Nº 186 del 16-08-2012, Fº 547, Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/08/2012 mediante la cual por expiracion del plazo de designación se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Dimas Ribeiro MARTINS Junior.- Vicepresidente: José Ricardo MARINOSCI.- Director titular: Ricardo Alberto FERRERO.- Director titular: José María FRIGERIO.- Director titular: Mieke PHILIPSEN.- Director suplente: Daniel Horacio PONTE.- Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha Nº 268, Piso 12, C.A.B.A.- (Fdo: Claudio H. Benazzi. Escribano Reg. 522, autorizado por escritura ut-supra mencionada).

Claudio Héctor Benazzi
Matricula: 3847 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106118/12 v. 23/10/2012

RPS RESEARCH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 26/3/2012, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y reelegir a los actuales Directores, a saber: al Sr. Pablo Javier Alliani como Director Titular y Presidente y al Sr. Esteban Carlos Bruzzon como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 26 de marzo de 2012.

Brenda Irina Saluzzi
T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106443/12 v. 23/10/2012

"S"

SAN SEVERIANO DE CHASCOMUS S.A.

Por Asamblea y Directorio del 4/1/2012 se designó el directorio: Presidente: Christian Keller Sarmiento, Vicepresidente: Mauro Keller Sarmiento, Directores Suplentes: Pablo Keller Sarmiento y Andreas Keller Sarmiento. Todos constituyen domicilio en Lavalle 1718, piso 6, oficina A, CABA. Autorizada por acta de Directorio del 4/1/2012.

Lorena Karin Rabinowicz
T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106382/12 v. 23/10/2012

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder SA sociedad gerente de fondos comunes de inversion (sociedad gerente) y Banco de Valores SA (sociedad depositaria) informan que han conformado el Fondo Común de Inversión SCHRODER RETORNO ABSOLUTO FCI. El texto completo del reglamento se encuentra disponible en el domicilio de la sociedad gerente sito en Ing. Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores resolución 16897 del 6.9.2012. Autorizado por acta del 10.10.2011.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 Nº 106305/12 v. 24/10/2012

SERGECO S.R.L.

Reunión de socios 8/5/2012 decidió cambio de sede social a Av. Lope de Vega 3271 Piso 1º, CABA y designó gerentes a Maria Alejandra Graziano y Leonardo Julio Visciglia, por 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada inst. priv. 8/5/12.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106442/12 v. 23/10/2012

SOLUTRONIC S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 20/9/11 se designó gerente a Sergio Dante OVEJERO, con domicilio especial en la calle Tronador 2629, CABA. Autorizada: Julia FERNANDEZ, instrumento privado del 16/10/12.

Julia Fernandez
Matricula: 5195 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106598/12 v. 23/10/2012

SONIA S.A.

CUIT 30663180777 GALLO 495/99. CABA. Por AGO y Acta de Directorio del 18 10 2011 se eligen Directores a: JUAN ENRIQUE GERMAN DNI 7.613.815 como Presidente y ELSA SUSANA GERMAN DNI 6.167.006 como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en Gallo 495/99. CABA. Presidente JUAN ENRIQUE GERMAN según Libro Actas de Directorio N* B34320 Acta N* 71 a fs. 51 Elida Haydee Fornillo - Contadora Publica T°: 155 F°: 35 C.P.C.E.C.F autorizada s/Acta de Directorio N* 74 a fs.52.

Elida Haydee Fornillo
T°: 155 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106491/12 v. 23/10/2012

SPADINA S.A.

Por Asamblea del 12/4/2011, que me autoriza a publicar, se designó el mismo Directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Miguel Ángel ZICAVO y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis DE GREGORIO, ambos con domicilio especial en Lavalle 1536, piso 2, unidad "6", CABA; y se cambió sede social a Lavalle 1536, piso 2, unidad "6" CABA.

Silvana Randazzo
T°: 140 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106533/12 v. 23/10/2012

STESO S.A.

Por Asamblea General del 7/4/2011 se designa por tres años como director titular y Presidente a Frederic Alexandre Stevenin y como director suplente a Valerie L. Joly quienes constituyen domicilio especial en Santa Fe 824 4º piso CABA. Se autoriza a Eduardo González Bergerot efectuar la publicación según Asamblea General del 7/4/2011.

Eduardo Jorge Gonzalez Bergerot
T°: 34 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106988/12 v. 23/10/2012

SYAR S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria Número 72 de fecha 2 de agosto de 2012, se ha designado nuevo directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcel Erwin Melhem, Director Suplente: Miguel Alberto Melhem, Ambos con domicilio real en Av. del Libertador 3672 piso 20 Ciudad de Buenos Aires, Ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 Piso 4 Ciudad de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea Ordinaria 72 del 2 de Agosto de 2012.

Presidente - Marcel Erwin Melhem
e. 23/10/2012 N° 106402/12 v. 23/10/2012

"T"

TECNISOUND S.R.L.

Por escritura Nº 177 de 09-10-2012 Fº 393 Registro 1034 CABA, Escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari se aumentó Capital social a $ 146.400 dividido en 146.400 cuotas de pesos 1 ($ 1) valor nominal cada una, Mario Leo VIDAL: 16.840 cuotas, Maria Elena VIDAL: 129.560 cuotas".- José Martín Ferrari, DNI 21.109.962, autorizado mediante escritura precitada.

Jose Martín Ferrari
Matricula: 4383 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106555/12 v. 23/10/2012

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

IGJ No. Correlativo 1.569.774. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que en la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial celebrada el 29.05.12 se designó a los siguientes directores: Clase "A": Directores titulares: Jorge Luis Frías, Horacio Raúl Moretti, Daniel Pablo Orjales, Ignacio Álvarez, y Plácido Enrique Humanes y Directores suplentes: Carlos Nowik Halaburda y Guillermo Marcotegui; Clase "C": Directores titulares: Osvaldo Luis Daniel Bertone, y Julián Martínez Youens y Director suplente: Julio Iocca. Asimismo, en la reunión de directorio de la misma fecha se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Luis Frías y Vicepresidente: Horacio Raúl Moretti. Todos los directores designados aceptaron sus cargos con su firma al pie del acta de directorio del 29.05.12 y constituyeron domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la calle 25 de Mayo 501, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 29 de mayo de 2012.

Verónica Paola Apollonio
T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 107222/12 v. 23/10/2012

TRANSPORTES FLUVIALES EL RASTREADOR S.A.

Por acta de Directorio de fechas 21/10/2011 y 29/11/2011 y acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2011 se resolvieron por unanimidad designar a Beatriz Inés Murchante Presidente, Roberto Alfredo Martínez Vicepresidente y Alfredo Américo Martínez Director Suplente, todos con domicilio especial en la sede social. Lucrecio D'Onofrio autorizado por Acta de Directorio de 07/09/2012.

Lucrecio José D´onofrio
T°: 272 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 23/10/2012 N° 106123/12 v. 23/10/2012

"U"

URKO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 4/4/12 se designó Presidente Flora Matiosian y Director Suplente: Delfina Julia Pazos, ambos con domicilio especial en Tronador Nº 2175, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 4/4/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 23/10/2012 N° 106295/12 v. 23/10/2012

"V"

VIAMEX S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria 18 de fecha 1 de agosto de 2012, se ha designado nuevo directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Martha Susana Espejo Director Suplente: Marcel Erwin Melhem, ambos con domicilio real en Av. del Libertador 3672 piso 20 Ciudad de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4 Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por escritura del 02/12/1998.

Apoderado - Marcel Erwin Melhem
e. 23/10/2012 N° 106403/12 v. 23/10/2012

"W"

W & G S.R.L.

Por Asamblea de 23/08/2012 se ratificó en el cargo de Gerente a Federico Gastón GOSLINO, y se designó también como Gerente a Javier WAISMAN ZACHARI, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3737, décimo piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada: Escritura 109, otorgada ante esc. Natalia R. Iapalucci, folio 650, registro 822, Capital Federal.

Natalia Rosalia Iapalucci
Matricula: 4864 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106486/12 v. 23/10/2012

WUMET ARGENTINA S.A.

Por esc. 460 del 18/10/2012, Folio 1370, Reg. 61 Cap. Fed., dejó protocolizada la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 25/04/2011, que DESIGNÓ: Presidente: Eduardo Luis Guarinos. Vicepresidente: Daniel Arnaldo Celasco. Directora Suplente: Laura Edith Farina. Todos fijan domicilio especial en Av. L.N. Alem 693, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4ºP. "42", Cap. Fed.

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 23/10/2012 Nº 106506/12 v. 23/10/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO: En los términos de la LEY N* 24.441, (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes, el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. C/RAMIREZ JORGE RICARDO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N* 114.668/03, que trámita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 66, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 1* de Capital; que el DIA 30 de OCTUBRE de 2012, a las 11,30 hs, en el salón de ventas de la calle TALCAHUANO N* 479 de Capital Federal, ante Escribano Publico, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Patricia BELFIORETTI, EL 100% y AD-CORPUS LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 4 de Planta Baja, DE LA CALLE ARTIGAS Nº 5055/57/59, con entrada por el Nº 5057 de la localidad de VILLA BALLESTER, Partido de General SAN MARTIN de la Prov. de Bs. As. que consta: de Planta Baja y Entre-piso: patio, cocina-comedor, dormitorio y baño, en entre-piso un dormitorio, todo en regular estado fisico. Superficie 69,11 M2. de acuerdo al plano P:H: 47-251-83 porcentual 4,20%.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Seccion E, Manzana 30, Parcela 22, Sub-parcela 4, poligono 00-04 Matricula 10752/4, Partida 209.843 BASE $ 305.748.03 SEÑA 30%, COMISION 3%, sellado de Ley 1,2% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la BASE en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenara la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los DIEZ (10) días habiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de LEY mediante abonar totalmente dicho SALDO de precio en los ESTUDIOS de los Dres BLOUSSON, ubicados en la AVENIDA LEANDRO N. ALEN 465 P. 4º de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 63 de la CITADA LEY y Art 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituracion, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Isaac S/Ejec. Hipot." El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 25 y 26 de octubre de 2012, de 15.30 a 16.30 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de octubre 2012.

Tomas Antonio Masetti, Matricula: 0 I.G.J.
e. 23/10/2012 Nº 106415/12 v. 25/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 2 ROSARIO - SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Santa Fe, en los autos caratulados: "Avalos, Javier Alberto s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

I.- Condenar a Javier Alberto Avalos, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de, Cuatro Años de prisión, multa de ochocientos pesos ($ 800.-), e Inhabilitación Absoluta por igual Tiempo al de la Condena (Art. 12 del C.P.), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización -Art. 5º, inc "c", de la ley 23.737.

II.- Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24825).

III.- Imponer al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del 50% del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo.

IV.- Proceder, una vez firme la presente, a la destrucción por incineración del material estupefaciente secuestrado en la presente causa (art. 30 Ley 23.737), como así también disponer de los demás elementos secuestrados reservados en Secretaría.

V.-. Ordenar se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren los despachos pertinentes, y oportunamente se, archiven las actuaciones.

Ricardo Moises Vasquez, Juez de Cámara, Tribunal Oral. — Omar A. Digeronimo, Juez de Cámara.

NOTA: No suscribe el Dr. Santiago Harte, por encontrarse fuera de la jurisdicción, pero formó parte del Acuerdo.

Aníbal Pineda, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 105694/12 v. 23/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo de Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Agustín Seña Apaza (C.I Boliviana 36384430, soltero, nacido el día 8 del mes de febrero de 1984, con último domicilio conocido en la calle Iguazú 155, y en la calle Rucci y Laprida de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos 13178/2010 caratulado "Seña Apaza Agustín s/Falsificación de documentos públicos" a que dentro del quinto de su última publicación del presente, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo. Secretaría Nº 5, 3 de septiembre de 2012. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal. Ante Mi Sebastián Ramos Secretario Federal.

e. 23/10/2012 Nº 105647/12 v. 29/10/2012

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8220/12 caratulada "Merello, Diego Eloy y otros s/falsificación de moneda extranjera", cita y emplaza a Miguel Angel Robinson, de nacionalidad dominicana, nacido el 4 de marzo de 1985, quien deberá presentarse ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndosele saber que podrá designar a un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

Julian Ercolini, juez federal. Ante mí: Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 23/10/2012 N° 105798/12 v. 29/10/2012

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8220/12 caratulada "Merello, Diego Eloy y otros s/falsificación de moneda extranjera", cita y emplaza a Jonathan Castro Hernández, de nacionalidad dominicana, nacido el 6 de junio de 1991, quien deberá presentarse ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndosele saber que podrá designar a un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

e. 23/10/2012 N° 105804/12 v. 29/10/2012

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8220/12 caratulada "Merello, Diego Eloy y otros s/falsificación de moneda extranjera", cita y emplaza a jhon Manuel Fernandez Rodríguez, de nacionalidad dominicana, nacido el 16 de noviembre de 1975, quien deberá presentarse ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndosele saber que podrá designar a un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

e. 23/10/2012 N° 105805/12 v. 29/10/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Mauro Gabriel Soplan de lo dispuesto en la causa nro. 2.609/12, caratulada: "N.N. s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 17 de octubre de 2012... líbrese correo electrónico al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a Mauro Gabriel Soplan (titular del Documento Nacional de Identidad nº 31.878.681) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola, Secretario"

Sergio Gabriel Torres, juez federal.

Pablo Yadarola, secretario.

e. 23/10/2012 N° 105896/12 v. 29/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 30 SECRETARIA N° 164

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a OSCAR JAIR SEGURA VIVAS y a GIOVANNY ALEXANDER ARCINIEGAS para que se presenten ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el ART. 294 DEL C.P.P.N. a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos REBELDES y ordenar sus capturas en la CAUSA N° 25.859/12. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

JORGE ADOLFO LOPEZ, juez de instrucción. Ante mí: MARIA LAURA RUIZ, secretaria "ad hoc".

e. 23/10/2012 N° 105893/12 v. 29/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 80.146 "Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.- Por devuelta, tómese razón, agréguese y tiénese presente.- En virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal de fs. 45, dándose el estado de sospecha exigido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a Liz Graciela López a prestar declaración indagatoria; y al desconocerse el domicilio de la misma (ver fs. 11/12 y 15) cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a la mencionada que hasta tanto designe letrados particulares será asistida en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 2, con oficinas en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-"

Francisco Carlos Ponte, juez.- Ante mí: Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 23/10/2012 N° 105874/12 v. 25/10/2012

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenó con fecha 12 de octubre del 2012 en los autos "VARELA, DARIO s/LESIONES CULPOSAS" (causa Nº 27300), publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a JUAN EDUARDO MALICH (DNI Nº 29.907.926) que dentro del tercer día deberá hacer saber a este Juzgado si le interesa la devolución del motovehículo marca "ZANELLA" modelo RX150, dominio 941-ESV, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Seccional en la que se encuentra secuestrado el vehículo como así también a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del motovehículo en cuestión.-

Patricia S. Guichandut, juez.

e. 23/10/2012 N° 105666/12 v. 29/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIOS Y ALIMENTOS DE BUENOS AIRES SRL", (CUIT: 30-70826331-8) Expte. Nº 093365 decretada el 12/10/2012, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituído en Cramer 3112 piso 2 of. B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/12, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 17 de octubre de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 23/10/2012 N° 105834/12 v. 29/10/2012

N° 5

Se hace saber que el 28 de septiembre de 2012 se decreto la apertura del Concurso Preventivo de Santiago Reboratti (DNI 26786686) en los términos del Art. 68 de la Ley 24.522 (de la Sociedad Praxipharma SA) en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 5, Secretaría N 10 a mi cargo. Verificaciones hasta el 29 de noviembre de 2012 ante el sindico Cdora. Maria Teresa Lombardi (Domicilio: Emilio Mitre 772, 7º "D") el informe individual debe presentarse el 18 de febrero de 2013, el general el día 3 de abril de 2013, y la audiencia informativa el día 8 de octubre de 2013 a las 10:00 hs. en sede del tribunal. Se hace saber la suspensión del Concurso Preventivo de Praxipharma SA y la fijación de las nuevas fechas coincidiendo con las precedentes.

Marina Meijide Castro, Secretaria.

e. 23/10/2012 N° 101227/12 v. 29/10/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "La Bordona S.A." con fecha 20/09/2012. Que el Síndico es: Giménez Alberto José con domicilio en la calle Rosario 814 - Piso 8º Dpto. "A". C.A.B.A. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/02/2013 y 20/03/2013, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 23/10/2012 N° 105641/12 v. 29/10/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "IDEP S.A. s/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25.9.2012 se decretó la quiebra de IDEP S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador JUAN JOSE ROMANELLI, con domicilio constituido en GANDARA 2700 de Capital Federal hasta el día 5.12.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20.2.2013 y 4.4.2013 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25.2.2013 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.

Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 23/10/2012 N° 105680/12 v. 29/10/2012

N° 14

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaria Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, en los autos caratulados "MASCARDI, CARLOS GUSTAVO s/PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR BANCO MACRO (RECONSTRUCCION)" (EXPTE. 106447/12), cita al presunto deudor para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquese edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en Crónica. Fdo: Maria Virginia Villarroel. Juez (P.A.S.).- Dra. Karin Martin de Ferrario. Secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 105627/12 v. 24/10/2012

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A., hace saber en los autos "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nº 049303 se declaró la conclusión del concurso preventivo de acreedores conforme art. 59, primer párrafo LCQ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 105370/12 v. 23/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de ANIMAL PRINT S.A., CUIT: 30-70993475-5, con domicilio en AVENIDA SAN JUAN 2343, 4TO. PISO, OFICINA "H", C.A.B.A., en los autos caratulados ANIMAL PRINT S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR HAGRAF S.A., Expte. Nº 055443 en la cual se designó síndico al Contador VICTOR TOMASI con domicilio en la calle BOGOTA 2791, 1ER. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/02/2013 y 20/03/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cpr. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

Gerardo D. Santicchia, juez.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 105643/12 v. 29/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso Secretaria Nro. 3 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Altamirano Ramón Oscar s/Proceso de Ejecución", Expediente nro. 10.720/09; cita al demandado Ramón Oscar Altamirano D.N.I. n° 23.933.089 para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Firmado: Horacio C. Alfonso. Juez Federal. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 2 de agosto de 2012.

Luciana Montórfano, secretaria federal.

e. 23/10/2012 Nº 102841/12 v. 23/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GIL GABRIEL JACKELINE DINA Y MERY LATORRE GUILLERMO MAXIMILIANO S/DIVORCIO ART. 214 INC. 2º CODIGO CIVIL" (EXPEDIENTE Nº 93638/2011), cita y emplaza al Señor Mery Latorre Guillermo Maximiliano por el término de quince (15)días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquense edictos por dos (2) días en Boletín Oficial.

María O. Bacigalupo, Secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 95024/12 v. 24/10/2012

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 sito en Lavalle 1212, 4° piso, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, secretaría única, a cargo del suscripto, en los autos: "DIAZ DINZA DAGOBERTO C/JIMENEZ GARCIA MONICA S/DIVORCIO ART. 214 INC. 2 CODIGO CIVIL", cita y emplaza a al sra. Mónica Jiménez García para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 16 de 2012.

Gustavo E. Noya, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 105754/12 v. 24/10/2012

N° 94

Citación de "MARIA FRANCISCA SORRENTINO DE CHIDE" a comparecer, dentro del plazo de 10 días, a los autos caratulados: "MURATORE, PASCUAL C/CHIDE, JOSE S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte.: 13.676/2010, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nª 94, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, P.B., OF. "32", bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR OFICIAL.

Gabriela Palopoli, sec. interina.

e. 23/10/2012 Nº 105843/12 v. 23/10/2012

N° 98

El Civil 98, Secretaria Unica sito en Av. Inmigrantes 1950 6to Piso Capital Federal, emplaza a los herederos de Margarita Trabalon y Catalina Trabalon para que dentro de 15 (quince) días comparezcan a tomar la intervención que los corresponda en autos: Fernández Salvador c/Martínez de Roybas Margarita s/Prescripción Adquisitiva Expte Nro 50991/1994 bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes que las represente en este proceso. Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. 05/10/2012.

José Luis González, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 102851/12 v. 24/10/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 26 SECRETARIA UNICA

En los autos "Ferraiuolo Leandro Dario c/ Avenida Food S.A. y otros s/Despido" Nro. 16679/2010 que tramita ante el Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, sito en Perón 990 Piso 2do. Capital Federal Secretaria a cargo de la Dra. Moira Fullana se ha dispuesto se notifique al Codemandado Mario Antonio Acevedo Mediante Edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial a fin de que tome intervención en las Presentes Actuaciones en el termino de Ley, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Moira Fullana, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 105692/12 v. 23/10/2012

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2 SECRETARIA N° 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2, SECRETARIA N° 5. Causa nro. 24.040/2012 (interno nro. 14.283) "PEREZ PABLO DANIEL O JUAN PABLO Y OTRO S/ROBO" "Buenos Aires, 23 de septiembre de 2012 ... Una vez habido, corresponderá oírlo en esta Sede en los términos del 294 del C.P.P.N., por tanto a fin de dar cumplimiento con las garantías procesales que le corresponden a todo imputado y toda vez que se ignora el lugar de residencia de Pablo Daniel Pérez, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Firmado Silvia M. Sassano, Juez. Ante Mí: María Martha Halperin, Secretaria.

e. 23/10/2012 N° 105926/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA PENAL N° 2 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días -a contar desde la publicación del presente- (artículo 150 del C.P.P.N.), a Rubén Salvador Iriarte, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 7.774.254, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida 12 de Octubre 3.300 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a los fines hacerle saber que se encuentra imputado en la causa nro. 289/2 caratulada "Asociación Civil un Arco Iris de Esperanza s/inf. ley 24.769", en trámite por ante este Juzgado Federal, a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, con la intervención de la Fiscalía Federal de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia R. Cavallo, por el delito previsto y reprimido en los artículos 1°, 2° y 4° de la ley 24.769, esto es evasión simple o agravada y obtención fraudulenta de beneficios fiscales, como asimismo que en el plazo de tres días de notificado deberá nombrar un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Sr. defensor oficial ante este Juzgado (art. 104 del Código Procesal Penal de La Nación).

Quilmes, 17 de octubre de 2012.

María del Rosario Durán, secretaria federal.

e. 23/10/2012 N° 105820/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos FERNANDEZ, en el marco de la causa: "Excma. Cámara Nacional Electoral s/ Acordada 66/2008" (Expte. Nº 199 - Fº 250 - Año 2008) ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distrito que al 31 de Julio de 2012 contaban con más de 99 años de edad, para que en el plazo de quince (15) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaría Electoral sita en calle Santa Fe Nº 318 de la ciudad de Neuquén Capital en horario de 7,00 hs. a 13,00 hs. acompañados de su D.N.I., o bien envíen, por correo o por medio de un tercero, constancia de supervivencia; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará su baja del subregistro de electores del Distrito, y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. A su vez, se hace saber que el listado de personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distrito que al 31 de Julio del 2012 contaban con más de 99 años de edad puede ser consultado en la página web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral.- Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de alguna persona comprendida en la situación antes descripta (inscripta en el Subregistro Electoral del Distritito según el listado mencionado que al 31 de Julio de 2012 contaba con más de 99 años de edad), tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la realización del trámite administrativo regular de fallecimiento y exclusión del padrón.-

Secretaria Electoral Neuquén, 11 de Octubre de 2012.-

Leonardo Zaglio Bianchini, prosecretario electoral.

e. 23/10/2012 Nº 105618/12 v. 25/10/2012

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernández, CITA y EMPLAZA a la Sra. Judith Magdalena MEDEL, DNI Nº 31.465.7746 con último domicilio conocido en calle Lanin Nº 1196, Piso 1º, Depto Nº 3 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe Nº 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "MEDEL Judith Magdalena s/Pta. Infracción art. 132 C.E.N. Elecciones 14/08/2011 P.A.S.O." (Expte Nº 186 Fº 071 Año 2012), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional, que sanciona la no concurrencia o abandono de las funciones electorales. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 15 de Agosto de 2011 […] Atento al resultado negativo de la citación cursada a la Sra. Judith Magdalena MEDEL, DNI Nº 31.465.776, y que obran agregadas a fs. 20/21, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítesela a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber a la nombrada que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia." Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral.

Secretaria Electoral, Neuquén 16 de Octubre de 2012.

Juan Carlos Fernandez.

e. 23/10/2012 Nº 105621/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 6 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B. de Mar del Plata, tel/fax (0223) 451-7078, mail: jfmardelplata3@pjn.gov.ar, en la causa N° 13.987 caratulada "Castagnoli, Claudia M. s/pres. inf. art. 174 inc. 5° C.P.", de trámite por ante la Secretaría Penal N° 6, a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, cita y emplaza a Claudia Marcela Castagnoli, identificada con D.N.I. N° 18.368.192, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del tercer (3) día hábil de la última publicación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 sigtes. y cctes. del CPPN).

Mar del Plata, 9 de octubre de 2012.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 23/10/2012 N° 105263/12 v. 29/10/2012

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "González Cristian Alejandro s/ Robo Agravado en Poblado y Banda en Tentativa, resuelve:

Autos y Vistos ....RESUELVO: 1º) DECLARAR AL MENOR GONZALEZ CRISTIAN ALEJANDRO, nacido el día 20 de enero de 1995, con DNI Nº 38.508.582, hijo de Silvia Patricia Meneses y Fran Abel Gonzalez, con domicilio en Calle Guanca Urtubey y Giachino de la localidad

de Valeria del Mar, NO PUNIBLE POR LA EDAD SOBRESEYENDOLO DEFINITIVAMENTE ello en virtud del delito de: “Robo Agravado por cometerse en Poblado y Banda en grado de Tentativa” en la presente causa Nº 0184712, Caratulada “Gonzalez Cristian Alejandro s/Robo Agravado en Poblado y Banda en Tentativa”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal, por CONCURRIR CAUSAL DE INIMPUTABILIDAD conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP). 2).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4º) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5º) Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente Dolores, 12 Octubre de 2012. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Valeria del Mar, en la presente Carpeta de Causa Nº 01897-12, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 673-12 de fecha 20 de septiembre de 2012 al joven, Gonzalez Cristian Alejandro DNI Nº 38.508.582, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletin Oficial de la NACION. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal.

Ruego tener a bien remitir a este juzgado Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

María Celeste Victor, Auxiliar Letrada, Juzgado de Garantías del Joven Nº 1, Departamento Judicial Dolores.

e. 23/10/2012 Nº 105693/12 v. 29/10/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

Nota Aclaratoria

Aviso N° 104038/17. En las ediciones de los días 17/10/2012 y 18/10/2012 en las que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario N° 1, Secretaría Unica”

Debe decir: “Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría Unica”

e. 23/10/2012 N° 107281/12 v. 23/10/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/09/2012	CLARIA MARIO RICARDO	98571/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2012	D’ANGELO CLELIA BEATRIZ	104383/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2012	CAMARASA HECTOR OSVALDO	104861/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/08/2012	ZAMORA RAUL ANGEL	85997/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2012	BENINI GUALTERIO	104402/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/10/2012	D’ANGELO HECTOR MARIA	104259/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/08/2012	GARCIA ANTONIO HIGINIO Y PALOPOLI ELIDA	83922/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	09/10/2012	SABA OSVALDO	103168/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/09/2012	ORTIGUEIRA ESPERANZA DE LA NIEVES	99909/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2012	JUAREZ TELMA VIRGINIA	93744/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/10/2012	MIYAGI NOBU	105302/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2012	SEMINO DORA CRISTINA	104791/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2012	RODOLFO LEOPOLDO DANEL	104851/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/10/2012	FARALDO HAYDEE ESTHER	105336/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/10/2012	PEDRARES NORBERTO HORACIO	103995/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2012	AMALIA NUPIERI	105041/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2012	BERNARDO JADLLI Y MARIA LUISA AVENDAÑO	95830/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/10/2012	JOSEFINA BRUNO	104437/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/10/2012	MOURELLE STELLA MARIS	105236/12
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	05/09/2012	BALBIN VILLAVERDE ANA MARIA JUDIT AMALIA Y OTTONELLO ANDRES JUAN	92644/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/10/2012	FRANCISCO PABLO ZAPATER E ISABEL CRUDO	103377/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/10/2012	SHULAMITH GLEISER	104555/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	19/09/2012	VARELA OSCAR ADOLFO	104755/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/09/2012	ROSALES PABLO AUGUSTO	102253/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/10/2012	JULIO CESAR BARBERA	103619/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	05/10/2012	FREDY ALAVIA JALLAZA	102671/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	02/10/2012	AMAD LIDIA Y ALE MANUEL	101200/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/2012	QUINTASI RAMIREZ VIVIANA	105214/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/08/2012	MACHADO JOSE LUIS	90274/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/10/2012	NORJEAN NELDO CARLOS	105212/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/10/2012	FISCHBERG NORMA MARTHA	102130/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/2012	ADELINA CHIARELLO	103867/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/09/2012	MARTHA ELIZABETH PLATZ	94725/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2012	IBARBOURE HAYDEE	105632/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/09/2012	NELSON ANTONIO CORES	98535/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/09/2012	PEREZ ALBERTO	98036/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/10/2012	FANELLI JULIA ESTHER	104544/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/10/2012	CARLOS VANRELL	104618/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/09/2012	FILIA FRANCISCO Y SACCHINELLI MARIA ROSA	97579/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/09/2012	OSVALDO LUIS VANNI Y JOSEFA ANA OVIEDO	104870/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	03/10/2012	OTRANTO ISABEL MARIA	101626/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2012	JORGE ALFREDO LOPEZ	99479/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/10/2012	SARACENI YOLANDA	103976/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2012	SARA LIDIA SALAS	96457/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2012	RISOLO JORGE MAXIMO	100335/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/09/2012	DOMINGO TABARES	95597/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/10/2012	DEMETRIO VELASCO	103578/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/09/2012	MIGUEL EDUARDO SAUD Y OTILIA CRISTINA NAVIGATORE	92620/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/09/2012	JORGE ALBERTO ENRICH	97461/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/10/2012	SEGOVIA ELISA	104335/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/06/2012	FRANCISCO ROBERTO DI COSTANZO	105862/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/10/2012	PEREZ MANUEL ANGEL	104044/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/10/2012	JUANA BONAVOTA	103221/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/10/2012	ELIDA MARCELA YRIGOYEN	104013/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/09/2012	ALBERTO ANTONIO FINAMORE	104022/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/08/2012	FERNANDEZ JOSE NICANOR	102692/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/10/2012	ROBERTO AMADO BRESSIA	104769/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/10/2012	JACINTO GAIBUR D.N.I. 5.180.321	104800/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/10/2012	PEDRO OSCAR RIGANTI	104752/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/10/2012	MANUEL GONCALVES	103985/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2012	JUAN JOSE SAINZ	98797/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/10/2012	RONSINO ENRIQUE WALTER	104810/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/10/2012	ANA MAZZEI	104941/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/10/2012	OLIVA JUAN CARLOS	101583/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2012	FRANCISCO ERNESTO CANFORA	97985/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/10/2012	LIPONIETZKY MATILDE	104082/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2012	LARREGAIN MARTA BEATRIZ	104762/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/09/2012	DALTON SILVIA OLGA	92294/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/08/2012	BASIUKEVITZ SAMUEL ISAAC	89304/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/10/2012	VERA JOSE RAMON ABRAHAN	101655/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/10/2012	SLOCOVICH LIDIA MARTHA	103238/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/10/2012	GABRIEL NUNCIO OLIVA	105283/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/08/2012	HERNAN GABRIEL SCASSO	81379/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/10/2012	FLAMINIO NOEMI HILDA Y AZZARO JOSE HIPOLITO	103179/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/09/2012	ARISTIDES FERREYRA	101252/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/02/2012	ARNOLFO NESTOR DELGADO	12754/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/09/2012	DELGADILLO SORIA MARTIN	99295/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/10/2012	CASAL VALENTIN	101362/12

e. 23/10/2012 Nº 2195 v. 25/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso CABA, comunica por 5 días en autos: Caja de Crédito cooperativa Ltda Argenta s/quiebra, expte. 050948, que el martillero Eduardo L.P. Arzeno -CUIT 20-04526202-3- rematará el día 22 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA. El inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 984/86/88 piso 5 uf 23, identificado con el Nº 18, Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs As., ocupado por la Sra. Ana María Fenillant LC 2.926.191, quien no justificó la ocupación, el dto. consta de living-comedor con balcón corrido a la calle, un dormitorio a la calle, un baño completo, cocina y lavadero cubierto, termo tanque, estufa individual, todo en buen estado de conservación. CONDICINES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, BASE $ 273.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, IVA, SELLADO DE LEY Y ARANCEL AC. 10/99 CSJN, A CARGO DEL COMPRADOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apecibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr. dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, se procederá a la apertura de los sobres el día anteriror al fijado para la subasta, la oferta más alta servirá de base para la puja. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta sobre la ubicación del imueble, y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesisón del inmueble, salvo lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance a su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc ocurrido desde esa fecha. Fecha de exhibición 19 y 20 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Sebastián J. Marturano, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 105821/12 v. 29/10/2012

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "16", secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por dos días en el juicio "SURAFEK RIVER S.A. c/A. SPIGEL y CIA. S.R.L. (CUIT 30-50193871-4) s/ORDINARIO" (Expte. 054257), que el martillero Alberto César Bieule, (CUIT 23-22823598-9) rematará el día Jueves 1° de Noviembre de 2012 a las 12:00 hs., EN PUNTO, en el local de calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el 100% de los siguientes inmuebles, en block: 1) Luis Viale Nº 1418, e/ Almirante F. J. Segui y Nicasio Oroño, C.A.B.A; Matricula FR 15-22815, su terreno mide 8,66 m. de fte. por 19,07 m. de fdo; 2) Nicasio Oroño Nº 1284, e/Luis Viale y Coronel Apolinario Figueroa C.A.B.A., Matricula Nº FR. 15-22846, su terreno mide 8,66 m. de fte. por 17,32 m. de fdo..- Se trata de dos inmuebles ocupados por quien invoca ser inquilino sin contrato y se encuentran unidos en su interior con ingreso por diferentes calles, y constan por calle Nicasio Oroño 1284 de un galpón con techo de chapa galvanizada tipo parabólico, con oficinas en 1er. Piso y un baño y por la calle Luis Viale 1418 se accede por un portón con cortina de enrollar, con pisos de material y techo de losa y hacia el fondo techo de chapa galvanizada.- Su estado de conservación es regular.- Base $ 900.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, más IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Los inmuebles no pagan expensas por no encontrarse sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal por tratarse de dos galpones.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom: B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo"). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512-, (CCom:B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejecutivo". En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ejec. Hip.".- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 29 y 30 de Octubre de 2012 de 14:00 a 16:00 .-

Buenos Aires, 12 Octubre de 2012.-
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 104795/12 v. 24/10/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 21, secretaria Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CARGUEZ SRL s/QUIEBRA" Exp. Nº 048797, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7), rematará el dia 9 de noviembre de 2012 a las 10.10 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Volkswagen, modelo POLO 1.6 MI (3010) 31 A, tipo sedan 4 puertas. Motor marca Volkswagen Nº UVC 24900, Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ9EZ3A649133, Año. 2003. Dominio ECD-886, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.500,00. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Se hace saber que del certificado de dominio incorporado a fs. 1033 se desprende que el automotor está afectado a uso público remis. El martillero deberá determinar y depositar por boletas separada las sumas correspondientes a IVA. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en secretaria con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11.00 hs. del referido día, con presencia del martilllero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generales con posteodidad serán a cargo del comprador. Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciar. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El automotor se exhibirá el dia 7 de noviembre de 2012 de 11,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Irigoin 4480, San Miguel Oeste (Predio de la comisaria 3º San Miguel Oeste). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 105752/12 v. 24/10/2012

N° 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/LIQUIDACION FORZOSA s/INC. DE REALIZACION DE BIENES (CALLE 9 DE JULIO 663 MIRAMAR)", Expte Nº 050323, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 8 de noviembre de 2012 a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, en pública subasta y en block, el 100% de los inmuebles de la fallida ubicados en la calle Nueve de Julio Nº 663, entre las calles 14 y 12 (Boulevar Marítimo y Saavedra) de la Ciudad de Mirarmar, Partido de Gral Alvarado, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Manz. 249, Parcelas 13 y 14, Matrículas 22885 y 22884, respectivamente. La propiedad, desarrollada en las Parcelas 13 y 14 conformando un lote de doble frente (cuyas medidas son: Lote 13 10,39 x 41,67m; Lote 14 10,39 x 31,20m según plancheta parcelaria), consiste en una construcción antigua, de estilo, con cerco de piedra y reja al frente, en dos plantas con cuatro habitaciones, desocupada. La casa de caseros está ocupada por la Sra. Hilda Toscano, cuidadora. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra "Ad corpus". Base $ 860.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1,2%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fe-

cha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Los interesados, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición los días viernes 2 y sábado 3 de noviembre de 2012 de 12 a 14 hs. Informes Tel. 4375-5590 y celular 155-4231418. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Federico Hernán Campolongo, secretario interino.

e. 23/10/2012 Nº 105712/12 v. 29/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaria Unica de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, 1º, piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SERRA HUGO OMAR c/GAGLIARDINI ALICIA Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 10523/2006); que el martillero Angel Pepe, (CUIT 20-93892531-4) subastará al contado y mejor postor el día 31 de octubre de 2012, a las 9,45 hs. en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, la mitad indivisa (1/2) de la nuda propiedad, del inmueble ubicado en la calle Gascón 135, y las vías del Ferrocarril Sarmiento, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 7ma, Secc. 7, Manz. 65, Parc. 20. Matricula FR 7-1743 y sin el usufructo por fallecimiento de la usufructuaria según consta a fs. 263. Según constatación obrante en autos, esta edificada en un lote propio, que según título mide 8,66 mts. de fte. sobre la calle Gascón al Oeste y 6,40 mts. de fondo al contrafrente al Este, y lateral de 39,10 mts. al Sur y 37,63 mts. al norte, lo que hace un superficie de 274,12 m2. Se previene que el inmueble esta sujeto a expropiación por estar afectado a Zona de Vías del Ferrocarril Sarmiento. Que de acuerdo a la plancheta catastral obrante en autos se aprecia que se expropiará la mitad, quedando prácticamente la mitad del mismo en forma de triángulo. Posee un galpón en el fondo de techo de chapa de 140 m2. mas una edificación sobre el lateral izquierdo de material de tres dormitorios, baño, cocina-comedor, uno a continuación de otro y lavadero cubierto con una superficie de 50 m2 con techo de chapa y terreno libre con entrada de auto de 80 m2. las medidas son estimativas, en regular estado. Habitado por la Sra. Lidia Bentos de Correa conjuntamente con su esposo e hijo mayor, con la autorización de los propietarios desde el año 1976. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 125.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel aprobado por la CSJN, conforme, Acordada Nº 10/99 (conf. Acordada Nº 24/2000) del 0,25% del precio de compra y Sellados de Ley en caso de corresponder 0,8%, todo a cargo del Comprador EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No se admite la compra en Comisión. Que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Las Deudas surgen de las constancias de autos. El Comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. En la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo establecido en el art, 579 CPCC. EXHIBICIÓN: 30 de octubre de 2012 de 14,00 a 15,30 hs. Buenos Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, a los días del mes de octubre de 2012.
Marisa V. Mazzeo, secretaria interina.

e. 23/10/2012 Nº 104766/12 v. 24/10/2012

N° 55

EDICTO JUDICIAL BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 55 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4to de la Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos "BARES DE GARCIA ANA CECILIA c/SUAREZ JOSE LUIS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nº 2902/1991, se ha dispuesto la venta en pública subasta del 50% indiviso del inmueble situado en la calle Vía Pública 189 (Ex -Ministro Brin 420), Unidad Funcional 16, Piso 4, de la C.A.B.A. (Matrícula FR 4-4315/16). La venta se realizará en la calle Jean Jaures 545 Ciudad de Buenos Aires, SALON DE REMATES DE LA DIRECCION DE SUBASTAS JUDICIALES el día 14 de Noviembre de 2012 a las 11,15 hs, Exhibición del Inmueble: Días 7 y 8 de Noviembre de 2012, de 9.45 a 10.45 hs, por intermedio de la martillera Mónica Alejandra Silva en las siguientes Base: $ 120.000.- Seña: 30% - Comisión 3%, Arancel acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, como así también el impuesto de sellos y todo otro impuesto que le correspondiere de acuerdo a la legislación local, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: estado excepcional y consta de: living-comedor, cocina, 1 baño, 3 dormitorios, un lavadero, y se encuentra ocupado por el sr. Guido Pereiro d.n.i 29.406.433, su mujer y un hijo menor según consta a fs. 1969 del informe de mandamiento de constatación, deudas: G.C.BA a fs. 1973 $ 1467 al 18/04/12, Aguas Argentinas a fs. 1931/33 $ 462,1 al 08/11/11. Ex O.S.N a fs. 1664/5 Registra deuda. AyS.A. a fs. 1943/45 $ 23,53 al 08/11/11. Expensas a fs 1928/29 no registra deuda al 9/11/11, resultando la última expensa denunciada, correspondiente al mes de noviembre de $ 545. Se comunica la vigencia del plenario: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Se ha abierto un proceso sucesorio caratulado "Pereiro Jorge Guido y Pereiro José y otro s/sucesión ab-intestato", expte. Nº 79521/2005, en trámite por ante el Juzgado Civil nº 52. que se encuentra relacionado con la titularidad del inmueble a subastar, y que a la fecha no se ha dictado declaratoria de herederos. Dadas las particularidades del presente, el que resulte comprador deberá, en su oportunidad, seguir el trámite del sucesorio a los fines del dictado de la declaratoria e inscripción respectiva del inmueble. Asimismo, podrá designar escribano para la protocolización de las actuaciones, como previo a la oportuna inscripción de la subasta. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa El adquirente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de los dispuesto por los arts. 33, 41 y 517 del C.P.C.C. y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 104911/12 v. 24/10/2012

N° 67

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, de la Dra. Paula Andrea Castro, sito Uruguay 714 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "ABALO HORACIO JORGE c/ALLAMI RAFAEL SION s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte: 89492/2001), que el martillero HORACIO JORGE CANALE, subastará el 30 de Octubre de 2012, a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 40% indiviso perteneciente a MARIA ELVIRA DIEGO del inmueble ubicado en la calle Cnel. Ramón Falcón 2836, entre San Pedrito y Lafuente, Unidad Funcional Nro. 5 del piso 1º de esta ciudad, MATRICULA: 5-3260/5; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 52, Parc. 3; SUPEFICIE TOTAL: 81,87 m2. (Porcentual: 11,99 centésimos). SEGÚN CONSTATACION de fs. 375/380 realizada por el martillero el bien se encuentra ocupado por EUGENIO SWYTSUN quien invocó ser inquilino y cuyo presunto contrato de alquiler glosado a fs 367/368 es inoponible a los ejecutantes de autos (conf. lo resuelto por la Cámara del Fuero a fs. 407). El edificio se encuentra sometido a propiedad horizontal y está ubicado en el barrio de Flores -zona residencial y comercial-, de esta ciudad. Consta de planta baja y tiene entre 50 y 60 años de antigüedad aproximada y posee 12 departamentos (4 por piso) más la unidad del encargado. No tiene ascensor. La unidad funcional Nº 5 está ubicada en el 1º piso del edificio y posee hall de entrada, baño y cocina completos, living-comedor amplio y tres ambientes, 1 balcón que da a la calle Cnel. Ramón Falcón. Pisos de parquet. Todo en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. DEUDAS: AYSA: $ 27.26, al 5/4/2010 (fs. 328). AGUAS ARG.: sin deuda al 30/3/2010 (fs. 324), Expensas: sin deudas (fs. 447) A.B.L.: $ 283,79 al 7/4/2010 (fs. 292/295). Expensas de Septiembre 2012 $ 540 (v. fs. 447). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº IE00473254, al 02/08/2012, fs. 423/428. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº IE00473250, al 02/08/2012, fs. 429/430. BASE: U$S 22.500 y/o su equivalente en pesos según cotización del Banco de la Nación Argentina del dólar estadounidense (tipo vendedor) del día anterior a la subasta (conf. lo ordenado a fs. 422). SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C. S. J. N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C. P. C. C. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (con art. 598 inc. 7º del C. Proc.). EXHIBICION: Días 25 y 26 del mes de Octubre de 2012, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información consultar el Expte. 89.492/2001 o al martillero al Te.: 4304-2956 y 15-5891-9868.

En Buenos Aires, …. de Octubre de 2012.-
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 105403/12 v. 24/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, piso 6º, de la Capital Federal, comunica en los autos "TRIÑANES FOTOCROMOS S.A. c/INDUSTRIAS ENCARFI S.A. s/ejecución hipotecaria. Exp. Nº 85.233/1995. Reservado", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (tel.: 4381 2598), rematará el 31/10/2012 a las 12:00 hs, (en punto), en Jean Jaures 545, Ciudad de Bs. As. el inmueble ubicado en Charlone 941/949 de la Ciudad de Avellaneda, con datos catastrales: Circ.: II; Secc.: A; Manz.: 51; Parc.: 15 "a", inscripto en la matrícula 31.287 del partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Se trata de un galpón conformado por dos alas que se comunican por aberturas amplias y un pequeño martillo al fondo del ala norte. Sobre la calle Charlone —al frente— dos portones de acceso y diversos ventanales denotan que fueron dos galpones menores que han sido unificados. Carece de servicios. El inmueble es OCUPADO por la ejecutante Triñanes Fotocromos S.A, a quien se le confirió tenencia judicial provisoria otorgada conforme diligencia de fs. 786/788, y es utilizado como garaje, depósito de materiales y alguna maquinaria. La energía eléctrica existente es provista por el ocupante, que ha realizado mejoras para acondicionar el local en los sectores utilizados. El estado físico y de conservación es regular.- La superficie, según plantilla municipal, es de 1920,91m2.- Deudas: Mun. Avellaneda: Padrón 8565: $ 168.750,66. Padrón 8566: $ 100.156,75. Total a Octubre de 2011: $ 268.907,41. (fs. 986). Rentas Pcia. Bs. As.: $ 35.837 al 27/10/11 (fs. 959). AySA: $ 4.501,96 al 17/10/11 (fs. 1022). OSN —deuda en gestión judicial— $ 6.092,81 al 17/10/2011 (fs. 933). Ag. Arg. No registra deuda al 19/10/2011.- Condiciones de venta: Base: $ 2.735.000, Seña: 30%, Arancel Ac. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3%.- Al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate.- Exhibición: día 25/10/2012 de 14 a 16 hs. y día 26/10/2012 de 10 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde al adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, en virtud de lo dispuesto por Plenario de C.N.A. Civil del 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria". No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Código Procesal).- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2012.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 107217/12 v. 24/10/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Santa Fe

SANTA FE, 9 de Marzo de 2012

RESOLUCIÓN Nº 1/2012

VISTO;

El pedido de adecuación de nuestra Carta Orgánica Partidaria, por parte de la Secretaría Electoral Nacional, en relación a lo dispuesto por la Ley Nº 26.215 de financiamiento de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO;

Que el Consejo Ejecutivo Partidario de acuerdo al Art. Nº 39 de la Carta Orgánica Partidaria, posee autorización para establecer los cambios necesarios en virtud de la legislación vigente;

Que es necesario adecuar nuestra Carta Orgánica Partidaria a lo dispuesto por la Ley Nº 26.215;

Que la inclusión de la fecha de cierre de ejercicio económico en la Carta Orgánica Partidaria, no altera en absoluto el espíritu de la misma;

El CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL RESUELVE;

Art. 1º.- Incorporar al Art. 39 In fine de la Carta Orgánica Partidaria el siguiente texto "Se establece el 30 de junio como fecha de cierre de ejercicio económico" ad referéndum del próximo Congreso Partidario.

Art. 2º.- Regístrese, publíquese e infórmese a la Secretaría Electoral Nacional. — Ricardo A. Spinozzi, presidente. — Jorge Fernández, vicepresidente.

CARTA ORGANICA PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
(Texto corregido y ordenado, con la reforma introducida en marzo de 2012)

CAPITULO I

DEL PARTIDO

ART. 1º: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Justicialista, Distrito Electoral

de la Provincia de Santa Fe, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

ART. 2°: El Partido Justicialista está constituido por la totalidad de sus afiliados, en el ámbito provincial. Se considera parte integrante del Partido Justicialista de carácter Nacional, cuya Declaración de Principios, Carta Orgánica y Programa de Acción Política reconoce y acepta con las particularidades propias del federalismo y del sistema republicano.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ART. 3°: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

ART. 4°: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones de la Ley Nacional N° 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, disposiciones legales posteriores o concordantes.

ART. 5°: El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar fichas por cuadruplicado que expresen: nombre y apellido, domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticada y adhesión a los principios, las bases de acción política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregara constancia de su afiliación.

ART. 6°: Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario, que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de enrolamiento, cívica o documento nacional de identidad. La afiliación estará abierta permanentemente.

ART. 7°: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y la de los organismos partidarios que ella organiza.

ART. 8°: La afiliación se extingue por: renuncia, desafiliación, expulsión o por cualquier causal que establezcan las leyes de aplicación.

ART. 9°: La renuncia a la afiliación, presentada en forma fehaciente, debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente, dentro de los 15 días de presentada. Si no fuera aceptada dentro de ese plazo en forma expresa, se la considerará aceptada en forma tácita.

ART. 10°: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, o de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y bases de acción política aprobadas por el Partido y, en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a elegir y ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro del Partido como así también para las funciones parlamentarias y ejecutivas de gobierno.

ART. 11°: Son adherentes al Partido, los argentinos menores de 14 a 18 años y los extranjeros mayores de edad, quienes deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

CAPITULO III

DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO

ART. 12°: Los organismos directivos del Partido son:

a) Consejo Ejecutivo Provincial;

b) Congreso Provincial;

c) Consejos Ejecutivos Departamentales; y

d) Consejos de Unidad Básica.

Todas las autoridades indicadas se elegirán por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados, de las respectivas jurisdicciones y de conformidad con lo establecido por el régimen electoral del Partido y las normas de la Carta Orgánica.

Para ser candidatos los afiliados deben tener dos años ininterrumpidos de antigüedad en la afiliación a la fecha de la presentación de la lista.

Todas las autoridades durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectas. Igual procedimiento se utilizará para la designación de los Delegados al Congreso Nacional del Partido, para los miembros de la Junta Electoral y miembros del Tribunal de Disciplina y los candidatos a estos cargos deben reunir iguales requisitos de afiliación y antigüedad y durarán tres años en sus funciones. Podrán ser reelectos.

CAPITULO IV

DEL CONSEJO DE UNIDAD BASICA

ART. 13°: La Unidad Básica constituye el organismo primario del Partido, es el centro natural de formación política, de difusión de los principios y bases de la acción política partidaria y de organización de actividades culturales y de asistencia social. La afiliación se efectuará en los locales que se habiliten al efecto por los organismos partidarios y según las normas que ellos dicten.

ART. 14°: En cada seccional o distrito policial, funcionará una Unidad Básica. Sin perjuicio de ello el Consejo Ejecutivo Departamental está facultado para autorizar la constitución de otra u otras entidades básicas, fijando su jurisdicción territorial dentro del límite de cada seccional o distrito policial y para facilitar el mejor desenvolvimiento de la actividad partidaria, podrá habilitar subsedes o delegaciones de Unidad Básica. En todos los casos el Consejo Ejecutivo Departamental establecerá el número mínimo de afiliados que es necesario para su constitución.

ART. 15°: El Consejo de Unidad Básica se integrará con los miembros y funciones que se designan seguidamente:

1 - SECRETARIO GENERAL: Preside y dirige las reuniones del Consejo, votando para decidir en caso de empate en todos los casos. Es el encargado de hacer cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica y todas las resoluciones del Partido. Determina y orienta la marcha de la Unidad Básica, siendo directo responsable ante las autoridades partidarias de las tareas y actividades que se realicen.

2 - SECRETARIO ADJUNTO: Reemplaza al Secretario General en caso de ausencia, renuncia o impedimento de éste. Lleva el control de la correspondencia y prepara los puntos del orden del día para las reuniones que debe poner a consideración del Secretario General.

3 - SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: Tiene a su cargo el control y fiscalización de las actividades políticas partidarias. Coordina la labor de las distintas secretarías y establece las funciones de las subsedes o delegaciones que dependan de la Unidad Básica.

4 - SECRETARIO DE ACTAS: Tiene a su cargo la confección de las actas de las reuniones que realice el Consejo, que deberá llevar en un libro especial, habilitado por el Consejo Ejecutivo Departamental.

5 - SECRETARIO DE FINANZAS: Tiene a su cargo la administración de los fondos, debiendo registrar todas las operaciones con el archivo de los comprobantes respectivos. Es el encargado de recaudar fondos y determinar el medio de obtenerlos.

6- SECRETARIO DE ADOCTRINAMIENTO: Tiene a su cargo la organización de ciclos, conferencias y todo medio hábil a los fines del adoctrinamiento de los ciudadanos, para la mejor comprensión de los principios sustentados por el Partido.

7 - SECRETARIO DE AFILIACION: Tiene a su cargo la organización y control de afiliación, arbitrando los medios necesarios para posibilitar la afiliación de todos los ciudadanos que lo soliciten; llevará el fichero de afiliados debidamente actualizado.

8 - SECRETARIO DE ACCION SOCIAL: Tendrá a su cargo la organización de todas las actividades necesarias a los fines de facilitar a los afiliados y ciudadanos en general la ayuda y solidaridad social que el Partido pueda proporcionar con sus posibilidades organizando además asesorías gratuitas.

9 - SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION: Tiene a su cargo producir y asegurar la difusión de las actividades partidarias, por todos los medios idóneos, llevando el control documentado de las publicaciones que se efectúen, de la marcha y actividad del Partido y de la Unidad Básica.

10.- SECRETARIA DE LA MUJER: Tiene a su cargo la coordinación de la actividad política partidaria para promover la igualdad de género y el tratamiento de las problemáticas inherentes a la mujer.

11 - SEIS VOCALES TITULARES: Participan en las reuniones del Consejo con voz y voto y cumplen las funciones ejecutivas que el Secretariado le asigne. Se podrán constituir otras secretarías a los fines del mejor desenvolvimiento de la Unidad Básica, determinando sus funciones, con la autorización del Consejo Ejecutivo Departamental.

CAPITULO V

DEL CONSEJO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

ART. 16°: El Consejo Ejecutivo Departamental se integrará con los miembros y funciones que se mencionan seguidamente:

1 - SECRETARIO GENERAL: Preside las reuniones del Consejo, votando en caso de empate, para decidir en todas las oportunidades. Conduce la política partidaria y es el responsable de la marcha del Consejo a quien representa en todos los actos. Es el responsable del cumplimiento de la Carta Orgánica y de todas las disposiciones partidarias.

2 - SECRETARIO ADJUNTO: Reemplaza al secretario general en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste.

3 — SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROSECRETARIO DE ORGANIZACION: Es el encargado de establecer las Unidades Básicas o subsedes coordinando las tareas entre las mismas y las unidades básicas de distrito. Es el encargado de hacer cumplir las resoluciones que dicte el Consejo. Lleva el archivo de toda la documentación y correspondencia y sus contestaciones.

4 - SECRETARIO DE ACTAS Y PROSECRETARIO DE ACTAS: Llevan las actas de las reuniones del consejo en un libro especial aprobado y autorizado por el Consejo Ejecutivo Provincial.

5 - SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION Y PROSECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION: Tendrán a su cargo las publicaciones y difusión por todos los medios de la actividad que desarrolla el Consejo.

6 - SECRETARIO DE FINANZAS Y PROSECRETARIO DE FINANZAS: Tendrán a su cargo la recaudación y contabilidad de los ingresos y pagos o egresos, registrando las operaciones.

7- SECRETARIO DE AFILIACION Y PROSECRETARIO DE AFILIACION: Tendrán a su cargo todo lo que se refiere a la afiliación partidaria, llevando el registro departamental de afiliados, promoviendo y facilitando la afiliación.

8 - SECRETARIO DE ADOCTRINAMIENTO Y PROSECRETARIO DE ADOCTRINAMIENTO: Tendrán a su cargo la organización de conferencias actos y toda clase de reuniones, como asimismo ciclo de adoctrinamiento a los fines del mejor conocimiento de los principios sustentados por el Partido Justicialista.

9- SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y PROSECRETARIO DE ACCION SOCIAL: Tendrán a su cargo la coordinación entre las Unidades Básicas de la promoción de la solidaridad social, recurriendo en auxilio de todas las personas que necesiten la solidaridad de la comunidad de acuerdo con las posibilidades del Partido.

10 — SECRETARIA DE LA MUJER Y PROSECRETARIA DE LA MUJER: Tiene a su cargo la coordinación de la actividad política partidaria femenina y la coordinación con las Secretarías de la Mujer de las Unidades Básicas de su jurisdicción.

11 - SEIS VOCALES TITULARES: Participaran en todas las reuniones con voz y voto, desempeñando las funciones especiales que les encomiende el Secretariado; además el Consejo Ejecutivo Departamental podrá crear nuevas secretarías para el mejor desenvolvimiento de sus funciones con autorización del Consejo Ejecutivo Provincial. Los Secretarios formarán a su vez, la Mesa Ejecutiva del Consejo Ejecutivo Departamental, con funciones ejecutivas, para la mejor conducción partidaria, sesionando con independencia del Consejo, pudiendo dictar resoluciones ad-referéndum del mismo.

CAPITULO VI

DEL CONGRESO PROVINCIAL

ART. 17°: El Congreso Provincial del Partido es el Organismo Supremo y representa directamente la Soberanía Partidaria, estará compuesto por los representantes de los Departamentos de la provincia en la proporción siguiente: cada Departamento designará como mínimo (3) tres representantes, los que se aumentarán en la proporción de uno (1) por cada mil (1000) o fracción mayor de quinientos (500) afiliados inscriptos en el respectivo padrón partidario departamental.

ART. 18°: El Congreso Provincial tendrá su sede en la capital de la provincia. No obstante, podrá, en cada sesión, designar otro lugar, dentro de la provincia, en el que se efectuará la siguiente reunión.

El Congreso se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando lo solicita un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo Ejecutivo Provincial y sus deliberaciones se regirán por el Reglamento que el mismo dicte, hasta tanto esto ocurra se regirá por el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ART. 19°: El Congreso Provincial deberá reunirse con el quórum reglamentario, que se fija en mitad más uno de sus miembros, en su primera citación, y en un tercio, en la segunda citación.

ART. 20°: El Congreso Provincial designará de su seno sus autoridades por simple mayoría de votos presentes: un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo y tres secretarios.

ART. 21°: Corresponde al Congreso Provincial:

a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del Partido y aprobar la plataforma electoral;

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la provincia, pudiendo emitir documentos políticos que, a tal efecto, considere menester;

c) Expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno y resolver sobre situaciones no previstas;

d) Recabar y recibir informes de los Organismos Provinciales, Departamentales y Seccionales del Partido o sus afiliados;

e) Juzgar la conducta de todas las autoridades establecidas en esta Carta Orgánica, como asimismo, de los afiliados y adherentes del Partido;

f) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria provincial y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por las autoridades departamentales respecto de la actuación de sus representantes a la Legislatura Provincial;

g) Aprobar, previo informe de la Comisión Revisora de Cuentas, que será designada del seno del Congreso con tres miembros y por simple mayoría, la inversión y administración, del partido realizada por el Consejo Ejecutivo Provincial;

h) Reformar la presente Carta Orgánica, con el voto afirmativo de las dos terceras partes de sus componentes.

ART. 22°: El Congreso Provincial verificará los poderes de sus delegados en su sesión preparatoria y será único juez de su validez.

ART. 23°: Los delegados al Congreso Provincial deben reunir las condiciones exigidas para ser Diputado Provincial, además de las especificadas en esta Carta Orgánica.

CAPITULO VII

DEL CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL

ART. 24°: El Consejo Ejecutivo Provincial representa a la suprema autoridad Ejecutiva del Partido y es el encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y los reglamentos que en su consecuencia se dicten.

Es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial.

ART. 25°: El Consejo Ejecutivo Provincial estará integrado por: un Presidente, un Vicepresidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario General, un Prosecretario General, un Secretario de Organización, un Prosecretario de Organización, un Secretario de Actas, un Prosecretario de Actas, un Secretario Tesorero, un Prosecretario Tesorero, un Secretario de Prensa y Difusión, un Prosecretario de Prensa y Difusión, un Secretario Gremial, un Prosecretario Gremial, un Secretario de Ciencia y Técnica, un Prosecretario de Ciencia y Técnica, un Secretario de Desarrollo Económico, un Prosecretario de Desarrollo Económico, un Secretario de Acción Social y un Prosecretario de Acción Social, una Secretaria de la Mujer, una Prosecretaria de la Mujer, y cuarenta (40) Vocales Titulares, a los que el propio Consejo asignará las funciones que sean necesarias para cumplimentar los objetivos del cuerpo.

ART. 26°: El Presidente, el Vicepresidente, los Vicepresidentes Primero y Segundo, junto con los Secretarios, formarán a su vez la Mesa Ejecutiva del Consejo, cuyas funciones serán la conducción ejecutiva del Consejo y del Partido, teniendo las funciones propias de la conducción partidaria, de la ejecución y puesta en práctica de las acciones tendientes al cumplimiento de los fines del Partido. Sesionará con independencia del Consejo Ejecutivo Provincial todas las veces que sea convocado por la Presidencia. Sus actuaciones y resoluciones serán tomadas ad-referéndum del Consejo Ejecutivo Provincial.

ART. 27°: La Mesa Ejecutiva del Consejo Ejecutivo Provincial designará una Comisión Asesora de Acción Política para el mejor cumplimiento de los fines del Partido. La Comisión Asesora de Acción Política tendrá facultades de coordinación, asesoramiento e instrumentación de las políticas concretas para la realización de objetivos partidarios.

ART. 28°: El Consejo Ejecutivo Provincial tendrá su sede en la capital de la Provincia, debiendo reunirse con quórum de la mitad más uno de sus integrantes titulares, por lo menos una vez cada mes.

ART. 29°: Corresponde al Consejo Ejecutivo Provincial ejercer la representación legal del Partido con todas las facultades de la ley y además:

a) Dictar su reglamento interno;

b) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios;

c) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los cuerpos colegiados provinciales;

d) Mantener las relaciones con los Poderes Públicos Provinciales y con los organismos partidarios departamentales.

e) Intervenir los organismos partidarios departamentales por las causales y en el modo que establecerá el Congreso Provincial y proveer a su reorganización;

f) Entender el grado de apelación sobre las intervenciones que dispongan los Consejos Ejecutivos Departamentales en los organismos que de ellos dependen;

g) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden provincial creando los organismos necesarios a ese fin;

h) Establecer las funciones de sus propios miembros y de los Consejos Departamentales y de Unidades Básicas, que no estuviesen previstos expresamente en esta Carta Orgánica;

i) Dar directivas sobre la orientación y actuación del Partido, de conformidad a esta Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial y realizar con las facultades suficientes, todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme las normas legales;

j) Convocar a elecciones de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos;

k) Convocar, por lo menos una vez cada cuarenta y cinco (45) días, a los Secretarios Generales de cada Consejo Ejecutivo Departamental de la Provincia a los efectos de darle información o recabar cualquier tipo de sugerencias que haga a la mejor y más dinámica marcha partidaria;

l) Presentar anualmente al Congreso Ordinario Provincial un informe sobre la marcha y el estado del Partido, para lo cual se requerirán las evaluaciones pertinentes a los Consejos Ejecutivos Departamentales.

CAPITULO VIII

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ART. 30°: En la Provincia funcionará en forma permanente un Tribunal de Disciplina partidario, para entender en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconductas, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes. Substanciarán las causas por el procedimiento escrito que se reglamente, que asegure el derecho de defensa del imputado y determinará aconsejando la sanción que corresponda.

ART. 31°: El Tribunal estará compuesto por ocho miembros titulares y ocho suplentes, preferentemente abogados o escribanos, los que deberán reunir las condiciones exigidas para ser miembros del Congreso Provincial y no podrán formar parte de ningún otro organismo partidario.

ART. 32°: El Tribunal de Disciplina podrá aconsejar las siguientes sanciones: amonestación, suspensión temporaria de la afiliación, desafiliación y expulsión.

CAPITULO IX

DE LOS APODERADOS

ART. 33°: El Consejo Ejecutivo Provincial tiene facultades expresas para otorgar representaciones y mandatos y designar apoderados y mandatarios, para que, en forma conjunta o separadamente representen al Partido ante todas las entidades y organismos públicos y privados nacionales, provinciales o municipales; tribunales nacionales y provinciales, con amplias facultades, y realicen expresamente todas las gestiones y trámites que les sean encomendados, especialmente las presentaciones ante la Justicia Electoral Nacional y Tribunal Electoral Provincial; los apoderados deberán ser, preferentemente abogados de matrícula.

CAPITULO X

DE LA JUNTA ELECTORAL

ART. 34°: La autoridad electoral estará integrada de la siguiente forma: una Junta Electoral, con competencia en todo el ámbito de la Provincia, integrada por trece miembros titulares e igual cantidad de suplentes. Para ser miembro de la Junta Electoral se deberán reunir los requisitos establecidos en el Art. 12 de esta Carta Orgánica. Será incompatible el cargo de miembro de la Junta Electoral con el de cualquier autoridad partidaria, con la de candidato a cualquier cargo partidario y con los de candidato a cualquier cargo electivo nacional, provincial, municipal o municipal.

ART. 35°: Deberán integrase a la Junta Electoral con voz pero sin voto, los apoderados de cada lista provincial oficializada que presenten candidatos a cargos partidarios y/o electivos.

ART. 36°: Son funciones de la Junta Electoral:

a) Dictar, cumplir y hacer cumplir el reglamento electoral evacuando todas las consultas referidas al acto comicial;

b) Confeccionar el padrón electoral y decidir sobre las impugnaciones, inclusiones o tachas de los mismos, en forma irrecurrible;

c) Recibir las listas de candidatos para su oficialización y expedirse sobre las condiciones y calidades de los candidatos, aprobando o rechazando las listas que se presenten, en forma irrecurrible;

d) Designar los presidentes de mesas y autorizar las designaciones del los fiscales propuestos por las listas oficializadas;

e) Designar los lugares de la votación y el horario y funcionamiento de las mesas;

f) Realizar el escrutinio definitivo;

g) Proclamar y poner en posesión de sus cargos a los electos;

h) Resolver en forma definitiva e irrecurrible todas las cuestiones que se sometan a su consideración referidas al comicio en todos sus aspectos, teniendo facultades exclusivas para dictar las resoluciones que estimen convenientes para el mejor desarrollo y funcionamiento de todo el proceso electoral y del acto comicial.

La Junta Electoral designara de su seno un Presidente y un Secretario actuando los demás como Vocales; las resoluciones se tomarán por simple mayoría de voto y tendrá quórum con siete (7) miembros presentes, en caso de empate decidirá el Presidente.

CAPITULO XI

DEL PATRIMONIO Y REMUNERACIONES

ART. 37°: El 8% de las retribuciones que percibieren el Gobernador y Vicegobernador, los Legisladores Nacionales y Provinciales, los Intendentes Municipales, los Concejales, las autoridades comunales que perciban remuneración y todos aquellos que ocupan cargos políticos en el orden nacional, provincial, municipal o comunal en cualquier órgano o repartición o empresa del Estado Nacional o Provincial y que fueren afiliados al Partido Justicialista, como así también los miembros del Consejo Ejecutivo Provincial que ocupen cargos rentados en el mismo. Aceptar la candidatura, y en su caso el cargo, implica el otorgamiento por parte del candidato o funcionario de un mandato irrevocable en favor del Consejo Ejecutivo Provincial para que éste perciba del organismo pertinente, por el mandante, el 8% que será descontado directamente de la planilla de remuneraciones. La presente Carta Orgánica es título suficiente del mandato referido; sin perjuicio de lo establecido, las personas obligadas a ingresar el 8% de sus remuneraciones, quedan formalmente obligadas además a firmar los documentos públicos o privados necesarios y realizar las diligencias conducentes a tales fines. Los cargos del Consejo Ejecutivo Provincial de Presidente, Vicepresidente, Vicepresidentes Primero y Segundo y Secretario General percibirán una remuneración mensual igual a la vigente en la Provincia para los cargos de Ministros, al Presidente, y de Subsecretario de Ministerios, a los cuatro restantes. Los aportes deberán ser efectuados exclusivamente por los funcionarios de carácter político. En caso de incumplimiento se pasarán los antecedentes al Tribunal de Disciplina, a sus efectos.

ART. 38°: Los fondos del Partido serán depositados en bancos oficiales, a nombre del Partido, a la orden conjunta de tres de los miembros de sus organismos ejecutivos; los bienes inmuebles de propiedad del Partido no podrán enajenarse sin autorización del Congreso Provincial.

ART. 39°: El Consejo Ejecutivo Provincial adoptará las medidas correspondientes referidas a los controles contables exigidos por la legislación en vigencia. Se establece el 30 de junio como fecha de cierre de ejercicio económico.

CAPITULO XII

DE LOS CANDIDATOS EXTRAPARTIDARIOS

ART. 40°: El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno que no sean afiliados, quienes previamente a la aceptación de sus postulaciones deberán manifestar por escrito su adhesión a los principios, programas, bases de acción política y plataforma electoral del Partido Justicialista.

CAPITULO XIII

DE LA PARTICIPACION DE LA MINORÍA Y EL CUPO FEMENINO

ART. 41°: En la elección de autoridades del Partido se dará participación a la minoría, correspondiendo a la primera minoría el 25% de los cargos en elección, siempre que la misma alcance a obtener el 25% de los votos válidos emitidos.

ART. 42°: Cuando se elijan autoridades al Consejo Ejecutivo Provincial la mayoría simple obtiene todos los cargos desde el Presidente hasta el Vocal N° 24 inclusive, la primera minoría obtiene desde el Vocal N° 25, al Vocal N° 40 inclusive, los cargos de vocales que obtiene la primera minoría serán ocupados por los candidatos de la lista oficializada de la primera minoría que ocupen los 16 primeros cargos en el orden de la lista de la primera minoría. Cuando se elijan autoridades al Consejo Ejecutivo Departamental la simple mayoría obtiene todos los cargos desde el Secretario General hasta el Vocal N° 2 inclusive, la primera minoría obtiene desde el Vocal N° 3 al Vocal N° 6 inclusive, los cargos de vocales que obtiene la primera minoría serán ocupados por los candidatos de la lista oficializada de la primera minoría que ocupen los cuatro primeros cargos en el orden de la lista de la primera minoría. Cuando se elijan autoridades al Consejo de Unidad Básica la simple mayoría obtiene todos los cargos desde el Secretario General hasta el Vocal N° 2 inclusive, la primera minoría obtiene desde el Vocal Nº 3 al Vocal N° 6 inclusive, los cargos de vocales que obtiene la primera minoría serán ocupados por los candidatos de la lista oficializada de la primera mino la que ocupen los cuatro primeros cargos en el orden de la lista de la primera minoría.

ART. 43°: Cuando se elijan autoridades para los siguientes organismos colegiados: Congreso Provincial, Tribunal de Disciplina, Junta Electoral, Congresales al Congreso Nacional del Partido la simple mayoría obtiene el 75% de los cargos y la minoría el 25% de los mismos, por orden de colocación de la lista.

ART. 43° BIS: Cupo femenino: Las listas que se presenten en las elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias deben postular candidatos de distinto sexo para los cargos partidarios. La Junta Electoral no oficializará listas que no postulen, en orden sucesivo, por lo menos, una mujer cada tres candidatos, desde el primero al último cargo y en todos los órganos partidarios.

Para la postulación de candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales, municipales o comunales, el Partido adhiere a las leyes sobre cupo femenino que resultaren aplicables. En su caso, la Junta Electoral partidaria deberá controlar su efectivo cumplimiento.

CAPITULO XIV

SUPLENCIAS

ART. 44°: Cuando se elijan integrantes de cuerpos colegiados se elegirán suplentes en número de la mitad de los titulares.

CAPITULO XV

DE LAS VACANCIAS Y LICENCIAS. ACEFALIAS

ART. 45°: En los cuerpos colegiados las vacancias y licencias de los Titulares por cualquier

causa, serán cubiertas por los que siguen en orden de lista, entendiendo por tal la utilizada para su designación.

Cuando deban ser cubiertas las vacancias o licencias en el Consejo Ejecutivo Provincial, se aplicará el siguiente sistema:

a) A los Secretarios los reemplazan los Prosecretarios según su actividad específica;

b) En caso de reemplazo los Prosecretarios no serán cubiertos;

c) En caso de inexistencia de Secretarios y Prosecretarios en la actividad específica, asumirán los Vocales por orden de lista, los cargos de Secretarios.

Para el caso de vacancias y licencias de la Presidencia asumirán en orden de lista, el Vicepresidente, los Vicepresidentes Primero y Segundo; en caso de imposibilidad o vacancia de los mismos, asumirá el que decida el Consejo.

Los Vocales en orden de lista asumirán las vacancias o reemplazarán a los Secretarios en el Consejo Ejecutivo Departamental y en el Consejo de Unidad Básica. Con la excepción del Secretario General que será siempre reemplazado por el Secretario Adjunto y recién en el caso de inexistencia del mismo lo hará quien decida el Consejo.

ART. 46°: La pérdida permanente del quórum para sesionar producirá la acefalía del organismo partidario de que se trate.

ART. 47°: En el caso de Consejo de Unidad Básica, deberán hacerse cargo tres delegados nombrados por el Consejo Ejecutivo Departamental de la jurisdicción, informando al Consejo Ejecutivo Provincial, debiendo dentro de los 60 días, convocarse a nueva elección interna, siempre que faltare más de un año para la finalización de los mandatos.

ART. 48°: En el caso del Consejo Ejecutivo Departamental los delegados serán nombrados por el Consejo Ejecutivo Provincial y se procederá de igual forma que en el artículo anterior, al llamado de elecciones, siempre que faltare más de un año para la terminación de los mandatos.

ART. 49°: En el caso del Consejo Ejecutivo Provincial, deberá hacerse cargo el Congreso Partidario, mediante la designación de cinco (5) delegados, debiendo proceder a convocar a elecciones dentro del término de noventa (90) días, siempre que faltare más de un año para la finalización de los mandatos. Los delegados designados asumirán la totalidad de las facultades y funciones del Consejo Ejecutivo Provincial.

CAPITULO XVI

DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS ELECTIVOS

(El presente capítulo regirá cuando la legislación electoral nacional o provincial no establezca un sistema obligatorio de selección de candidatos.)

ART. 50°: Los candidatos a los cargos electivos nacionales, provinciales, municipales y comunales, convencionales constituyentes o cargos similares electivos, se designarán por voto secreto y directo de los afiliados de la respectiva jurisdicción, siendo condición indispensable para ser candidato hallarse domiciliado en la misma, con una residencia no menor a un año de la fecha de su elección.

ART. 51°: Para candidato a los cargos de Gobernador o Vicegobernador de la Provincia, la elección se efectuará por lista completa, resultando triunfadora la lista completa que obtenga simple mayoría de votos, a ese efecto la Provincia será un solo distrito electoral.

ART. 52°: Para candidato a los cargos de Senador Nacional, titulares y suplentes, por la Provincia de Santa Fe, la elección se efectuará por lista completa, resultando triunfadora la lista completa que obtenga simple mayoría de votos, siendo la Provincia de Santa Fe un solo distrito electoral a ese efecto.

ART. 53°: Para candidato a los cargos de Diputado Nacional, Diputado Provincial y Elector Nacional a Presidente y Vicepresidente de la Nación, titulares y suplentes, la elección se efectuará por lista completa; la lista que obtenga mayoría simple de votos se adjudicará el 75% de los cargos a elegir y la minoría el 25% restante de los cargos, siempre que la minoría alcance el 25% del total de los sufragios válidos emitidos.

Para distribuir entre mayoría y minoría los cargos en la lista definitiva para la contienda electoral, se seguirá el siguiente orden: desde el encabezamiento hasta el final, tres para la mayoría y uno para la minoría, sucesivamente hasta completar el número de cargos a elegir. A estos efectos la Provincia se considerará un solo distrito electoral.

ART. 54°: Para candidato a Senador Provincial, titular y suplente, la elección se efectuará por lista completa, resultando triunfadora la lista completa que obtenga simple mayoría de votos, siendo el departamento un solo distrito electoral a tal efecto.

ART. 55°: Para candidato a Intendente Municipal, la elección se efectuará por lista completa, resultando triunfadora la lista completa que obtenga simple mayoría de votos, siendo el Municipio solo distrito electoral a ese efecto.

ART. 56°: Para candidatos a cargos de Concejales y autoridades comunales, la elección se efectuará por lista completa, resultando triunfadora la lista completa que tenga la mayoría simple de votos de la jurisdicción respectiva, computándose un sistema de mayoría y minoría, similar al determinado en el artículo 53.

ART. 57°: A los candidatos se les podrán acumular los votos que hayan obtenido en distintas listas idénticas, computándose conjuntamente los votos obtenidos en cada lista donde figuren.

CAPITULO XVII

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ART. 58°: En caso de que en las elecciones internas, en todos sus niveles, se presente una sola lista o nómina de candidatos, se prescindirá del acto electoral, quedando autorizada la Junta Electoral para proclamar a la lista única como candidatos electos.

CAPITULO XVIII

DISOLUCION

ART. 59°: El Partido Justicialista solo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados, que deberá expresarse en el Congreso Provincial del Partido con el voto unánime de todos sus miembros.

NOTA
*ARTICULO 39 in fine incorporado “Se establece el 30 de junio como fecha de cierre de ejercicio económico”.
Dr. Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.
e. 23/10/2012 N° 105738/12 v. 23/10/2012

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.-
La Plata, 17 de octubre de 2012.-
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 23/10/2012 Nº 106040/12 v. 25/10/2012

PARTIDO FUERZA POLITICA DE CAMBIO (F.P.C.)

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, Artículo 14, 2° párrafo: “Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal”, que la agrupación política denominada “FUERZA POLITICA DE CAMBIO” (F.P.C.) se ha presentado en fecha 25 de septiembre de 2012 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “FUERZA POLITICA DE CAMBIO” (F.P.C.), que adoptó en fecha 21 DE SETIEMBRE DE 2012 (Expte. N° 16.688).-
En Mendoza, a los 17 días del mes de OCTUBRE del año 2012.
Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza
e. 23/10/2012 N° 105760/12 v. 25/10/2012

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, Artículo 14, 2º párrafo: “Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal”, que la agrupación política denominada “PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO” se ha presentado en fecha 27 de agosto de 2012 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de “PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO”, que adoptó en fecha 05 DE JULIO DE 2012 (Expte. Nº 16.657).- Dra. María Gabriela CURRI - Secretaria Electoral del Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza.
En Mendoza, a los 17 días del mes de octubre del año 2012.
Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza
e. 23/10/2012 N° 105631/12 v. 25/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/11/2012 a las 11 hs en primer convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2012.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

ANA MARIA ROMANO - Presidente según acta de Asamblea de fecha 14/11/2011.

Presidente - Ana Maria Romano

e. 17/10/2012 Nº 104666/12 v. 23/10/2012

AGRO & GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2012, a las 10 horas, en el local de la calle Arenales 973, piso 5º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio del 2010, 30 de junio del 2011 y 30 de junio del 2012 y consideración de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados el 30 de junio del 2010, 30 de junio del 2011 y 30 de junio del 2012.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración sobre la transferencia de Registros Fitosanitarios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2010.

Presidente - Diego Ariel Temporelli

e. 18/10/2012 Nº 104948/12 v. 24/10/2012

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocar Asamblea General Ordinaria el 9/11/12 hora 10 en Coronel Díaz 2753 piso 6º CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar acta.
2º) Elección Directores titulares y suplentes Distribución cargos, designado por Actas Asamblea y Directorio del 7/2/11.

Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

e. 22/10/2012 Nº 105894/12 v. 26/10/2012

AIRCOM S.A. AERONAUTICA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. Y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 5 de Noviembre de 2012 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán Nº 1655, Piso 3º Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informes de auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores. Elección Directores titulares y suplentes por el término de un año y elección Síndicos titular y suplente por el término de tres años.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2012.

Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 418 del 24/10/2011 y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 583 del 27/10/2011.

Presidente - Ana Teresa Laplace

e. 17/10/2012 Nº 104695/12 v. 23/10/2012

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 52 cerrado el 31 de marzo de 2012
3º) Distribución de utilidades.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Legajo Nº 160958/3632690 I.G.J.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de Octubre de 2012

La que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 527 del 21/05/2012, a fs. 288 del Libro Actas de Directorio Nº 3.- y Acta de A.G.O. Nº 81 del 21/05/2012, a fs. 41 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2

Presidente - Patricia Olivia Siciliano

e. 22/10/2012 Nº 105924/12 v. 26/10/2012

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

ACTA DE DIRECTORIO Nº 54. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2012, se reúne el Directorio de ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. CUIT 30-70809016-2, en la sede social, a fin de tratar la selección de nueva fecha para la Asamblea Ordinaria de Accionistas citada originalmente, según Acta Nº 53, para el día 31 de octubre de 2012, ante la imposibilidad, por problemas ajenos a nuestra gestión, de publicar al día de hoy dicha Convocatoria en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Se decide convocar la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en la calle Av. Santa Fe Nº 1780, piso 12º, oficina 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2012, estados contables, cuadros, notas y anexos a esa fecha;
2º) Nombramiento de Directorio hasta el 31 de octubre de 2013;
3º) Dos accionistas para firmar el acta, su nombramiento, en representación de todos los accionistas presentes prueba de conformidad con lo decidido y deliberado en la Asamblea.
4º) Consideración de honorarios y dividendos al Directorio y accionistas, respectivamente, por este ejercicio.

Se levanta la reunión siendo las 13 hs.

FIRMA GUILLERMO ALBERTO GOTELLI DNI M4543322 PRESIDENTE, FIRMA JUAN CARLOS PARERA DNI 92037780 VICEPRESIDENTE, ambos designados segun Acta de Asamblea Ordinaria Unanime de Accionistas Nº 48 de fecha 27 de octubre de 2011, Folio 50 Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubrica Nº 65657-02.

Presidente - Guillermo Alberto Gotelli

e. 17/10/2012 Nº 105332/12 v. 23/10/2012

ARQUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, y se celebrará en Cerrito 836 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los accionistas para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de accionista para firmar el acta;
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos de los socios, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 comprendido desde el 01/01/2011 y cerrado el 31/12/2011;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Tratamiento de los Resultados del Periodo;
5º) Elección del Directorio por un nuevo periodo;
6º) Evaluación de la actuación y desempeño del Presidente Fabio Guido Cardin en el ejercicio Económico Nº 12 comprendido desde el 01/01/2011 y cerrado el 31/12/2011;
7º) Actuación del Presidente Fabio Guido Cardin desde el 01/01/2012 hasta el 9/8/2012. Retención de los libros sociales y su documentación respaldatoria de la sociedad, venta de activos registrables sin autorización, formulación de las denuncias judiciales que correspondieran;
8º) Evaluación de la Actuación de la directora suplente de Arqua SA Sra. Josefina Estevez del 01/01/2012 al 9/8/2012. Consideración de su actuación respecto de la retención de los libros sociales y su documentación respaldatoria de la sociedad, venta de activos registrables sin autorización, formulación de las denuncias judiciales que correspondieran;
9º) Tratamiento de la situación contractual con los comitentes de las obras en curso, el Banco Provincia, el Banco Francés, Banco Credicoop, Liberty ART SA, las Empresas proveedoras de los seguros, y el resto de los acreedores. Pasos a seguir con cada uno;
10) Autorización para la realización de activos registrables de la sociedad;
11) Revocación de mandatos otorgados por la sociedad a Fabio Guido Cardin;
12) Consideración del convenio firmado por Fabio Guido Cardin el 24/6/2011 y sus anexos, efectos en la sociedad;
13) Pasos a seguir en el expediente iniciados por Fabio Guido Cardin caratulados "Cardin, Fabio Guido s/Medida Precautoria" Nº 055.030 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22 Secretaria Nº 44 y donde se solicitó intervenir la sociedad;
14) Autorización para tramitar la rúbrica de nuevos libros sociales y contables de ARQUA S.A.".

Raúl Victorio Rodolfo Cardin, Presidente de Arqua SA, designado en reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 2012, protocolizada por escritura de igual fecha pasada ante el Escribano Hector Enrique Lanzani bajo el Nº 178 al folio 483 del Registro Notarial Nº 391 de Cap. Fed.

Presidente - Raúl Victorio Rodolfo Cardin

e. 22/10/2012 Nº 105960/12 v. 26/10/2012

"B"

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Bersa S.A Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2012 a las 15.00 horas a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º "E" C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
6º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
7º) Autorizaciones Registrales.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas.

La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 04/10/2012, Acta Nº 359 transcripta al folio 13/23 del libro de Actas de Directorio Nº 3.

Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 55 del 10-11-2011.

Presidente - Benso Bonadimani

e. 17/10/2012 Nº 104442/12 v. 23/10/2012

"C"

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 7 de Noviembre de 2012 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del Artículo Nº 13 del texto ordenado del Estatuto Social con la incorporación de la reforma según Escritura Nº 1304 del 10/10/1977.
3º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores

accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 03/11/12 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 659 con fecha 12 de Julio de 2012.

Presidente - Elías Kaplan Halperin

e. 19/10/2012 N° 105426/12 v. 25/10/2012

COASIN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 12 de noviembre de 2012 a las 10 hs. en el local social de Virrey del Pino 4071, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.

3º) Consideración de la gestion del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.

4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/12.

5º) Elección de Sindicos Titular y Suplente.

El Directorio.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 58 y Acta de Directorio Nro. 232, ambas de fecha 11/11/2011.

Presidente - Isaac Bekenstein

e. 22/10/2012 N° 105922/12 v. 26/10/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 08 de noviembre de 2012, a las 12:00 horas, en la sede social Viamonte 1479, 8º Piso, oficina "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideracion de los documentos previstos en el art. 234 Inc. Iª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012.

3º) Consideracion de la Distribucion de Utilidades propuesta por el Directorio en la Memoria.

4ª) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindicatura.

5ª) Consideracion de los honorarios de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012, imputados al resultado del ejercicio.

6ª) Fijacion de la remuneracion de la Sindicatura correspondiente al ejercicio nª 94 a cerrarse el 30/06/2013.

7ª) Fijacion numero de Directores y eleccion de Directores y Sindicatura.

Designacion de Presidente por Acta de Asamblea de fecha 10/11/2011 y Acta de Directorio de igual fecha.

Fdo. Adolfo J. Gomez Presidente

Presidente - Adolfo José Gomez

e. 17/10/2012 N° 104376/12 v. 23/10/2012

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria (Expediente Nº 184201). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de "Country Club Los Cerrillos de Pilar S.A." a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2012 a las 18 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pare considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas pare suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 6/2006

3º) Consideración de los Documentos Articulo 234 Inciso 1 de la. ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

4º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo.

5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

6º) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2012.

El Directorio

Presidente Horacio Barilatti Bengolea según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de Fecha 25 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio de Fecha 26 de Octubre de 2011. C. C. Los Cerrillos de Pilar S.A.

Presidente - Horacio Barilatti Bengolea

e. 19/10/2012 N° 105790/12 v. 25/10/2012

CRUCEROS DEL ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 19.550 el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A., el próximo 5/11/2012 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de Resolución General 06/2006 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias en relación a la confección de la Memoria;

3º) Razones de la Convocatoria fuera de término;

4º) Aprobación de la documentación referida en el Art. 234 inc. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 De Diciembre de 2011;

5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por su desempeño durante el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y cerrado el 31 de diciembre de 2011. Ratificación de la gestión realizada por el Señor Director Suplente;

7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su intención de asistir a la Asamblea con al menos tres días de anticipación. Juan Cruz Varela, Presidente conforme acta de Asamblea General ordinaria de fecha 11/04/2011.

Presidente - Juan Cruz Varela

e. 18/10/2012 N° 105095/12 v. 24/10/2012

"D"

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 /11/2012, 1ª Convocatoria 14 hs. en M. T. de Alvear 444, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración documentos Art 234 inc. 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/12.

2º) Resultado del Ejercicio.

3º) Elección de 2 Socios para firmar Acta.

La 2da. Convocatoria será una hora después de la primera.

Lauro Luis Alterisio Posse, Presidente designado por asamblea del 8-11-2011.

Presidente - Lauro Luis Alterisio Posse

e. 22/10/2012 N° 105852/12 v. 26/10/2012

"E"

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2012, a las 11:00 hs., en la sede social de Av. Belgrano 355 – Piso 8, Of. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012 y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia;

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;

4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275 de la ley 19550), fijación del número de Directores y su elección con mandato por tres ejercicios.

Hugo Dionisio Nano, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 21/10/2009

Presidente - Hugo Dionisio Nano

e. 22/10/2012 N° 105930/12 v. 26/10/2012

ESTANCIA CAMPO GARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de noviembre de 2012 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en 25 de Mayo 252, piso 8°, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º, ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.

4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012.

5°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.

6°) consideración y determinación de la remuneración a los directores aun en exceso a lo establecido por el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 31-03-2012.

7°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año.

8°) Emisión de acciones liberadas por capitalización de $ 37.000 ($ 36.999,993) proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital". Fijación de las características de las acciones. Cambio del valor nominal de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones.

9°) Aumento del capital social hasta $ 47.000; emisión de 10.000 acciones de $ 1 v/n, fijación de una prima de emisión de $ 209,00 por cada acción. Fijación de las características de las acciones, y de las modalidades y plazos de la suscripción e integración. Delegación al Directorio.

10) Reforma del artículo 4° del estatuto social. Autorizaciones.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 20 de enero de 2011 pasada al folio 73 a 75 y Acta de Directorio del 30 de marzo de 2011 pasada al folio 76 a 78, de Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubrica B 03887 del 14-03-1985.

Presidente - Roberto Gálvez

e. 18/10/2012 N° 106004/12 v. 24/10/2012

ESTANCIA LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ESTANCIAS LA UNION S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas, en Maipú 726 – 8º Piso Ofic. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 59 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2012.

3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2012.

4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2012.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

6º) Destino del resultado del ejercicio.

Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº de Registro: 1. Nº de Matrícula: 2630. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 16.

Socio Administrador - Jean Paul Alberio

e. 19/10/2012 N° 105430/12 v. 25/10/2012

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán 702 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros, Anexos e Informes, correspondientes al 83º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2012.

3º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 83, cerrado el 30 de Junio de 2012 y su destino.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el Ejercicio Económico Nº 83, cerrado el 30 de Junio de 2012.

5ª) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.

6º) Consideración de la elección de Directores Titulares y Suplentes por un (1) año.

7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas. Consideración remuneración extraordinaria por única vez por finalización de mandato.

8º) Consideración de la elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por un (1) año.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo de la Ley 19.550.

Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 6 de Octubre de 2011.

Presidente - Manuel Roel

e. 22/10/2012 N° 106086/12 v. 26/10/2012

"F"

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Noviembre de 2012, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.

2º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.

3º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 22/11/2011 y Acta de Directorio Nº 94 de fecha 22/11/2011.
Presidente - Juan Pablo Martignone
e. 18/10/2012 N° 105140/12 v. 24/10/2012

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima (Registro Numero 200416) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2012, a las 18.15 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 2783 piso 2 departamento 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con la señora Presidente.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Tratamiento de la cuenta Accionistas.
4º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Pago de Honorarios al Directorio.
7º) Elección de Autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (articulo 268 Ley 19550 modificada por Ley 22903).
El Directorio.
Presidente designada por Acta Asamblea General Ordinaria Numero 56 del 07/11/2011.
Presidente - Graciela Mannucci
e. 17/10/2012 Nº 104612/12 v. 23/10/2012

“G”

GIROLAMI MARTINEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2012, a las 18.00 horas, horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio social, local sito en la calle Maipú Nº 216, Piso, 10º, Dtos “C” y “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 26 comprendido entre el 1º de Noviembre de 2010 y el 31 de Octubre de 2011.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente y fijación de su remuneración por tareas técnicas administrativas realizadas.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente: Haroldo Nestor Landaburu designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 9/11/2011 – Rúbrica B 36303 del 14/11/0986.-
Haroldo Néstor Landaburu, presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/11/2011.
Presidente - Haroldo Nestor Landaburu
e. 22/10/2012 N° 106058/12 v. 26/10/2012

“H”

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 25 de octubre de 2012, a partir de las 17 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideración del destino del superavit acumulado hasta el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, de un miembro titular por el término de un año y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta de Consejo de Administración.
6º) Fijación del monto de suscripción.
7º) Aprobación del convenio de Usufructo de la UCA.
8º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: ítem 4 - el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 22 de octubre de 2012 a las 15.30 hs.
Francisco Eduardo Fernie, D.N.I. 4.889.873. Presidente Honorario, Acta de Consejo de Administración del 27-10-2011, Libro 16, f. 353.
Ricardo J. Chevallier Boutell, D.N.I. 4.289.657, Secretario Honorario, Acta de Consejo de Administración del 27-10-2011, Libro 16, f. 353.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 1/10/2012. Nº Acta: 332.
e. 15/10/2012 Nº 101460/12 v. 25/10/2012

HOTELERA OCCIDENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2012 a las 11 horas, en su sede social Viamonte 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término
2º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de abril de 2012, conforme al artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de DOS AÑOS.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Señor Adriano López Alonso, Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de septiembre de 2010.
Presidente - Adriano López Alonso
e. 22/10/2012 Nº 105884/12 v. 26/10/2012

HOTELSA S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2012 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio 30 de junio de 2012;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2013.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.
El Directorio
Firmante designado por Acta de Directorio Nº 415 del 21 de octubre de 2009.
Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 18/10/2012 N° 105094/12 v. 24/10/2012

“I”

INPRE S.A.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2012 a las 17 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la Av. Córdoba 1530 Piso 8º Oficina 24, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

Designada por Acta de Asamblea General Nª 43 de fecha 28 de Diciembre de 2011 y Acta de Directorio Nº 152 de fecha 5 se Enero de 2012.
Presidente - Estela Maria Gomez
e. 19/10/2012 Nº 106249/12 v. 25/10/2012

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Italcred S.A. a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, a celebrarse el día 7/11/2012, a las 14.00 horas y a las 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Corrientes 837, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2°) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2011;
4°) Tratamiento y destino de los resultados del vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
7°) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes;
8°) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
9°) Designación de Síndicos titulares y suplentes; y
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en la calle Ingeniero E. Butty, piso 12°, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.
Elvira Edith Lazzati, Presidente, designada por Directorio del 19/09/11.
Presidente – Elvira E. Lazzati

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 3573. Nº Libro: 36.
e. 19/10/2012 N° 106397/12 v. 25/10/2012

“K”

KODENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Kodent S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, y que se realizará en Escribanía Quinos Santiago, Piedras 83 2º piso, dto. “D” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, con sus anexos, cuadros, estados y notas del ejercicio económico Nº5 cerrado al 31 de enero de 2012.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Eduardo Alejo Vacirca.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2010
Presidente - Eduardo Alejo Vacirca
e. 19/10/2012 N° 105554/12 v. 25/10/2012

“L”

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de conformidad con las normas y quórum previstos en la Ley de Sociedades Comerciales, realizándose la publicación de Ley en el Boletín Oficial de la convocatoria pertinente, agregándose a continuación los textos aprobados. Se resuelve por lo tanto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2012, en los términos del artículo Nº 237, primer párrafo de la Ley 19.550 por lo que se efectuaran las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial con el siguiente texto: “Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatorias previa publicación de edictos en el Boletín Oficial a celebrarse el día 14 de NOVIEMBRE de 2012, a las 17 hrs. en primera convocatoria y a las 18 hrs en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Del Libertador 5478, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 para el Ejercicio Nº 19 cerrado el 30-06-2012;
3º) Consideración de la gestión y retribución a los miembros del directorio por el ejercicio cerrado el 30-06-2012;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes;
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 188 de la Ley 19.550, inferior al quíntuplo, de $ 2.150.000 (Pesos Dos millones ciento cincuenta mil) hasta la suma de $ 7.924.625,- (Pesos Siete millones novecientos veinticuatro mil seiscientos veinticinco) y canje de planchas de acciones y
7º) Autorizaciones.

Alejandro Rubén Tosi. Presidente. Electo a través de Acta de directorio N° 124 de fecha 02-07-2012".

Presidente - Alejandro Ruben Tosi

e. 22/10/2012 N° 106823/12 v. 26/10/2012

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 09 de Noviembre de 2012 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012;

2º) Designación de Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos por el término de un año;

3º) Distribución de Utilidades;

4º) Distribución de Honorarios al Directorio;

5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

Sr. Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska. Designado por Acta Directorio Nº 522 de fecha 10/11/2010.

Presidente - Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

e. 18/10/2012 Nº 105077/12 v. 24/10/2012

LACTEOS CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7/11/2012 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Córdoba 315, piso 7º, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y por el síndico;

3º) Aprobación de la gestión de directores y síndico;

4º) Elección de directores y síndico en su reemplazo; y

5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Ciudad de Buenos Aires, 17/10/2012.

Presidente, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos Nº 136 de fecha 11/7/2012.

Presidente - Roberto Stuart

e. 22/10/2012 Nº 106428/12 v. 26/10/2012

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 8 de Noviembre de 2012 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con los accionistas presentes, a celebrarse en Av. Rivadavia 6721, piso 2º, C, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.

3º) Tratamiento del Balance de Liquidación y la Cuenta Particionaria.

El firmante Javier Alejandro Vence fue designado Presidente por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2006

Presidente - Javier Alejandro Vence

e. 17/10/2012 Nº 104786/12 v. 23/10/2012

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, finalizado el 30 de Junio de 2012.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del numero y elección de los nuevos miembros del directorio.

5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 3/11/2010.

Presidente - Carlos Gabriel Yañez

e. 22/10/2012 Nº 105769/12 v. 26/10/2012

MOBILE I BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Correlativo Nº 1697873. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06.11.2012 a las 9 hs. en Av. Los Incas 4054-P. 8 "A" CABA a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por ejercicio al 30.06.2012.

2º) Aprobación actuación directorio.

3º) Tratamiento resultado del ejercicio y su destino.

4º) Designación del numero de directores y su elección.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19550) la Asamblea Gral. Ordinaria se celebrara en segunda convocatoria por razones de quorum a las 11 hs. del 06.11.2012 en el mismo lugar.

El Sr. Presidente Alejandro Traillou en ejercicio de la Presidencia electo en Asamblea del 01.11.2010 y Acta de Directorio del 01.11.2010 convoca la presente Asamblea General Ordinaria firmando al pie.- Alejandro Traillou - Presidente.

Presidente - Alejandro Traillou

e. 17/10/2012 Nº 104658/12 v. 23/10/2012

"N"

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 2012.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Noviembre de 2010.

Presidente - Victorino Losada

e. 22/10/2012 Nº 105770/12 v. 26/10/2012

"O"

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria en la Sede Social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. Comerciales, correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30/06/2012.

2º) Consideración de la gestión del directorio.

3º) Designación de los integrantes del órgano de administración por el nuevo periodo.

4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente del Directorio designado por acta de directorio de fecha 21/11/2011.

Presidente - Mariano Oppel

e. 17/10/2012 Nº 104499/12 v. 23/10/2012

OSNOLA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 43, finalizado el 30 de Junio de 2012.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2010.

Presidente - Oreste Grandela

e. 22/10/2012 Nº 105766/12 v. 26/10/2012

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de Noviembre de 2012 a las 12 y 30 horas, en el domicilio legal sito en la calle Piedras 545 PB C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.

2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.

3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.

4º) Asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.

5º) Designación de los miembros del Directorio por tres años y/o su remoción según corresponda.

6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Hugo Mario Zlatkis Presidente de Osteon SA Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2011 pasada al folio 27 a 28 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica 8194/02.

Presidente - Hugo Mario Zlatkis

e. 22/10/2012 Nº 105933/12 v. 26/10/2012

"P"

PADAMI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2012 a las 16 horas en Av. Corrientes 4850, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los estados contables al 31 de marzo de 2012.

3º) Elección nuevo directorio por un ejercicio.

4º) Distribución de los dividendos y honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menor de tres días de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. Corrientes 4850 CABA, en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente de directorio: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi. Conforme Acta de Asamblea 30/7/11.

Presidente - Susana Eugenia Rinsky

e. 18/10/2012 Nº 105545/12 v. 24/10/2012

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Noviembre de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de junio de 2012.

2°) Distribución de honorarios.

3°) Distribución de dividendos.

4°) Destino de los Resultados.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 340 de fecha 23 de Mayo de 2012.

Presidente - Rubén Alberto Gonzav

e. 22/10/2012 Nº 106103/12 v. 26/10/2012

PRIMO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 1670003 Libro 6 de Sociedades por Acciones el 27 de Agosto de 1999, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2012 a las 09:00 horas en la calle Tucuman 637 Piso 3, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, Distribución de resultados y Memoria, por los ejercicios cerrados al 31/07/2010 y 31/07/2011;

3º) Motivos del atraso en la convocatoria de la presente Asamblea;

4º) Autorizaciones.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 10:00 horas.

Autorizado por Acta de Asamble General ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2010.
Presidente - Jorge Daniel Quinteros
e. 18/10/2012 N° 105850/12 v. 24/10/2012

PUMA TECNICA S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 09/11/2012 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Designación de Síndico.
6º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 de fecha 01/11/2010.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug de Bohnsdalen
e. 22/10/2012 N° 106107/12 v. 26/10/2012

“R”

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2012, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/11/2010.
Presidente - Manuel Conde García
e. 22/10/2012 Nº 105768/12 v. 26/10/2012

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2012, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y, una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Grand Boulevard Hotel, sito en Bernardo de Irigoyen 432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8 finalizado el 30 de Junio de 2012: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2012.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550), en exceso.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
6º) Modificación del Estatuto: Artículo 4to: Aumento de Capital por capitalización de Aportes Irrevocables.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto “3” se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma, y modo, que ordena la LSC 19.550 en la sede de la Administración de la sociedad, Av. Belgrano 615 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 09/11/2011 (Acta No. 6) y reunión de Directorio del 09/11/2012 (Acta No 57).
Publicar por 5 (cinco) días, según art. 237 LSC. No. inscripción en IGJ: 1750379.
Presidente - Manuel Urbano Del Rio
e. 19/10/2012 Nº 105613/12 v. 25/10/2012

“S”

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración y aprobación sobre el aumento de expensas aplicado en julio de 2012.
5º) Consideración y aprobación del monto de las cuotas de expensa extraordinaria, para la constitución de una reserva para el pago de honorarios de peritos, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2012.
6º) Informe de la compra de los lotes ubicados en la fracción IV aprobada por asamblea extraordinaria del 17/03/2012 y de la constitución de aportes para el pago de los mismos.
7º) Consideración y aprobación de un sistema de anticipos de consumo y su recaudación para garantizar la viabilidad de la concesión del restaurante y la proveeduría que funciona en el House Principal.
8º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
10) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.
Manuel Ricardo Luis – Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Presidente - Manuel Ricardo Luis
e. 22/10/2012 Nº 106087/12 v. 26/10/2012

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de noviembre de 2012, a las 17 horas, en Viamonte 1328, piso 9 oficina 29 Cap. Fed. De no lograrse quórum necesario, según el artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2012.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Reforma de los artículos 1, 11 y 17 del Estatuto Social.
El Directorio.

Andrés M. Bracuto Faré, suscribo en mi carácter de Presidente; según surge del Acta de Asamblea y Directorio del 08/11/2011, folios 231/232/233/234, la designación y distribución de cargos.
Presidente - Andrés Miguel Bracuto Faré
e. 18/10/2012 Nº 105069/12 v. 24/10/2012

SARIMAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2012 a las 18 horas en Ángel Gallardo 261, 8º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables al 31 de mayo de 2012.
3º) Elección de un nuevo directorio por un ejercicio.
4º) Destino de las utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menor de tres días de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Angel Gallardo 261, piso 8º en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente de directorio: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi. Conforme Acta de Asamblea 30/09/11. Presidente, Susana Eugenia Rinsky de Saragovi.
Presidente - Susana Eugenia Rinsky
e. 18/10/2012 Nº 105544/12 v. 24/10/2012

STOCKER S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2012 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 2012.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta el día 28 de Octubre de 2012 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Designado por Acta de Asamblea Público del 20/12/2011
Presidente - Alejandro Stocker
e. 19/10/2012 Nº 105853/12 v. 25/10/2012

“T”

TECI S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 6 de noviembre de 2012 a la hora 17 en la calle Humberto Iº 2352, CABA, para tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situacion Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al Cuadragesimo Octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideracion de la gestion del Directorio.
3º) Retribucion al Directorio y Sindico. Aprobacion expresa exceso limites art. 261 Ley nº19.550.
4º) Distribucion de utilidades y destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento Capital Social y emision de acciones.
6º) Fijacion numero de Directores y designacion de los mismos. Nombramiento Sindico Titular y Suplente. Autorizaciones varias.
7º) Designacion de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 9 de 2012.
El Directorio

Síndico designado por Asamblea General Ordinaria del 02/11/2011.
Síndico – Miguel Eduardo Fernandez
e. 22/10/2012 N° 106346/12 v. 26/10/2012

TECNESA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de Tecnesa S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12/11/2012 en primera convocatoria a las 19:00 hs. en Bogotá 3962, Planta Baja, “C”, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de la Sra. Presidente sobre la consideración fuera de término de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2011;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2011 y aprobación de la gestión de la Sra. Presidente durante dicho ejercicio y hasta la fecha;
4º) Consideración sobre los resultados del ejercicio cerrado el 30/11/2011;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.
En caso de no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria la Asamblea se celebrará una hora más tarde.
Convocatoria aprobada por Reunión de Directorio del 15/10/2012.

Mónica Adriana Repetto, Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria del 18/03/2009.
Presidente - Monica Adriana Repetto
e. 22/10/2012 Nº 106048/12 v. 26/10/2012

TERRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de TERRAIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08/11/2012 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Juramento 2059, tercer piso, departamento 312, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.

3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012, y su remuneración.

Beatriz Beautemps, Presidente, acta de asamblea de 31/10/2011.
Presidente - Betriz Esther Beautemps
e. 22/10/2012 N° 106271/12 v. 26/10/2012

TOTSA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de TOTSA S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en la calle Luis Belaustegui 1336 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Sr. Kjell E. Henrichsen.
3º) Evaluación de la conducta del Sr. Kjell E. Henrichsen al negarse a restituir los fondos de propiedad de la empresa, daños y perjuicios que está provocando a la compañía y posibles sanciones.
4º) Situación de la empresa.
5º) Designación de miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio antes mencionado hasta el día 05 de noviembre de 2012 a las 18 hs.
Firmado: Héctor Hernández. Presidente. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03 de mayo de 2012.
Presidente - Héctor Hernández
e. 22/10/2012 N° 105765/12 v. 26/10/2012

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de noviembre de 2012, a las 10:30 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:30 hs en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/12 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.-
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.-
5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Jacinto Seleme y Juan Eduardo A. Gatti. (art. 261 in fine de la ley 19.550).-
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.-
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2011 y acta de Directorio del 27 de octubre de 2011, Claudio César Seleme.-
Presidente - Claudio Cesar Seleme
e. 22/10/2012 N° 105932/12 v. 26/10/2012

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de noviembre de 2012, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en Cerrito 1320 piso 12 C, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2012.-
3º) Consideración y aprobacion del resultado del ejercicio.-
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.-
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.-
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.-

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2011.-
Presidente - Marcos Florian Urban
e. 22/10/2012 N° 105920/12 v. 26/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Sopa s.r.l representada por su Socia Gerenta sra. Giselle Ouro domicilio legal en Av Corrientes n° 419 caba transfiere fondo de comercio a Portaferrissa s.r.l. representada por su socia gerente Maria E. Verde domicilio legal Azopardo n° 503 caba rubro Casa de comidas sandwicheria expediente n° 515479/2011 sito en la Av Corrientes 419 p.b caba reclamos de ley Maipu n° 859 piso 5° of B. C.A.B.A.
e. 19/10/2012 N° 105471/12 v. 25/10/2012

La contadora Publica Maria G. Rio, Tomo 226, Folio 125, CPCECABA Avisa: Maria Elena Bianculli, domicilio Av. San Martin 4644 CABA vende y transfiere a Alejandro Re, domicilio Av. Del Libertador 6553 CABA, negocio garaje comercial, sito en Av. San Martin N° 4644, CABA (Expediente N° 1181025/2009). Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de ley Av. Rivadavia N° 6001, CABA.
e. 19/10/2012 N° 105550/12 v. 25/10/2012

Ramón Reynaldo Soria DNI 7.783.181, con domicilio en Chascomus 5.276 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del negocio sito en Basualdo 1.076/78 C.A.B.A, que funciona como Panadería Mecánica (Elab. de todo producto de panadería y afines) de nombre "San Cayetano" a Laura Verónica Soria, DNI 20.611.830, con domicilio en Mármol 5.027 I. Casanova, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en Basualdo 1.076/78 C.A.B.A.
e. 19/10/2012 N° 105529/12 v. 25/10/2012

Tomás Horacio French, Abogado T° 104 F° 653 CPACF avisa que José Alfredo Granel, con domicilio en calle Clay N° 2864 Piso 4, Dpto. B CABA transfiere fondo de comercio a Up Travel S.R.L. con domicilio en calle 45 N° 914 Piso 4 Dpto. A, La Plata (Prov. Bs. As.) nombre comercial Beachcomber Tours, dedicado al rubro servicios mayoristas de agencias de viajes, ubicado en la calle Clay N° 2864 Piso 4 Of. 13 dpto. A, CABA. Intermediario Escribano Marcelo Pablo Mingrone Maiorca. Reclamos de ley en Viamonte 740 Piso 2, CABA.
e. 18/10/2012 N° 105113/12 v. 24/10/2012

Se comunica que HORACIO ESTEBAN URIBE, DNI 8.424.738 CUIT 20-08424738-4, productor de seguros, con domicilio en San Martín, 793 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que vende a GAMASI S.A., productor de seguros, con domicilio en Reconquista 365, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio, con domicilio en San Martín, 793 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituido por su cartera de clientes. Se excluyen expresamente del fondo vendido deudas o pasivos del Vendedor, directos o indirectos, conocidos o desconocidos, actuales o contingentes, de causa u origen anterior a la fecha resultante según el Art. 7º de la Ley 11.867. Los reclamos de ley y oposiciones deberán dirigirse a la Escribana María Cecilia Zucchino, en las oficinas sitas en Lavalle 416 Piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 18.00 horas; atención Sr. Matías Hierro.
e. 19/10/2012 Nº 106408/12 v. 25/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SANTANDER RIO S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se informa a los señores cuotapartistas del fondo "Superfondo 2002 Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que, con fecha 11/10/2012, la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución N° 16.934 aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. El proceso de realización de activos comenzará el día 25/10/2012, extendiéndose hasta el día 15/11/2012. Ante cualquier consulta en relación con la liquidación del Fondo, los cuotapartistas podrán comunicarse telefónicamente al 4341-3050 o desde el interior sin cargo al 0800-222-3050 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs. Guillermo Tempesta Leeds. Vicepresidente Primero (en ejercicio) electo por Acta de Directorio n° 3634 del 29 de marzo de 2012 y Representante Legal según artículo n° 13 del Estatuto Social de Banco Santander Río S.A. (Sociedad Depositaria). Victor Cardinali. Presidente (en ejercicio) electo por acta de Directorio 357 del 9 de abril de 2012 y Representante Legal según artículo n° 10 del Estatuto Social de Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente).

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 98.
e. 22/10/2012 N° 106684/12 v. 23/10/2012

"P"

PEDRO ALFREDO APPHATIE S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria del 31/07/12 de Pedro Alfredo Apphatie Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Guido 1612 Piso 2º, Departamento A CABA, cuya transformación en sociedad anónima fue inscripta en el R.P.C. el 21/04/2008 Nº 7950 Libro 39 de Sociedades por Acciones aprobó la escisión, destinando parte de su patrimonio a la constitución de San Juan del Salado S.A., sociedad anónima con domicilio en la calle Guido 1612 Piso 2º, Departamento A, CABA y de Maime S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en la Av. Callao 1630 Piso 3º, Departamento C, CABA. Valuación del activo y del pasivo al 30/04/12: De Pedro Alfredo Apphatie Sociedad Anónima: $ 7.063.544,53 y $ 2.079.848,74; de San Juan del Salado S.A.: $ 115.180,47 y $ 349,46; de Maime S.R.L. $ 561.735,79 y $ 22.237,72. Autorizado por asamblea del 31/07/12.
Enrique Manuel Skiarski
T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 19/10/2012 N° 105559/12 v. 23/10/2012

PROFESION + AUGE AFJP S.A. EN LIQUIDACION

De conformidad con el art. 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F del 09.10.12 se resolvió aumentar el capital social por hasta un monto de $ 600.000. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A. Autorizada por acta del 09.10.12.
Lucila Primogerio
Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.
e. 19/10/2012 Nº 105377/12 v. 23/10/2012

"R"

RESINAS CONCORDIA S.R.L.

Inscripta el 05/10/2009, al N° 8721, L° 132 T°- de SRL, con sede social en la Avenida de Mayo 651 piso 1 CABA, informa por 3 días que por Reunión de Socios del 28/09/2012, se resolvió reducir el capital social conf. art. 203 LSC de $ 45.700.375 a $ 29.661.929 mediante la cancelación de 16.038.446 cuotas partes de $ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la reducción: $ 111.080.503, $ 34.608.268, $ 76.472.235. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto post-reducción $ 111.080.503, $ 50.646.714 y $ 60.433.789. Monto de reducción voluntaria de capital $ 16.038.446. Oposiciones de acreedores conf. art. 204 LSC, se reciben por el termino de ley en Avenida de Mayo n° 651 Piso 3° Oficina 14 CABA de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs. Ernesto Genco. Autorizado por Reunión de Socios del 28/09/2012.
Ernesto Jose Genco
T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106858/12 v. 24/10/2012

"V"

VALLE DEL GUALJAINA S.A.

En Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2012 se resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 2.000.000, llevando la cifra del mismo hasta la suma de $ 3.297.510. El aumento no reforma el estatuto social. Se emitirán 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por valor de $10 cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación. La Asamblea delegó en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, con plazo máximo de integración de dos años. No se emiten acciones liberadas. Publicación por tres días a los efectos de los arts. 188 y 194 de la Ley 19550. Gonzalo Hernán Vidal, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/10/2012.
Gonzalo Hernan Vidal
T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105713/12 v. 24/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Aparicio, Justo Silvestre s/Inf. Ley 23.737, resuelve:
Primero: Condenando a Justo Silvestre Aparicio, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por El tiempo que dure la condena, por encontrarlo autor pe-

nalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas del juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Febrero del año dos mil dieciseis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantando la inhibición general de bienes ordenada a fs. 75/77 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Justo Silvestre Aparicio, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Remitiendo a Justo Silvestre Aparicio, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciendo saber que el nombrado ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104457/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Castro, Carlos Fidel s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

I.- Condenar a Carlos Fidel Castro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio (art. 530 del C.P.P.N.), por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Computo de la pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 09 de abril de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia que solicitó la permanencia en Jujuy por razones de acercamiento familiar.

V. Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juárez Almaras, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/10/2012 Nº 103295/12 v. 26/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Castro, María Andrea s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a María Andrea Castro de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5° incisos "c" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Ordenar al Patronato de Presos y Liberados de Salta, notifique la presente sentencia condenatoria a María Andrea Castro quién cumple prisión domiciliaria, debiendo labrarse la correspondiente acta de notificación y remitirla a este Tribunal.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de María Andrea Castro dispuesta a fs. 46/48 de autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/10/2012 N° 105007/12 v. 01/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Jiménez Machado, Bautista s/Contrabando de Estupefacientes, resuelve:

Primero: Condenando a Bautista Jiménez Machado, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable de delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con más la de Inhabilitación Absoluta que establece el Art. 12 del C.P. y las costas de juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Octubre del año dos mil quince, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bautista Jiménez Machado, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Bautista Jiménez Machado dispuesta a fs. 62/64 de autos.

Sexto: Remitir a Bautista Jiménez Machado al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado trabajar la mayor cantidad de horas para ayudar a su familia, ser trasladado a Formosa y que como estaba estudiando en Bolivia desea continuar con sus estudios.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que la Doctora Marta Liliana Snopek no suscribe por encontrarse fuera de la Provincia de Jujuy. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104455/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Lazo de la Vega Arroyo, Fernanda Emilia s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de diciembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104466/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Vedia Plata, Edwin Veimar s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenando a Edwin Weimar Vedia Plata o Erwin Veri o Veri Erwin de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos: Doscientos Cincuenta ($ 250), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, declarándolo reincidente (Art. 50 C.P.), con imposición de las costas del juicio.-

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Octubre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: Remitir a Edwin Weimar Vedia Plata o Erwin Veri o Veri Erwin al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de "detención de Edwin Weimar Vedia Plata o Erwin Veri o Veri Erwin, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Edwin Weimar Vedia Plata dispuesta a fs. 65/66 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 11/10/2012 Nº 102236/12 v. 24/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 10 SECRETARIA N° 19

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 11912/10 caratulada "Salas, Alfredo y otros s/estafa", cita y emplaza a Alfredo Salas, respecto de quien se desconoce datos filiatorios, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ordenar su paradero y posterior comparendo. Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.- Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

e. 22/10/2012 Nº 105407/12 v. 26/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 7, Secretaría nro. 121, cita y emplaza ANTONIO AN, con último domicilio en la Avenida Díaz Vélez 5228 de esta Ciudad, en la causa nro.11.573/2012, seguida por el delito de coacción, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada. Omar Anibal Peralta —Juez de Instrucción— Ante mí: Silvina B. Damiano —Secretaria—.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

e. 17/10/2012 N° 104244/12 v. 23/10/2012

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, sito en la calle Talcahuano 550, piso 5to., de ésta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a AILIN AMBRASH – DNI 34.482.912- para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 17.733/10 que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: "///nos Aires, 9 de octubre de 2012. Habida cuenta las constancias que surgen de lo actuado y del resultado de las citaciones cursadas a los posibles domicilios de Ailin Ambrash, cítesela a prestar declaración indagatoria por edictos que se publicarán durante cinco días en el boletín oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Solicítese a su vez, se envíe constancia que acredite la efectiva publicación del edicto. A tal fin líbrese oficio y notifíquese."

Carolina Wathelet, secretaria

e. 18/10/2012 N° 104400/12 v. 24/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80911 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria LUIS FERNANDO ROA RIQUELME –chileno, indocumentado- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.

Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 22/10/2012 Nº 105314/12 v. 24/10/2012

12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78, del Dr. Eduardo Martinelli, sita en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta ciudad, cita y emplaza a SILVIA LILIANA MARISCAL (D.N.I. Nº 22.262.829) a fin de que comparezca a estos estrados a los efectos de estar a derecho, dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, en el marco de la causa N° 35.921, caratulada "Mariscal, Silvia Liliana y otra S/inf. Ley 12.331 complementaria del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de agosto de 2012.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: (…).- III) Previo a proveer en relación a lo requerido en el punto "2" del requerimiento de fs. 546/547, conforme lo normado por los arts. 150, 288, 289 y ccdtes. del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días consecutivos, a fin de hacerle saber a Silvia Liliana Mariscal que deberá comparecer a estos estrados a los efectos de estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención; librando oficio a dicho ente, solicitando se informe la fecha de la última de las publicaciones requeridas junto con copia de la misma.- (…).- /// nos Aires, 15 de octubre de 2012.- Atento a lo precedentemente informado por el Boletín Oficial, cúmplase con la medida ordenada en el punto III del decisorio de fs. 549/550 del modo que allí se indica, a través del sistema informático.- Fdo. RAUL J. E. GARCIA (JUEZ) Ante mí: EDUARDO MARTINELLI (SECRETARIO).-".- En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre del año dos mil doce. RAUL J. E. GARCIA (JUEZ) Ante mí: EDUARDO MARTINELLI (SECRETARIO).

e. 19/10/2012 Nº 104753/12 v. 25/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, la

cargo de la Doctora Rita Maria Ailan Secretaria Nro. 8, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado MALDONADO JOSE AGUSTIN que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/MALDONADO JOSE AGUSTIN s/ejecución fiscal", Expte. Nº 19769/2004, CD Nº 40144/01/2004 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2012...practíquese la notificación por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario de mayor circulación, por el termino de dos (2) días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto días de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145,146 y 147 del CPCCN) Fdo. Rita Maria Ailan. Juez Federal".

Buenos Aires, 24 del mes de agosto de 2012.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105883/12 v. 23/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Alimentos General Rodriguez SA, CUIT 30-70953938-4. en la que continuará actuando la sindicatura clase A, Estudio Guillermo N. Fernandez y Asoc., con domicilio en Cerrito 520, piso 6º A/B, Tel: 4382-4990 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.3.2013 y 25.4.2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) La fallida y terceros entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) La fallida dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaría.

e. 22/10/2012 Nº 105378/12 v. 26/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2, Secretaria nro. 3, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL" expediente 73737 se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a la Sindicatura y sus letrados patrocinantes. Publíquese en Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 16 octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105249/12 v. 23/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ZAIA S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 098594 comunica que con fecha 8 de Agosto de 2012 se ha decretado la quiebra de ZAIA S.R.L., con domicilio en la calle Caseros 1386, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 30-70817178-2, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 21 de diciembre de 2012. Se podrán efectuar las impugnaciones hasta el día 13 de febrero de 2013, y contestar las mismas hasta el 27 de febrero de 2013. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 27 de marzo de 2013 y 15 de mayo de 2013, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105281/12 v. 26/10/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 20 de septiembre de 2012 el concurso preventivo de "FUTUR S.A." designándose Síndico al Contador Héctor Carlos Fridman con domicilio en la calle Gaona 1295, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 2012, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/03/2013 y 24/04/2013 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 9 de octubre de 2013 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, de octubre de 2012.
Jorge Silvio Sicoli, juez.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra.

e. 19/10/2012 Nº 103869/12 v. 25/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "GRUPO BAUNESS SRL S/QUIEBRA", expte N° 102.524, comunica por cinco días que con fecha 21/9/2012, se ha decretado la quiebra de "GRUPO BAUNESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT 30-70907651-1, con domicilio social inscripto en Pedro Goyena 1271, piso 5, Dto. "A", CABA, designándose Sindico al C.P., JOSE MARIA FERNANDEZ ALONSO, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6° "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/2/ 2013 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 21/3/2013 y 14/5/2013, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 48 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación edictal, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ.

Buenos Aires 11 de octubre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 17/10/2012 Nº 104043/12 v. 23/10/2012

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 5 Secretaria 9 a mi cargo sito en Av Roque Sáenz Peña 1121 Pb, CABA comunica por cinco días que con fecha 24/08/2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Porcellli Mónica Cristina CUIT 27-11554345-3, domiciliada en Av. Corrientes 1125 Piso 8 Of B CABA. Pedidos de verificación hasta el 6/11/12 ante la Contadora Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de Los Pozos 129 Piso 1 C CABA informes art. 35 y 39 Lc 20/12/12 y 07/03/13 respectivamente. Audiencia informativa 16/8/13 a las 10.00 hs venciendo el periodo de exclusividad el 23/8/13.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/10/2012 Nº 104868/12 v. 25/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que, con fecha 04/10/2012, se declaró abierto el concurso preventivo de GRINFIN S.A. (CUIT 30-65224339-4) siendo designado Síndico el Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asociados, con domicilio en Suipacha 531 piso 6º, C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) hasta el día 05/12/2012. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 21/02/2013 y 05/04/2013 a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente; y el día 27/09/2013 a las 11:00 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que se celebre la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 104809/12 v. 26/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 18/9/12 se ha decretado la quiebra de CARIAGA TERESA CLOTILDE, D.N.I.: 10.144.726. El síndico designado es DANIEL BENDERSKY con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1675, PISO 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7/12/12. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LCQ. el 26/2/13 y el previsto por el art. 39 el día 10/4/13. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105232/12 v. 26/10/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.9.12 se decretó la quiebra de Radio Remises LE COQ S.R.L. -CUIT 33-68691073-9- con domicilio en Gallo 1223 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4866 del L° 105 el día 18.6.96. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Rodolfo Fernando Daniel Torella -con domicilio en Arcos 3726 y tel: 15-55276293-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.11.12, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.2.13 y 29.3.13 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 1.3.13. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.3.13 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Florencia María Claus, secretaria interina.

e. 18/10/2012 Nº 104417/12 v. 24/10/2012

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Jacko S.R.L. s/quiebra", expediente Nº 094352, con fecha 26 de septiembre de 2012 se ha declarado la quiebra de JACKO S.R.L. CUIT 30-70890516-6, que la síndico es la Cdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. El día 13 de marzo de 2013, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 26 de abril de 2013 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104016/12 v. 23/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Mapita S.A. s/quiebra", expediente Nº 093481, con fecha 9 de abril de 2012 se ha declarado la quiebra de MAPITA S.A. CUIT 30-70910264-4, que la síndico es la Cdora. Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/12. El día 26/02/13, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 10/04/13 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104011/12 v. 23/10/2012

N° 13

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. FERNANDO J. PERILLO, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 30/08/12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS TERCERIZADOS S.A.. CUIT 33-71052966-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 2008, Nº 2382, Libro 38, Tomo sociedades por Acciones, domiciliada en la calle General Paz 10.634 P.B. Local "10", de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador DAVID VICTOR BERAJA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1454, PISO 11*, DEPTO. "A/B", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/11/12.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 28/12/12 y 13/03/13 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 06/09/13 a las 10,30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Julian Maidana, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 104526/12 v. 26/10/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Vir-

ginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2012, en los autos caratulados "MARCADE S.A. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MARCADE S.A., CUIT 30-70772451-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 DE FEBRERO DE 2013 y el 19 DE MARZO DE 2013 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador DE LUCA MIRIAM GRACIELA con domicilio en VIAMONTE 1785 PISO 2º OF 202 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Karin Martin De Ferrario.

e. 19/10/2012 Nº 104825/12 v. 25/10/2012

Nº 15

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, 3ª piso, C.A.B.A., hace conocer que en los autos caratulados "SINTESINA S.A.I.C.F.I. s/Quiebra" (expte. Nº 82.484/2001), se ha presentado informe final y proyecto de Distribución de fondos, y regulación de honorarios, ordenándose con fecha 14.09.12, ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, a tenor del art. 218 de la ley 24522. Publíquese por dos días en el boletin oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105246/12 v. 23/10/2012

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 02 de Octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de LUCERO HUGO OSCAR (C.U.I.T. 20-23378137-2). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1585 Piso 4to "A", Cap. Fed., Tel. 4372-0629. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 03.12.2012.- Fíjanse los días 15 de Febrero de 2013 y 29 de Marzo de 2013, respectivamente para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallidoa deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/10/2012 Nº 104506/12 v. 24/10/2012

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de YNAINC SOCIEDAD ANONIMA (CUIT Nº 30-70913442-2). El síndico titular interviniente es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2º "E", Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de diciembre de 2012.- Fíjanse los días 13 de marzo de 2013 y 30 de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 de octubre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105229/12 v. 26/10/2012

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Good Ping SRL, con CUIT Nº 30-70768895-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Elsa Zunilda Rodriguez con domicilio en Tucumán 1657, 4º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 11 de diciembre de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de febrero de 2013 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11 de abril de 2013. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GOOD PING SRL s/QUIEBRA" Expte. Nº 058374, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Santiago Doynel.

e. 17/10/2012 Nº 104134/12 v. 23/10/2012

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HOTELES DE TURISMO S.A. s/Concurso Preventivo" EXPTE. Nº 054113, que con fecha 30 de agosto de 2012 se dispuso declarar la apertura del Concurso Preventivo de HOTELES DE TURISMO S.A., CUIT 33-70965521-9, con domicilio social en Av. Chiclana Nº 3449 piso 1, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 2012 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico José Guillermo Lego, domiciliado en San Martín 50, entrepiso, Dpto 5, de la Ciudad de Bs. As., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de Abril de 2013 y 31 de mayo del 2013, respectivamente. La audiencia informativa será el 22 de noviembre de 2013 a las 09:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Ciudad de Bs. As., 12 de octubre de 2012.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario

e. 18/10/2012 Nº 104453/12 v. 24/10/2012

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de ARGENTINA ARANDANOS SA (CUIT 30-70867707-4) en fecha 10 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1474 P.B. "2" de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4374-1636 ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2013 y 15 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Pablo Caro, secretario.

e. 19/10/2012 Nº 104909/12 v. 25/10/2012

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de CINCO BOLSILLOS SA (CUIT 33-71001287-9) en fecha 05 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Traverso Luis Aristides con domicilio constituido en la calle Reconquista 642 Piso 2º "224" de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4311-5915, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2013 y 07 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Pablo Caro, secretario.

e. 19/10/2012 Nº 104743/12 v. 25/10/2012

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de PREMIUM BEEF SA (CUIT 30-71042842-1) en fecha 03 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Panitch Diana Ines con domicilio constituido en la calle Av Corrientes 1250 Piso 6º "F" de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4382-8178/6260, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de mayo de 2013 y 21 de junio de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Pablo Caro, secretario.

e. 19/10/2012 Nº 104732/12 v. 25/10/2012

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONIPER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expdte. 056768, el dia 27 de septiembre de 2012 se decretó la conversión en concurso preventivo de Coniper S.A. CUIT 30-56052420-6 con domicilio en la calle Severo García Grande de Zequeira 7381 C.A.B.A, inscripta en I.G.J con fecha 28/12/1983, bajo el Nº 9967 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, resultando síndico clase "A" el Estudio Facciutto, Gords y Asociados con domicilio en la Av. Callao 322 P.2 "A" Tel.: 4372-6551, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta 23/11/2012, plazo hasta 7/12/2012 para impugnar las insinuaciones y hasta 21/12/2012 para contestar impugnaciones.- El síndico presentará informes arts. 35 y 39 L.C.Q días 13/02/2013 y 26/03/2013, respectivamente. Fíjase el 1/11/2013 la clausura del periodo de exclusividad y convócase audiencia informativa (art. 45 L.C.Q) el 25/10/2013 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.

Buenos Aires, octubre 16 de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 19/10/2012 Nº 105218/12 v. 25/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Talleres Reunidos Italo Argentino S.A. (CUIT: 30-56428560-5) -continuadora por cambio de denominación social de Talleres Reunidos Italo Argentino S.A.I.C.A.F. e I.-, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de octubre de 1966, bajo Nº 2656 del Folio 313 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social inscripto en la Av. Roque Saenz Peña 833, 1º cuerpo, 4º piso, Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. De conformidad con lo dispuesto por la LC: 253:7 se mantuvo a la sindicatura sorteada en el concurso preventivo, Estudio Hercman y Asociados con domicilio en Montevideo 496 2º piso "21"; tel: 4374-4533. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (06.08.2009) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 202 y 39 L.C.Q los días 14.02.2013 y 26.03.2013 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la quebrada cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC:86. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2012... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. María José Gigy Traynor. Juez Subrogante".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 17/10/2012 Nº 103986/12 v. 23/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que se ha designado síndica de la quiebra decretada el 28 de agosto de 2012 en los autos caratulados:"PROCEDIMIENTOS GORODNER S.A. s/QUIEBRA" Expte. 59169, CUIT 30-6442581-6 y domicilio en Viamonte 632 Piso 5 de esta ciudad de Buenos Aires, a la Ctdra. SILVIA AMANDA FERRANDINA, con domicilio en Asunción 4642, Te. 4504-2113, 4371-0095 y 154436-8635, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 23 de noviembre de 2012, con los alcances del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 14 de febrero de 2013 y 5 de abril de 2013, respectivamente. Se

intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, se informa a la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Esteban Mariño, secretario.

e. 18/10/2012 Nº 104568/12 v. 24/10/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "INTERNATIONAL LICENSING S.A. s/QUIEBRA", expediente Nº 56187, CUIT 30-68300339-1, que el 18 de septiembre de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 23 de noviembre de 2012 ante el Síndico designado Contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio constituido en Cerrito 146 P. 6, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 15 de febrero de 2013, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 5 de abril de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.

Paula Marino, secretaria.

e. 18/10/2012 Nº 104381/12 v. 24/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ROSICAR S.A.", Expediente Nº 52036, CUIT 30-57336178-0, inscripta en la IGJ bajo el N° 2878 T. A L. 112 de SA los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 2012 ante el Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 p. 11 Dto. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de marzo de 2013 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 26 de abril de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

Paula Marino, secretaria

e. 18/10/2012 N° 105672/12 v. 24/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9 SECRETARIA N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instacia en lo Civil y Comercial Federal 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaria N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, CABA, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MOSQUERA GUSTAVO S/PROCESO DE EJECUCION, EXPTE 3505/2008, cita y emplaza al ejecutado Gustavo MOSQUERA, en el término de cinco días, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 19/10/2012 N° 104953/12 v. 25/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 en los autos caratulados "Mereb, Jorge Luis s/Aus. por Desaparición Forzada" cita a Jorge Luis Mereb a fin de que en el termino de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por 3 días.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105226/12 v. 24/10/2012

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 cita a Ricardo José Caamaño para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho en el proceso sucesorio de Ricardo Javier Caamaño que tramita por ante este Tribunal bajo el Nº 88.161/2011, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos a favor de quienes se hayan presentado. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Bueno Aires, 3 de Octubre de 2012.

Ines M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 22/10/2012 Nº 104803/12 v. 23/10/2012

N° 85

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, Secretaría única sito en Lavalle 1212 piso 3ro. de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados PACORA MARTINEZ JOSE ARTURO Y VITETTI PATRICIA ALEJANDRA s/DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL (Expte. 45605) emplaza a la Sra. Patricia Alejandra Vitetti para que dentro del término de diez dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, septiembre 20 de 2012.

Maria Elisa Arias, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 98016/12 v. 23/10/2012

N° 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4to, a cargo del DR. Miguel Angel Prada Errecart, secretaria única a cargo del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, en los autos "DORI MARIA ADELINA Y OTROS c/QUIEN SEA TITULAR BOVEDA DEL CEMENTERIO RECOLETA (SEP 1, 2, 3 Nº 76) s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", cita y emplaza a quien invoque derechos sobre la bóveda propiedad de Don Mariano Saavedra, construida en el terreno formado por las sepulturas, 1, 2, 3 nª 76 de la Sección 14 del cementerio Norte, hoy Recoleta, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial.

Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 87504/12 v. 23/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 5 SAN JUAN - SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 5, con el fin de que comparezca Gómez Sandra del Carmen D.N.I. N° 22.064.016 el día 07/11/12 a las 09:00 hs, por así haberse ordenado en los autos N° 17.213-5, caratulados: "c/Gómez, Sandra del Carmen - Por: Inf. a los arts. 292, 293 y 296 del C.P.".

San Juan, 05 de octubre de 2012.

María Paula Carena, secretaria.

e. 18/10/2012 N° 104477/12 v. 24/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 3 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 10 días del mes de octubre de dos mil doce, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, CITA Y EMPLAZA a VERONICA ALEJANDRA FARIÑA, titular del D.N.I. Nº 27.777.459, con último domicilio conocido en la calle Dante Nº 4357 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3789 caratulada "Aballai, Julio y otros s/inf. Art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 10 de octubre de 2012…Así también, en virtud de las constancias obrantes a fs. 653, 682 y 948 respecto de Marcelo Hugo Haramboure, a fs. 739, 676 y 982 respecto de Verónica Alejandra Fariña, a fs. 533, 675 y 967 respecto de Silvia Mónica Viviani cítese a los nombrados a fin de recibirles declaración indagatoria por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial.…" Fdo. Daniel Omar Gutiérrez —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104196/12 v. 23/10/2012

EDICTO: En San Martín, a los 10 días del mes de octubre de dos mil doce, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, CITA Y EMPLAZA a SILVIA MONICA VIVIANI, titular del D.N.I. Nº 13.438.006, con último domicilio conocido en la calle J. Alberdi Nº 349 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3789 caratulada "Aballai, Julio y otros s/inf. Art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 10 de octubre de 2012…Así también, en virtud de las constancias obrantes a fs. 653, 682 y 948 respecto de Marcelo Hugo Haramboure, a fs. 739, 676 y 982 respecto de Verónica Alejandra Fariña, a fs. 533, 675 y 967 respecto de Silvia Mónica Viviani cítese a los nombrados a fin de recibirles declaración indagatoria por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial.…"Fdo. Daniel Omar Gutiérrez —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104203/12 v. 23/10/2012

EDICTO: En San Martín, a los 10 días del mes de octubre de dos mil doce, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, CITA Y EMPLAZA a MARCELO HUGO HARAMBOURE, titular del D.N.I. Nº 17.746.901, con último domicilio conocido en la calle M. Sastre Nº 2245 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3789 caratulada "Aballai, Julio y otros s/inf. Art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 10 de octubre de 2012…Así también, en virtud de las constancias obrantes a fs. 653, 682 y 948 respecto de Marcelo Hugo Haramboure, a fs. 739, 676 y 982 respecto de Verónica Alejandra Fariña, a fs. 533, 675 y 967 respecto de Silvia Mónica Viviani cítese a los nombrados a fin de recibirles declaración indagatoria por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial.…" Fdo. Daniel Omar Gutiérrez —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104191/12 v. 23/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Cesar Luis Vázquez (D.N.I. Nº 30.094.000), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de ser notificado del resolutorio recaído, en el marco de las actuaciones que se le siguen, registrada bajo el Nº 7108.-

Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2012.-

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 19/10/2012 Nº 104807/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA SECRETARIA PENAL Nº 2 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaría Penal Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días —a contar desde la publicación del presente— (artículo 150 del C.P.P.N.), a Julio Hildemar Moya titular del Documento Nacional de Identidad nro. 5.209.392, a Horacio Alberto Ramírez titular del Documento Nacional de Identidad nro. 14.945.270, Nicolás Salvador Gualtieri titular del Documento Nacional de Identidad nro. 23.088.461 y a Miguel Pedro Tumbarello titular del Documento Nacional de Identidad nro. 4.564.265, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida 12 de Octubre 3.300 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a los fines hacerles saber que se encuentran imputados en la causa nro. 291/2 caratulada "Bemanair S.A. s/inf. art. 9º de la ley 24.769" (expte. Nº 56402/2009 de la Fiscalía Federal de Quilmes), en trámite por ante este Juzgado Federal, a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, con la intervención de la Fiscalía Federal de esta ciudad, a cargo Silvia R. Cavallo, por el delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la ley 24.769, esto es retención indebida de aportes de la seguridad social, como asimismo que en el plazo de tres días de notificados deberán nombrar un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serles designados el Sr. defensor oficial ante este Juzgado (art. 104 del Código Procesal Penal de La Nación).

Quilmes, 15 de octubre de 2012.

María del Rosario Duran, secretaria federal.

e. 19/10/2012 Nº 104830/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Silvia Celeste Raninqueo, DNI N° 33.660.854, con último domicilio conocido en La Pampa 1050, de la ciudad de General Roca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Raninqueo Silvia Celeste y Otro s/Ley 11.723 y 22.362", Expte. N° 388/10, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Rafaella Riccono – Secretaria Federal.

General Roca, 2 de octubre de 2012.

e. 19/10/2012 N° 104997/12 v. 25/10/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 2234/2011, caratulada "DIRECCION GENERAL DE ADUANAS S/INF. LEY 22.415", del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Eduardo Aníbal Levitin, titular del D.N.I. Nº 20.395.870, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.- ... amplíese el peritaje caligráfico dispuesto...Notifíquese... a Eduardo Aníbal Levitin

haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de octubre de 2012.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105728/12 v. 26/10/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 2233/2011, caratulada "DIRECCION GENERAL DE ADUANAS S/INFRACCION LEY 22.415" del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Guillermo Gabriel Pérez (D.N.I. Nº 27.641.362), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2012.-... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que practique un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto a Guillermo Gabriel Pérez, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 9 de octubre de 2012.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 17/10/2012 Nº 104038/12 v. 23/10/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1344/11, caratulada "POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA S/INF. LEY 22.415 EN TENTATIVA", del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Rafael Luis Acorido, titular del D.N.I. Nº 8.195.922, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Rafael Luis Acorido haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.)...-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.-

Secretaría, 12 de octubre de 2012.
Maximiliano Padilla, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105730/12 v. 26/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2012	JOSEFA RAMOS	103704/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/10/2012	LINARES MARCELO AGUSTIN	103999/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/09/2012	LOMPARDIA VICENTE	98826/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/10/2012	UDLER OLGA	101325/12
17	UNICA	MARIEL GIL	13/09/2012	BARRERA MARIA DEL CARMEN	103228/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	04/10/2012	RODRIGUEZ MARIO JOSE NESTOR Y ORQUEDA DELIA MERCEDES	102228/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/10/2012	VECCHIARELLI HIPOLITO LEANDRO	104749/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/10/2012	MONGIELLO PASCUAL	104089/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/10/2012	VECCHIO ANTONIO JOSE Y ALIBERTI ANA	104142/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/10/2012	DI LUCCHIO FILOMENA	104416/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/10/2012	BATISTA MARIA PATROCINIO	101182/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/09/2011	DORA HAYDEE TASSO	104838/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/10/2012	TOÑANA OSCAR RODOLFO	102840/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/10/2012	ZULEMA MARTINEZ	102701/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/2012	ESTOA MARIA JOSEFA Y ALARCON ANDRES ALBERTO	75061/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	11/10/2012	GARDINO JUAN CARLOS Y TOGNOCCHI DORA ANGELA	104031/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/10/2012	ACHAVAL ALFREDO	102169/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/08/2012	RAMOS NESTOR RUBEN	100823/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	31/08/2012	NOYA OTERO JOSE Y NOUCHE VICTORIA	98346/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	12/09/2012	ALFARO CARMEN CRISTINA	103211/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/10/2012	MARTHA LUCILA KORIN	104189/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2012	PEDRO ARMANDO TRAJTEMBERG	102785/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/10/2012	FERNANDEZ ZULMA CORAL	103531/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/10/2012	COSTA LEOPOLDO OSCAR	102778/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/10/2012	PAOLA MARIEL FRADKIN	104369/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/10/2012	PAIVA, GRACIELA DELIA	100663/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2010	ANTONIO EMILIO GIRALDEZ	104754/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/09/2012	NORBERTO CLAUDIO PUENTES	92397/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	25/09/2012	BERTOLLO JULIO CESAR	98812/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	10/10/2012	GIANNONE JUAN CARLOS	103641/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	11/10/2012	URTEAGA OSCAR HIPOLITO	104012/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	11/10/2012	GIRALDEZ DOSINDA DANIELA	104037/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/10/2012	MÜLLER FEDERICO ERNESTO	104275/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/10/2012	VICTORIA AGAPITA ANGULO	101834/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/10/2012	ESTEVEZ, VENANCIO	102398/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/10/2012	MATEOS, GREGORIO	103706/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2012	ROSA MARIA FUENTES ORTIZ	104017/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	11/10/2012	PEDRO LESIK	103978/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	10/10/2012	GERONIMO FRANCISCO JOSE DONATI	103705/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	27/09/2012	FLORENTINA AMOROSO	99861/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2012	ABEL LUPERNE LOUSTAU Y LUISA AMANDA KARGUS	103559/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/10/2012	MARIA ESTHER CORRAL	104546/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/10/2012	RAUL ALBERTO RODRIGUEZ	102790/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/10/2012	MARIA TERESA CARMEN BRIASCO	102120/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/09/2012	GONZALEZ JOSE	104092/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/09/2012	GERMAN DANTE ASTOLFO	101717/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/09/2012	MERCEDES SANCHEZ	96133/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/10/2012	NORMA CARNERO	104042/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/10/2012	PEREZ OSCAR JOSE	104401/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2012	JACOBO PIKARSKY	75513/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/10/2012	FERNANDO ANTONIO FARALDO	103992/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/10/2012	ARIAS JULIO EDUARDO	104380/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/2012	PECORARI LEONOR MARIA	98388/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/10/2012	DE CESARE ATILIO ANGEL	102747/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/10/2012	CERONE JUAN	104141/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/09/2012	MARIA DELCARMEN SALVATORE	101254/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/09/2012	JAVIER ERNESTO MARTINEZ	96521/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/08/2012	VIRTUDES DOCANDO	104413/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/10/2012	NORMA LUISA ABBATE	103617/12

e. 19/10/2012 Nº 2193 v. 23/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/07/2012	MIGUEL ANGEL CANOSA Y ANGELA MARIA GAIAZZI	80988/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	16/10/2012	OLIVELLI JOSEFINA	105225/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/09/2012	DUSCHATZKY GURCH	99403/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/10/2012	BERARDI TERESA	104130/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2012	DORA RAMONA DEL PUERTO Y VICTORIO LIGAMBE	104866/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/10/2012	DIDIEGO DONATO ENRIQUE	102124/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/09/2012	BAGIETTA EMILIA Y FURFARO JOSE	96973/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/09/2012	GOLDMAN FEDER SARA Y FEDER MEYER LEON	99894/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/10/2012	RAFAEL JOSE CIRANNA	104065/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/10/2012	SOSA DANIEL ALFREDO	104026/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/10/2012	ADRIANA CRISTINA LOCCISANO	101618/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/10/2012	MARIA ELENA ESTEBARENA	103796/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/10/2012	DE LAURENTIS CARLOS MARIO	102673/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/09/2012	SALEMI ALBERTO	92820/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/09/2012	JOSE NESTOR ESTEVEZ	93446/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/09/2012	DI CIOCCO ALDROVANDI ALBERTO	96604/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	28/09/2012	SARTHOU ELENA JUANA Y SARTHOU MARIA MAGDALENA Y SARTHOU JORGE ANDRES	100180/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/10/2012	GARCIA VELLOSO SARA ANGELICA	104543/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	26/09/2012	HEMADI ADOLFO OMAR	104792/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	01/08/2012	TISCHLER ALBERTO JOSE	103633/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/10/2012	MARIA CELINA MARCOS	103167/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/10/2012	JOSE ERNESTO BOSCO	104410/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/10/2012	JOSE NICOLAS SPOSARO	104737/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	02/10/2012	COMERCI PANTALEON VICENTE SALVADOR DNI 93.351.209	101167/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	18/09/2012	RESTA CESAR JULIO	97126/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2012	SAMUEL SCHAPIRO	102804/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2012	UZAL MARIA ANTONIA	88392/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/08/2012	MANZOTTI MABEL GLADYS	89714/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/06/2012	RINA DEL VALLE JORGE	72240/12
45	UNICA	MARIO PEREDO	06/10/2011	FRANCHI JOSE MARIA	105328/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/10/2012	ROMANELLO CELIA MAGDALENA	102235/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/10/2012	BARANZELLI HORTENSIA ELVIRA	104793/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/06/2012	EYHERAMENDY JORGE MARTIN	71767/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/10/2012	CEPEDA CARLOS ALBERTO	102697/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/10/2012	BESEDOVSKY JOSE	101235/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/10/2012	SCOTUZZI ITALO AMERICO	102729/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/10/2012	GARCEA NORMA NELIDA Y CICCIA MARTIN	104010/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/09/2012	GATTONI MARIA TERESA	97106/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/10/2012	MARTA SUSANA MAMMARELLA	103229/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2012	ROBERTO GONZALEZ	104760/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	15/10/2012	ANGEL GRACIANA	104740/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	28/09/2012	PANICK JORGE	100244/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2012	SALGADO RODOLFO DE LAS MERCEDES	104405/12
55	UNICA	MERCEDES VILLAROEL	17/09/2012	SANCHEZ ANGEL EUSEBIO Y PALUMBO INMACULADA JUANA	96470/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	11/10/2012	ALEJANDRA OLGA INES BRAZOL Y MARIA DE LORETZ EBLIN	104180/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/09/2012	FRANCISCA CIANCIARUSO	93694/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/09/2012	GUILLERMO JUAN RIVA ZUCCHELLI BORRAZAS	97455/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/09/2012	PAIS MARIA ELENA	99417/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/10/2012	FALANGATERESA MARIA Y MELLARE GUSTAVO SERGIO	103539/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/10/2012	JAIME SZERESZEWSKI	103537/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	10/09/2012	NORMA ALICIA ARELLANO	94222/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/09/2012	MARY ORTIZ BASUALDO	100272/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/10/2012	MARTHA SARA LOUREIRO	101737/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/09/2012	LIDIA BEATRIZ ROSENDE	98805/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2012	JUAN DOMINGO MUZZUPAPPA	103566/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/10/2012	JOSE VICENTE PEDRO VERDINO	104053/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/10/2012	GAUNA JUAN JOSE	104399/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/10/2012	ALFONSO CARMELITA CRISANTA JULIA	104483/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/2012	LILIA ANGELES BRECCIA	103175/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2012	VICENTE FAR, MARGARITA TERESA ROSSELLO	104243/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/10/2012	MARIA ROSA CECILIA DE FINA D.N.I. 3.486.693	104802/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/06/2012	RAUL EUGENIO BONET	70287/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/10/2012	LEONTINA LOUME	103612/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/10/2012	O'RYAN ARTURO LUIS	105231/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2012	ATTORRESI ALBERTO ANTONIO	104761/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	VIVONA ANTONIO	103592/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	MURPHY JOSEFINA	103560/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	GAMBOA DELIA ESTHER	103561/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/09/2012	NELIDA DOMINGA PETINELLI	103177/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/10/2012	DORA NELIDA IGLESIAS	104049/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/09/2012	HECTOR ANTONIO SCERVINO	99271/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2012	CABA ELENA ERNESTINA	102122/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/09/2012	WAISS ANA KELLY	95363/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/10/2010	MUSTACATO EGIDIO PLACIDO	101123/12

e. 22/10/2012 Nº 2194 v. 24/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a mi cargo, con sede en la calle Callao 635 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires publicará por tres (3) días, que en los autos caratulados "TRITUMOL SA s/QUIEBRA Exp. Nro. 71311 que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi (CUIT 20-01307691-0) CON TEL (15)4414-0210, rematará el inmueble de propiedad del fallido sito en la ciudad y partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires; frente a la calle Mitre esquina 20 del Lote B de la manz. 163, designado en plano 8-28-71 como Lote UNO-a; Catastro I; B; Manz. 152; Parc. uno-a; Matrícula 3427 (informe de dominio glosado a fs. 3879 y segundo testimonio agregado a fs. 3967/72) al contado y mejor postor.- EL DIA 15 de Noviembre de 2012 a las 11:30 HS (EN PUNTO) EN EL SALON DE VENTAS DE LA DIRECCION DE SUBASTAS JUDICIALES SITA EN LA CALLE JEAN JAURES 545 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, LA EXHIBICION SE EFECTUARA EL DIA 9 de Noviembre de 2012 DE 10:30 A 12:30 HS Características del bien: esta ubicado en las calles Mitre (17) y esq. (20) calle Estrada a una cuadra de la plaza principal y también a 100 metros del Museo Juan Manuel Fangio siendo su orientación norte, es decir esquina 1, con una superficie total del terreno de 178,49 mts,, con todos los servicios públicos incluidos, de acuerdo a la fecha de adquisición que surge del dominio obrante a fs. 3879. consta de aproximadamente 60 años de construcción sin ningún mantenimiento alguno en el cual consta de 4 (cuatro) locales y sector interno de terreno baldío haciendo la figura de aire y luz a la que se accede por puerta de hierro con tamaño de 0,80 x 2 Mts . El inmueble se encuentra ocupado conforme constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 420.000. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña —el 30% del precio de venta—; b) la comisión —el 3% del mismo importe— mas IVA del 21%; c) el 1,2% del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ—. Hágase saber que el pago del I.V.A, en caso de corresponder, no se encuentra incluído en el precio de venta motivo por el cual, dicho impuesto deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate, debiendo el martillero retener el porcentaje correspondiente y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Resultarán a cargo del comprador las deudas devengadas a partir de la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que se ha prescindido de sustanciar con el acreedor hipotecario que surge del certificado de dominio de fs. 3879 la base de subasta del bien que sugirió el martillero, en razón de lo dispuesto por el Art. 3151 y 3197 del Código Civil, ello en consonancia con lo informado por el sindico en su presentación de fs. 3994.

Buenos Aires, 15 Octubre de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 19/10/2012 Nº 105646/12 v. 23/10/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. AGUSTINA DIAZ CORDERO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO C.L. s/quiebra s/incidente de venta inmueble sito en la calle Sargento Cabral esq. F. Vázquez y Cuba (El Venado C.C.) del partido de Esteban Echeverría de la Provincia de Bs. As." expte. 060493/06 que el dia 7 de noviembre de 2012 a las 10.45 hs. EN PUNTO en la sede de la oficina de subastas Jean Jaurés 545 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLON 4827-2858/9, rematará un lote de terreno baldío ubicado en la calle Sargento Cabral, esq F. Vazquez y Cuba de El Venado C.C., Cánning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires, dsesignado u.f. 448 Matrícula Nº 18.009/448, N.C.: C.V, S.H, Fracción III, Parcela: 1b, subparcela 448. DESOCUPADO. Mide 10,00 m x 41,13 m Sup. 413,00 m2. BASE $ 80.000.- c/u. "Ad corpus", al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISION 3% más I.V.A.; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: 1 y 2 de noviembre de 2012 de 15.00 a 16.00 hs. Deudas: se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre, hasta por lo menos dos días antes de la fecha de subasta Más detalles en las oficinas del martillero. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en La Nación y el diario de mayor circulación de Esteban Echeverría.

Buenos Aires ... de septiembre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/10/2012 Nº 104411/12 v. 24/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10 en "Cibermodo SRL s/Quiebra" hace saber que con fecha 9 de noviembre de 2012 a las 9:30 hs en punto en el salón de la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 (CABA) el Martillero Maximiliano Centenari Rematara en Block las Marcas "Cosmenews el día a día de la Belleza Profesional" -Nº 2191100, mixta, clase 16, vto. 26/x/2017- y "PLQ la revista de los peluqueros.com" -Nº 2199105, mixta, clase 16, vto. 27/xi/2017-. Condiciones: venta al contado y mejor postor, sin base, en dinero en efectivo en el acto de subasta. Comisión 10%, IVA s/Comisión. Arangel Regl. 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre a presentarse en el tribunal mínimo 2 días antes del remate. se abrirán en el acto de subasta por el martillero a quien las entregara bajo recibo el día previo al remate la secretaria (212 lcq). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Informes: www.rematesjudiciales.blogspot.com (4782-4403 o 15 5666 1111).

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104218/12 v. 23/10/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "SELAMAR S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES" que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega -CUIT 20-04258277-9- rematará el día 30.11.2012 a las 10:00 hs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, los siguientes bienes en lote: 1: Etiquetadora, NewTec, Leopard Adhesive 480, año 2003. Base $ 30.000; 2: Envasadora/Tapadora/Etiquetadora de botellas, CMI, modelo IP 20/1 5PP, año 2003. Base $ 50.000; 3: Mesas rotativas 5 para acumulación y dosificación, de acero inox.. Base $ 1.000; 4: Embaladora termocontraíble, Edos Eap 43/63 monoblock, modelo X278. Base $ 5.000; 5: Etiquetadoras automáticas 2 c/comando eléctrico. Base $ 2.500.; 6: Autoelevador, Toyota, 5FG 14, 1,5TN, faltan uñas. Base $ 12.000; 7: Autoelevadores 2, Yale (desarmados con faltantes) + Autoelevador chico sin motor ni accesorios. Base $ 8.000; 8: Caldera tubular, Wirbex, Modelo M4. Base $ 10.000; 9: Selladora, Minipack, Torre FM-75 + Horno eléctrico p/termo-contraíbles. Base $ 1.000; 10: 2 Cerradoras de cajas semi-automática, Embalpack. Base $ 8.000; 11: Codificador, Imaje 9030, impresora lnk Jet Printer y consola IP65 + Dos Codificadores, Imaje modelo S7 y otro similar desarmado. Base $ 2.000; 12: Llenadora y cerradora de pomos, Tema LLC 100. Base $ 15.000; 13: 3 Reactores de acero inox., con mezcladora con motor eléctrico. + Reactor de acero galvanizado de hierro, con mezcladora + reactor en chapa de hierro, Brookfield DV-E. Base $ 15.000; 14: 3 Tanques verticales de acero inox, tipo INECA. Base $ 3.000; 15: 17 Tanques en poliéster reforzado fibra de vidrio PRFV. Base $ 17.000; 16: 14 Tanques en poliéster reforzado. Base $ 7.000; 17: 2 Compresores de aire, Sullair modelos LS 10-40 y LS 10-30. Base $ 15.000; 18: 3 Zorras paleteras, Eterna TE 2500 y 5 Zorras manuales, Eterna. Base $ 5.000; 19: 2 Impresoras, Hewllet Pacard hp-1200 y hp-1020 LaserJet; 2 Fax, Panasonic, 3 PC, dos monitores. Acondicionador, Cool Time, 2 Hornos a microondas, Philco. Heladera, Marshall + muebles de Oficina (varios, mesas sillas etc). Sin Base; 20: Lote de Tambores plásticos, Lote de Material (varios). Sin Base; 21: Lote de 6 máquinas desguazadas. Sin Base; 22: 5 matafuegos, 1 carro matafuegos. Sin Base; 23: Lote de Raks. Sin Base; 24: Máquinas de taller: Sierra circular. Taladro de banco. Tres escaleras. Sin Base. EXHIBICION: los bienes serán exhibidos los días 20 y 21 noviembre de 2012 de 10:00 a 12:00 hs en la calle Cnel. Adrogué Nº 524/26, Localidad Villa Dominico, Pdo. Avellaneda. CONDICIONES DE VENTA: la venta se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 10% más IVA. Sellado de ley, IVA (que corresponda) y 0,25% de arancel dispuesto por Acordadas CJSN Nº 24/00, todo a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir además los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. los bienes se remataran en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamados de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y características del inmueble. Se deja constancia que el CUIT del fallido es 33-64382757-9.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Florencia Maria Claus, secretaria interina.

e. 22/10/2012 Nº 105347/12 v. 23/10/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, secretaría Nº 36 – Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "FLUIDMEC SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (AMIRANTE EDUARDO FORTUNATO Y OTROS)", expte. 055.303, que la martillera Claudia E. Stímoli, rematará el día Jueves 1º de Noviembre de 2012 a las 11:45 hs. en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Partido de LA MATANZA parcela 4 de la fracción I, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. VI, frac. I, par. 4, Matricula 102059. Según constatación el inmueble se encuentra libre de ocupantes y en total estado de desocupación. Superficie según informe de dominio 13ha 92 a 94 ca 28 dm2. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 600.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta y deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subastas, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, fijándose la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, para ese mismo día a las 12,00 horas, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. En su caso deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. EXHIBICION: libremente desde la publicación de edictos. Los interesados podrán comunicarse telefónicamente al 4371-2188 o al 15-5695-6210 o via mail a csmol@hotmail.com

Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre del año 2012.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104129/12 v. 23/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre ALVAREZ, Secretaria única a cargo de la Dra. Viviana Silvia TORELLO, con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 7* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "VICARIA S.A. c/GRASSI ESTHER / EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N* 62.041/06, RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de NOVIEMBRE de 2012, a las 12,00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle JEAN JAURES N* 545 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE SUIPACHA Nº 1371/73/75 con entrada por el Nº 1371, entre las calles Juncal y Arroyo, 2º CUERPO, P. 6º UNIDAD FUNCIONAL 62, identificada internamente con la Letra "I", de UN SOLO AMBIENTE la que se encuentra ocupada por la demandada y consta de COCINA KITCHINET y BAÑO, en regular estado fisico por la falta de mantenimiento. Superficie 34,85 M2, porcentual 1.04%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 32, Parcela 13A, MATRICULA 20-1842/62. Adeuda a fs 246 GCBA $ 168.04 al 25-4-12, A fs 250 A.A. sin deudas al 2-5-12, a fs 253 OSN sin deudas. A fs 211 Aysa $ 117.04 al 2-5-12, Expensas no registra deudas a septiembre de 2012.- BASE $ 280.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, sellado de ley 0,80% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo en el Banco de la Nacion Argentina Sucursal Tribunales dentro de los CINCO (5) días de EFECTUADO EL REMATE SIN QUE SEA NECESARIO EL DICTADO DEL AUTO DE APROBACION DE LA SUBASTA, TODA VEZ QUE SE OPERA DE PLENO DERECHO Y BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO POSTOR REMISO (ART. 584 CCPP), PARA EL SUPUESTO QUE PLANTEARE LA NULIDAD DE LA SUBASTA, EL COMPRADOR DEBERA DENTRO DEL MISMO PLAZO DEPOSITAR A EMBARGO EL SALDO DE PRECIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CELEBRARSE UNA NUEVA SUBASTA.- Se hace saber que se podran ceder los derechos derivados de la compra-venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto juridico mediante escritura publica. No se admite la compra en comision, ni la indisponibilidad de los fondos.- Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "inre" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de noviembre de 2012, de 11,00 a 12,00 hs.

En Buenos Aires, a los días del mes de octubre de 2012.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105463/12 v. 23/10/2012

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo de la Dra. Gabriela

Paradiso Fabbri, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "SAAVEDRA ROSA CAROLINA c/ALVARADO CARRASCO JULIO ARNALDO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 62184/1999 que el martillero Alejandro Daniel Nagy, subastará el día 30 de octubre de 2012 a las 11:45 hs (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Bombero Rosende 1489, esquina L. Lugones 1513 (calle 930 esquina 929) de la localidad de Bosques, Barrio Rojas, del partido de Florencio Varela, matrícula 66577, NC: circ. V – secc. C – manz. 65 – parc. 1, partida 032-109319, Según constatación el inmueble se compone de: un local con entrada por la calle Bombero Rosende compuesto por un salón, 3 despachos, 2 baños y un hall de distribución donde funciona una iglesia Pentecostal Dios es Amor, en carácter de inquilinos. Además hay 2 locales, uno en la ochava y el otro sobre la calle Lugones, cerrados y desocupados. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 150.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Sellado de ley 1%. Deudas: Munic. Al 8/06/11 $552,83 (fs. 378/80); ARBA al 22/06/11 $ 112,60 (fs. 384), O.S.N al 27/06/11 no adeuda (fs. 403), A. Arg. al 15/06/10 fuera del área de cobertura (fs. 307), AYSA al 24/11/10 sin deuda por estar fuera del área de cobertura (fs. 347), Aguas Bonaerenses al 30/05/11 $ 87.09 (fs. 362).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal.. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos del Banco Nación sucursal Tribunales. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000) y que no procederá la compra en comisión. Visitar: días 27 y 29 de octubre de 2012, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2012.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105344/12 v. 23/10/2012

N° 61

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA (JUEZ SUBR.), Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, 4º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos: "Pagano Juan Pedro y Otros c/Assadourian Juan José y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 41.746/2009, reservado, que el Mart. Carlos Alberto Cardaci, C.U.I.L Nº 20-07611120-1, (Tel. 4-798-5565) REMATARA el día MIERCOLES 31 de OCTUBRE de 2.012, a las 11,30 hs, en punto, en JEAN JAURES 545, Cap. Federal, el 100% del inmueble con frente a la calle Avenida GAONA Nº 2.991/93, entre Caracas y Alfredo Bufano, Unidad Funcional 33, Piso 9, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 67, Manzana: 95, Parcela 20; Matrícula 15-33604/33. Cuyas medidas y superficies resultan del título que obran en autos. Superficie Total: 57m2 83 dm2. Porcentual 1,72 centésimos. El inmueble esta ocupado por Juan José Assadourian D.N.I. Nº 12.727.365 manifiesta que es el propietario del inmueble y que vive con su señora Kovukyan María Virginia y su hija José Ari de 21 años de edad. Características: Unidad funcional en un edificio de nueve pisos, 4 deptos por piso. Antigüedad aproximada 33 años. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero independiente y balcón al frente, todo en regular estado de conservación, según constatación fojas 160 y vta. La venta se realiza en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U$S 60.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, Sellado fiscal 0,8%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. ADEUDA: Residual O.S.N: sin deuda, a 23-02-2012 fs. 202; Aguas Argentinas: sin deuda: 29-02-2012 fs. 208; AySA S.A.: $ 21,35 al 28-02-2012 fs. 205; G.C.B.A.-ABL: $ 1.077,78 a 23-02-2012 fs. 220; Expensas: $ 819 a 23-02-2012, último mes $ 607 fs. 188. Visitas: 25, 26, 29 y 30 de Octubre de 2012 de 13,30 hs a 17,30 horas. Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 hs. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "CLARIN".

Buenos Aires, a los 5 días del mes de Octubre de 2.012.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 102714/12 v. 23/10/2012

N° 65

EXPTE. Nº: 58.979/2010. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica con sede en Av. Inmigrantes 1950, P 6º de Capital Federal, en autos: "BOSCOLO, JUAN c/BRUSCO, SERGIO ESTEBAN s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 58979/10 que el martillero Osvaldo Agustín Bózzola rematará el día 30 de octubre de 2012 a las 11.15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 26 y 29 de octubre de 2012 de 15.00 a 16.00 hs. Inmueble sito en Carril 990/92/94/96 entre Río de Janeiro y Av. Corrientes, U.3 P. B. de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 7, Sec. 17, Mza. 11, Parc. 41. MATRICULA: FR 7-2712/3, SUPERFICIE: 45,50 M2. BASE: $ 210.000.-, SEÑA: 30% del precio obtenido, COMISION: 3%, ACORDADA: 10/99 CSJN: 0,25%, SELLADO: 0,8%. DEUDAS: Fs 131 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 10-4-12 $ 744,40, Fs. 165 Aguas Argentinas al 29-5-12 Sin Deuda, Fs. 158 OSN al 23-5-12 Sin Deuda, Fs. 121 AySA al 26-3-12 Sin Deuda. Fs. 216 Expensas Periodos Marzo a Agosto 2012 $ 1.708,43. Según constatación el inmueble es habitado por Lucas Maximiliano Vallejos y su esposa Sarah Bailey. El departamento consta de cocina comedor con pequeño hall de entrada, de la cocina comedor se accede a un patio de uso exclusivo, cuyo piso es de porcelanato color claro, con cocina marca Escorial, con calefón marca Heysel, con mueble de alta y bajo mesada con granito color negro, con doble bacha de acero inoxidable, ventana balcón de madera con vidrio repartido, palier distribuidor hacia el baño y dormitorio, el baño se encuentra azulejado, completo con todos los accesorios dorados y plateado con vanitory, con piso de mayólica. El dormitorio con piso de simil madera, con ventana de aluminio que da al patio, con placard de madera con puertas corredizas. El Sr. Vallejos manifiesta que lo habita con su esposa, sin hijos, sin personas ancianas ni enfermos, no existen animales domésticos. El departamento se encuentra en impecable estado de conservación de aprox. 37 m2 más el patio de 14 m2. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. "No procederá la compra en comisión (art.598 –inc. 7º- del CPPC) y no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2012.
Andrea Marta Bordo, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105736/12 v. 23/10/2012

N° 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Perez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BELLORA, Graciela Virginia c/DIZ, Jorge s/Liquidación de Sociedad Conyugal", Expediente Nº 34300/2008, que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y (15) 5891-9868) rematará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 2012 a las 11,00 horas en punto en Jean Jaurés 545, de la Capital Federal, el 100% del inmueble Gregorio de Laferrere Nº 1340/1342, de la Capital Federal. Matrícula: 5- 3057. Nomenclatura Catastral Circ. 5, Sección 42, Manzana 62, Parcela 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie total aproximada del inmueble: 170 m2. Según constatación se encuentra ocupada por su titular condómino y su hija Deborah Diz con sus dos hijos Bruno Avila Diz y Nicole Avila Diz. El inmueble se encuentra en malas condiciones de mantenimiento y consta de: en Planta Baja: un living, un comedor, tres habitaciones, patio, baño y cocina completos en Planta Alta: un hall, un ambiente y una habitación, baño de servicio y terraza. Deudas: Aguas Argentinas al 19.9.11 no adeuda; Aysa al 20.9.11 $ 44,56; O.S.N. al 20.9.11 $ no adeuda; A.B.L. al 5.10.11 $ 157,77. BASE: $ 650.000,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Para más datos consultar con el expediente. Se exhibe el 23 y 24 de octubre de 2012 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 octubre de 2012.
Gabriel V.A. Visillac, secretario interino.

e. 22/10/2012 Nº 105750/12 v. 23/10/2012

N° 108

(expte. Nº 113.487/2008). El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Dra. SUSANA A. NOVILE, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490 - Piso 3º Ciudad de Buenos, comunica por 2 días en los autos caratulados MARKS MARIA ISABEL Y OTROS c/SEQUEIRA FAUSTA s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nº 113.487/2008) que el Martillero Publico Jose Sergio Wancier rematara el día 30 de Octubre de 2012 a las 10:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en HURLINGHAM, PARTIDO DE MORON, PCIA. DE BS. AS, con frente a la calle RIO COLORADO Nº 2215, entre las de Maestra Piovano y calle I. del Maestro, matrícula 79971 (101), nomenclatura catastral: IV, B, Mz. 273, P. 16. Según constatación efectuada por el martillero, se compone de living –cocina, 3 dormitorios, baño, garaje, al fondo una construcción la cual se compone de una habitación, cocina, baño. El estado de uso y conservación es regular. El mismo es ocupado por la Sra. Noemí Bonilla DNI 20.061.966 conjuntamente con Carlos Alberto Pallares hijo de Fausa Sequeria, 3 hijos, y en la parte trasera Noemí y Carlos con sus 3 hijos ausentes en este acto. CONDICIONES DE VENTA: Base: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000), Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 acordada 24/00 CSJN, Sellado de Ley. Al contado, en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: ABL: $ 276,40 al 29/2/2012 fs. 272; Municipalidad: según informe de fs. 243 del 30/12/2011, deuda año 1993/01 al 2003/9 en litigio asciende a $ 6.451,04 a dichos montos se deberán adicionarle los interés de acuerdo a lo ordenanza fiscal vigente. AYSA: se encuentra fuera del radio, fs. 229. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberlto I. s/ejecución hipotecaria). NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. Exhibición: el día 29 de Octubre de 2012 de 14:30 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Ponce Juan Martin, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105709/12 v. 23/10/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO CORRIENTE MARTÍN FIERRO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO CORRIENTE MARTÍN FIERRO", que adoptó en fecha 21 de agosto de 2012 (Expte. N 543/12).

En Salta, a los 12 días del mes de octubre del año 2012.

Dr. Adolfo Arao Figueroa, Secretario Electoral, Distrito Salta.

e. 19/10/2012 N° 104831/12 v. 23/10/2012

PARTIDO PUEBLO NUEVO

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PUEBLO NUEVO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de recuperación de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 (en función del art. 53, párrafo 1º, del mismo texto legal), bajo el nombre partidario: "PUEBLO NUEVO", que adoptó con fecha 19/09/2012 (Expte. Nº 41/03).

En Santa Rosa, a los 02 días del mes de octubre de 2012.

Dra. Rosaura Barrio, Secretaria Electoral.

e. 22/10/2012 Nº 105409/12 v. 24/10/2012

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos n° 54/94 - IV Cuerpo caratulados "Partido Unión Celeste y Blanco (Ex Pdo. Todos por Catamarca) s/ reconocimiento de personería jurídico política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "Partido Unión Celeste y Blanco" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 29/09/12, es el siguiente:

Consejo Provincial

Presidente: Iovanna Roxana Jalil DNI n° 25.834.766
Vice-Presidente 1°: Ilda Catalina Noriega DNI n° 10.635.129
Secretario General: Nélida Denisa Jalil DNI n° 28.782.303
Tesorero Titular: José Elias Jalil DNI n° 11.605.614
Tesorero Suplente: Blanca Catalina Carrizo DNI n° 11.605.609
Vocal 1°: Juan Jesús Morales DNI n° 17.866.245
Vocal 2°: José Luis Amador DNI n° 21.704.704
Vocal 3°: Elias Nerio Jalil DNI n° 6.942.792
Vocal 4°: Domingo Rolando Armas DNI n° 25.300.421
Apoderado Partidario: José Elias Jalil
Domicilio Partidario: Caseros n° 873. - Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los nueve días del mes de octubre del año dos doce.

Fdo. Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 19/10/2012 N° 104995/12 v. 23/10/2012